



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 28 de junio de 2017
(OR. en)

10763/17

ACP 73
FIN 424
PTOM 13

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: secretario general de la Comisión Europea,
firmado por D. Jordi AYET PUIGARNAU, director

Fecha de recepción: 27 de junio de 2017

A: D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la
Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2017) 364 final

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN CUENTAS ANUALES DEL FONDO
EUROPEO DE DESARROLLO 2016

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2017) 364 final.

Adj.: COM(2017) 364 final



Bruselas, 26.6.2017
COM(2017) 364 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO Y AL TRIBUNAL DE CUENTAS**

CUENTAS ANUALES DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO 2016

Cuentas anuales del
Fondo Europeo de
Desarrollo 2016

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS	3
EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED	4
FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA	7
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	18
INGRESOS.....	36
GASTOS.....	37
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED	47
CUENTAS ANUALES DEFINITIVAS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE.....	48
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE.....	49
CUENTAS ANUALES DEFINITIVAS DEL FFUE PARA ÁFRICA.....	55
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FFUE PARA ÁFRICA.....	56
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE.....	62
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	67
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN - FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	81

CERTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo para el año 2016 se han elaborado de conformidad con el título IX del Reglamento Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo y con los principios, normas y métodos contables establecidos en el anexo de los estados financieros.

Reconozco mi responsabilidad en la preparación y presentación de las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo.

He obtenido de los ordenadores y del BEI, que garantizan su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y pasivos del Fondo Europeo de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esta información y de los controles que he considerado necesarios para firmar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que estas presentan una imagen fiel de la posición financiera del Fondo Europeo de Desarrollo en todos los aspectos relevantes.

[firmado]

Rosa ALDEA BUSQUETS

Contable

23 de junio de 2017

EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED

1. CONTEXTO

La Unión Europea (en lo sucesivo denominada la UE) mantiene relaciones de cooperación con un gran número de países en desarrollo. El principal objetivo es promover el desarrollo económico, social y medioambiental, siendo el propósito fundamental reducir y erradicar la pobreza a largo plazo, facilitando ayuda al desarrollo y asistencia técnica a los países beneficiarios. Para ello, la UE elabora estrategias de cooperación junto con los países socios y moviliza los recursos financieros para ejecutarlas. Estos recursos de la UE asignados a la cooperación al desarrollo proceden de tres fuentes:

- el presupuesto de la UE;
- el Fondo Europeo de Desarrollo;
- el Banco Europeo de Inversiones.

El Fondo Europeo de Desarrollo (en lo sucesivo denominado el FED) es el principal instrumento para proporcionar ayuda de la UE a la cooperación al desarrollo en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (en lo sucesivo denominados ACP) y en los Países y Territorios de Ultramar (en lo sucesivo denominados PTU).

El FED no es financiado por el presupuesto de la UE, sino que se establece por acuerdo interno de los representantes de los Estados miembros, en el seno del Consejo, y es gestionado por un comité específico. La Comisión Europea (en lo sucesivo denominada la Comisión) es responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con recursos del FED. El Banco Europeo de Inversiones (en lo sucesivo denominado el BEI) gestiona el Mecanismo de Inversión.

Durante el periodo 2014-2020, la ayuda geográfica concedida a los Estados ACP y PTU continuará siendo financiada principalmente por el FED. Cada FED se celebra normalmente para un periodo de unos cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros para cada uno de los FED. Por consiguiente, los estados financieros se elaboran por separado para cada FED por lo que se refiere a la parte gestionada por la Comisión. Estos estados financieros también se presentan de forma agregada con el fin de ofrecer una imagen general de la situación financiera de los recursos de los cuales es responsable la Comisión.

El Acuerdo interno por el que se establece el 11.º FED fue firmado por los Estados miembros participantes, reunidos en el seno del Consejo, en junio de 2013¹. Entró en vigor el 1 de marzo de 2015. A fin de garantizar la continuidad entre el final del 10.º FED y la entrada en vigor del 11.º FED, la Comisión ha propuesto medidas transitorias, conocidas como el Mecanismo de Transición (MT)². El MT se presenta en el marco del 11.º FED.

Al mismo tiempo, se modificó el Reglamento Financiero del 10.º FED³ y se adoptó el nuevo Reglamento Financiero aplicable al periodo de transición⁴. Entraron en vigor el 30 de mayo de 2014. El 2 de marzo de

¹ DO L 210 de 6.8.2013, p. 1.

² La creación del Mecanismo de Transición se había propuesto en primer término como un artículo del Reglamento de aplicación del 11.º FED [COM(2013) 445]. Sin embargo, la Comisión propuso, como alternativa, la creación del Mecanismo de Transición mediante una Decisión específica del Consejo (propuesta de Decisión del Consejo relativa a las medidas transitorias de gestión del FED desde el 1 de enero de 2014 hasta la entrada en vigor del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), [COM(2013) 663].

³ Reglamento (CE) n.º 215/2008 del Consejo, de 18 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 78 de 19.2.2008, p. 1.

2015, el Consejo adoptó el Reglamento Financiero del 11.º FED⁵ y las disposiciones de aplicación⁶. Entraron en vigor el 6 de marzo de 2015.

El Mecanismo de Inversión se creó en el marco del Acuerdo de Asociación ACP-UE. Este Mecanismo es gestionado por el BEI y se utiliza para apoyar el desarrollo del sector privado en los Estados ACP financiando principalmente inversiones privadas, aunque no de forma exclusiva. El Mecanismo está concebido como fondo renovable, de tal forma que se puedan reinvertir los reembolsos de los préstamos en otras operaciones, dando así lugar a un mecanismo que se autorrenueva y es financieramente independiente. Como el Mecanismo de Inversión no está gestionado por la Comisión, no está consolidado en la primera parte de las cuentas anuales (los estados financieros del FED y el correspondiente informe sobre la ejecución financiera). Los estados financieros del Mecanismo de Inversión se incluyen como parte separada de las cuentas anuales (parte II) para ofrecer una imagen completa de la ayuda al desarrollo del FED⁷.

2. ¿CÓMO SE FINANCIA EL FED?

El Consejo Europeo de 2 de diciembre de 2013 adoptó el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020. En este contexto se decidió que la cooperación geográfica con los Estados ACP no se integraría en el presupuesto de la UE, sino que continuaría financiándose a través del FED intergubernamental existente.

El presupuesto de la UE es anual y, conforme al principio presupuestario de anualidad, los gastos y los ingresos se planifican y autorizan para un año. En cambio, el FED funciona con carácter plurianual. Cada FED establece un fondo global para llevar a cabo la cooperación al desarrollo durante un periodo que suele ser de cinco años. Como los recursos se asignan sobre una base plurianual, los fondos asignados pueden utilizarse durante el periodo del FED. La falta de anualidad se resalta en la información presupuestaria, que mide la ejecución presupuestaria de los FED mediante referencia a los fondos totales.

Los recursos del FED son contribuciones *ad hoc* de los Estados miembros de la UE. Cada cinco años, aproximadamente, los representantes de los Estados miembros se reúnen a nivel intergubernamental para decidir el importe global que se asignará al Fondo y supervisar su aplicación. La Comisión gestiona el Fondo de conformidad con la política de cooperación al desarrollo de la Unión. Puesto que tienen sus propias políticas de desarrollo y ayuda en paralelo a las políticas de la Unión, los Estados miembros deben coordinar sus políticas con la UE para velar por que sean complementarias.

Además de las contribuciones antes mencionadas, también es posible que los Estados miembros celebren convenios de cofinanciación o hagan contribuciones financieras voluntarias al FED.

3. INFORMACIÓN DE FINAL DE EJERCICIO

3.1. CUENTAS ANUALES

⁴ Reglamento (UE) n.º 567/2014 del Consejo, de 26 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 215/2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo en lo referente a la aplicación del periodo transitorio entre el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo interno para el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 157 de 27.5.2014, p. 52.

⁵ Reglamento (UE) 2015/323 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 58 de 3.3.2015, p. 17-38.

⁶ Reglamento (UE) 2015/322 del Consejo, de 2 de marzo de 2015, sobre la aplicación del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 58 de 3.3.2015, p. 1-16.

⁷ Reglamento (UE) n.º 567/2014 del Consejo, de 26 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 215/2008 por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al décimo Fondo Europeo de Desarrollo en lo referente a la aplicación del periodo transitorio entre el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo hasta la entrada en vigor del Acuerdo interno para el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo. DO L 157 de 27.5.2014, p. 43.

De conformidad con el artículo 46 del Reglamento Financiero del FED, este elabora sus estados financieros ateniéndose a las normas de contabilidad de ejercicio, que a su vez se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP). Las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión las aplican todas las instituciones y organismos de la UE con el fin de establecer un conjunto uniforme de normas para la contabilización, evaluación y presentación de las cuentas con objeto de armonizar el proceso de elaboración de los estados financieros y la consolidación, como exige el artículo 152 del Reglamento Financiero de la UE. Estas normas de contabilidad de la UE también se aplican al FED teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus actividades.

La elaboración de las cuentas anuales del FED es competencia del contable de la Comisión, que es el contable del FED. Este garantiza que presentan una imagen fiel de la situación financiera del FED.

Las cuentas anuales se presentan del siguiente modo:

Parte I: Fondos gestionados por la Comisión

- i) Estados financieros y notas explicativas del FED
- ii) Estados financieros de los fondos fiduciarios de la UE consolidados en el FED
- iii) Estados financieros consolidados del FED y fondos fiduciarios de la UE
- iv) Informe sobre la ejecución financiera del FED

Parte II: Informe anual de ejecución - Fondos gestionados por el BEI

- i) Estados financieros del Mecanismo de Inversión

La parte «Estados financieros de los fondos fiduciarios de la UE consolidados en el FED» incluye los estados financieros de los dos fondos fiduciarios creados con arreglo al FED: el Fondo Fiduciario Bekou de la UE (véase la sección «Estados financieros del Fondo Fiduciario Bekou de la UE») y el Fondo Fiduciario de la UE para África⁸ (véase la sección «Estados financieros del FFUE para África»). Los estados financieros individuales de los fondos fiduciarios se elaboran bajo la responsabilidad del contable de la CE y están sujetos a la auditoría externa de un auditor privado. Los estados financieros de los fondos fiduciarios que figuran en estas cuentas anuales son los estados financieros finales, es decir, después de los ajustes de auditoría necesarios.

Cabe señalar que la presentación de los estados financieros y las notas explicativas se modificaron en el año 2016. Los cambios son únicamente en la presentación de la información financiera y tienen por objeto ajustarse más a las otras entidades de la UE. Los importes comparativos de 2015 se presentan en consonancia con el nuevo formato.

Las cuentas anuales son adoptadas por la Comisión el 31 de julio del año siguiente y presentadas al Parlamento Europeo y al Consejo para la aprobación de la gestión presupuestaria.

4. AUDITORÍA Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

4.1. AUDITORÍA

⁸El año 2016 es el primero en el que se elaboran los estados financieros del FFUE para África y, por tanto, también se incluyen por primera vez en las cuentas anuales del FED. Las operaciones de 2015 se reflejan en las cifras comparativas.

Las cuentas anuales y la gestión de los recursos del FED son supervisadas por su auditor externo, el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo denominado el TCE), que elabora un informe anual para el Parlamento Europeo y el Consejo.

4.2. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El control final constituye la aprobación de la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED durante un determinado ejercicio presupuestario. Para el FED, la autoridad responsable de esta aprobación es el Parlamento Europeo. Esto significa que, tras la auditoría y el cierre de las cuentas anuales, incumbe al Consejo recomendar y luego al Parlamento Europeo decidir si se aprueba la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED realizada por la Comisión para un ejercicio presupuestario determinado. Esta decisión se basa en un estudio de las cuentas y el informe anual del TCE (que incluye una declaración oficial de fiabilidad) y las respuestas de la Comisión, así como en las posteriores preguntas y peticiones de información a la Comisión.

FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

ÍNDICE

EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED.....	4
FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA	7
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	9
BALANCE DEL FED.....	10
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED	11
ESTADO DE TESORERÍA DEL FED	12
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	13
BALANCE DEL FED.....	14
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED	15
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	16
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	18
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED	47
CUENTAS ANUALES DEFINITIVAS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE	48
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE.....	49
BALANCE DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE.....	51
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE	52
ESTADO DE TESORERÍA DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE	53
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE.....	54
CUENTAS ANUALES DEFINITIVAS DEL FFUE PARA ÁFRICA.....	55
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FFUE PARA ÁFRICA	56
BALANCE DEL FFUE PARA ÁFRICA.....	58
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FFUE PARA ÁFRICA	59
ESTADO DE TESORERÍA DEL FFUE PARA ÁFRICA	60
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FFUE PARA ÁFRICA	61
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE.....	62
BALANCE CONSOLIDADO	63
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS.....	64
ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO	65
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS	66
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	67
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN - FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	81

ESTADOS FINANCIEROS DEL FED

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE DEL FED

millones EUR

	Nota	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	409	516
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.2	98	34
		507	550
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	1 372	1 145
Títulos de crédito procedentes de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación	2.3	132	171
Efectivo y otros activos equivalentes	2.4	680	504
		2 184	1 820
TOTAL ACTIVO		2 691	2 370
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	2.5	(4)	(4)
Pasivos financieros	2.6	(6)	(10)
		(10)	(14)
PASIVO CORRIENTE			
Importes por pagar	2.7	(549)	(520)
Gastos devengados e ingresos diferidos	2.8	(776)	(855)
		(1 324)	(1 376)
TOTAL PASIVO		(1 334)	(1 389)
ACTIVO NETO		1 357	980
FONDOS Y RESERVAS			
Fondos solicitados — FED activos	2.9	42 323	38 873
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2.9	2 252	2 252
Transferencias de fondos solicitados entre FED activos	2.9	–	–
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores		(40 146)	(36 994)
Resultado económico del ejercicio		(3 073)	(3 152)
ACTIVO NETO		1 357	980

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2016	2015
INGRESOS			
Ingresos de operaciones sin contraprestación	3.1		
<i>Recuperación de gastos</i>		8	90
		8	90
Ingresos de operaciones con contraprestación	3.2		
<i>Ingresos financieros</i>		3	8
<i>Otros ingresos</i>		62	42
		66	50
Total Ingresos		73	140
GASTOS			
<i>Instrumentos de ayuda</i>	3.3	(2 970)	(3 059)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	3.4	15	(69)
<i>Gastos de financiación</i>	3.6	4	(1)
<i>Otros gastos</i>	3.7	(196)	(162)
Total Gastos		(3 146)	(3 291)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		(3 073)	(3 152)

ESTADO DE TESORERÍA DEL FED

millones EUR

	Nota	2016	2015
<i>Resultado económico del ejercicio</i>		(3 073)	(3 152)
Actividades de funcionamiento			
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		3 450	3 200
<i>(Aumento) / disminución de contribuciones a fondos fiduciarios</i>		(64)	5
<i>(Aumento) / disminución de prefinanciaciones</i>		(120)	214
<i>(Aumento) / disminución de Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>		39	(87)
<i>Aumento / (disminución) de provisiones</i>		-	4
<i>Aumento / (disminución) de pasivo financiero</i>		(4)	(24)
<i>Aumento / (disminución) de importes por pagar</i>		28	(179)
<i>Aumento / (disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>		(80)	131
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS		177	113
Aumento / (disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes		177	113
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	2.4	504	391
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	2.4	680	504

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)- (B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2014	45 691	10 018	35 673	(36 994)	2 252	932
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(4 795)	4 795	-	-	4 795
<i>Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	(1 595)		(1 595)			(1 595)
<i>Reconocimiento del capital del 11.º FED</i>	29 367	29 367	-			-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 152)	-	(3 152)
SALDO A 31.12.2015	73 464	34 590	38 873	(40 146)	2 252	980
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(3 450)	3 450			3 450
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(3 073)		(3 073)
SALDO A 31.12.2016	73 464	31 140	42 323	(43 219)	2 252	1 357

BALANCE DEL FED

millones EUR

	Nota	31.12.2016				31.12.2015			
		8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED
ACTIVO NO CORRIENTE									
Prefinanciación	2.1	-	32	242	135	-	63	368	84
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.2	-	-	-	98	-	-	-	34
		-	32	242	232	-	63	368	118
ACTIVO CORRIENTE									
Prefinanciación	2.1	1	50	909	412	3	67	879	195
Títulos de crédito procedentes de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación	2.3	1	71	59	2	1	65	103	2
Cuentas de enlace	2.3	196	424	3 424	-	214	657	1 190	-
Efectivo y otros activos equivalentes	2.4	-	-	-	680	-	-	-	504
		198	544	4 391	1 094	218	790	2 172	701
TOTAL ACTIVO		198	577	4 633	1 327	218	853	2 541	819
PASIVO NO CORRIENTE									
Provisiones	2.5	-	-	-	(4)	-	-	-	(4)
Pasivos financieros	2.6	-	-	(6)	-	-	-	(10)	-
		-	-	(6)	(4)	-	-	(10)	(4)
PASIVO CORRIENTE									
Importes por pagar	2.7	(0)	(12)	(438)	(99)	(0)	(14)	(492)	(14)
Cuentas de enlace	2.3	-	-	-	(4 043)	-	-	-	(2 062)
Gastos devengados e ingresos diferidos	2.8	(1)	(93)	(567)	(115)	(3)	(114)	(682)	(57)
		(1)	(104)	(1 005)	(4 257)	(3)	(128)	(1 174)	(2 132)
TOTAL PASIVO		(1)	(104)	(1 011)	(4 261)	(3)	(128)	(1 184)	(2 136)
ACTIVO NETO		197	472	3 622	(2 934)	214	726	1 357	(1 317)
FONDOS Y RESERVAS									
Fondos solicitados — FED activos	2.9	12 164	10 973	19 187	-	12 164	10 973	15 737	-
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2.9	627	1 625	-	-	627	1 625	-	-
Transferencias de fondos solicitados entre FED activos	2.9	(2 496)	2 214	247	35	(2 476)	2 376	35	65
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores		(10 100)	(14 248)	(14 415)	(1 382)	(10 107)	(14 223)	(12 183)	(481)
Resultado económico del ejercicio	2		(91)	(1 397)	(1 587)	6	(26)	(2 232)	(901)
ACTIVO NETO		197	472	3 622	(2 934)	214	726	1 357	(1 317)

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2016				2015			
		8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED
INGRESOS									
Ingresos de operaciones sin contraprestación	3.1								
<i>Recuperación de gastos</i>		1	5	(2)	4	1	10	77	2
		1	5	(2)	4	1	10	77	2
Ingresos de operaciones con contraprestación									
<i>Ingresos financieros</i>	3.2	(0)	2	2	(1)	(0)	6	0	2
<i>Otros ingresos</i>		2	17	40	3	3	15	22	2
		2	19	43	2	3	21	22	4
Total Ingresos		3	23	41	7	4	30	99	6
GASTOS									
<i>Instrumentos de ayuda</i>	3.3	2	(95)	(1 411)	(1 465)	5	(47)	(2 197)	(820)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	3.4	-	-	15	-	-	-	(68)	(1)
<i>Gastos de financiación</i>	3.6	(0)	(0)	4	(0)	0	7	(8)	(0)
<i>Otros gastos</i>	3.7	(3)	(19)	(46)	(129)	(3)	(15)	(58)	(86)
Total Gastos		(1)	(114)	(1 437)	(1 594)	2	(56)	(2 331)	(907)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		2	(91)	(1 397)	(1 587)	6	(25)	(2 232)	(901)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

millones EUR

8.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogado s (E)	Transferenc ias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+ (E)+(F)
SALDO A 31.12.2014	12 840	-	12 840	(10 107)	627	(3 147)	214
<i>Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	(676)		(676)				(676)
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			-			(6)	(6)
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>						676	676
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	6			6
SALDO A 31.12.2015	12 164	-	12 164	(10 100)	627	(2 476)	214
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			-			(20)	(20)
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>			-			-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	2			2
SALDO A 31.12.2016	12 164	-	12 164	(10 098)	627	(2 496)	197

millones EUR

9.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogado s (E)	Transferenc ias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+ (E)+(F)
SALDO A 31.12.2014	11 699	-	11 699	(14 223)	1 625	1 758	860
<i>Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	(727)	-	(727)				(727)
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			-			(109)	(109)
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>						727	727
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(26)			(26)
SALDO A 31.12.2015	10 973	-	10 973	(14 249)	1 625	2 376	726
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			-			(163)	(163)
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>			-			-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(91)			(91)
SALDO A 31.12.2016	10 973	-	10 973	(14 339)	1 625	2 214	472

millones EUR

10.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogado s (E)	Transferenc ias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+ (E)+(F)
SALDO A 31.12.2014	21 152	10 018	11 134	(12 183)	-	(209)	(1 258)
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(4 795)	4 795				4 795
<i>Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	(192)		(192)				(192)
<i>Transferencias al 8.º y 9.º FED y del 8.º y 9.º FED</i>			-			84	84
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>			-			160	160
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(2 232)			(2 232)
SALDO A 31.12.2015	20 960	5 223	15 737	(14 415)	-	35	1 357
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(3 450)	3 450				3 450
<i>Transferencias al 8.º y 9.º FED y del 8.º y 9.º FED</i>			-			182	182
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>			-			30	30
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(1 397)			(1 397)
SALDO A 31.12.2016	20 960	1 773	19 187	(15 812)	-	247	3 622

millones EUR

11.º FED	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogado s (E)	Transferenc ias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+ (E)+(F)
SALDO A 31.12.2014	-	-	-	(481)	-	1 597	1 116
<i>Reconocimiento del capital del 11.º FED en consonancia con el Acuerdo interno</i>	29 367	(29 367)	-				-
<i>Transferencias al 8.º, 9.º y 10.º FED y del 8.º, 9.º y 10.º FED</i>			-			(1 532)	(1 532)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(901)			(901)
SALDO A 31.12.2015	29 367	(29 367)	-	(1 382)	-	65	(1 317)
<i>Transferencias al 8.º, 9.º y 10.º FED y del 8.º, 9.º y 10.º FED</i>			-			(30)	(30)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(1 587)			(1 587)
SALDO A 31.12.2016	29 367	(29 367)	-	(2 969)	-	35	(2 934)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1. PRINCIPIOS CONTABLES

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil para una gama amplia de usuarios sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de tesorería de una entidad.

Las consideraciones generales (o principios contables) que deben seguirse a la hora de elaborar los estados financieros se establecen en la norma de contabilidad n.º 1 de la UE «Estados financieros» y coinciden con las descritas en la norma NIC-SP 1: presentación fiel, principio de devengo, continuación de las actividades, uniformidad en la presentación, importancia relativa, agregación, compensación e información comparativa. Las características cualitativas de la información financiera son pertinencia, fiabilidad, comprensibilidad y comparabilidad.

1.2. BASES DE PREPARACIÓN

1.2.1. Periodo cubierto

Los estados financieros se presentan de forma anual. El ejercicio contable comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

1.2.2. Moneda y bases de conversión

Las cuentas anuales se presentan en millones EUR, siendo el euro la moneda funcional del FED y la moneda en que se elaboran. Las operaciones en divisas se convierten en EUR utilizando los tipos de cambio correspondientes a las fechas de las operaciones. Las pérdidas y ganancias por tipos de cambio resultantes de la liquidación de operaciones de divisas y de la reconversión a los tipos de cambio del final del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se consignan en el estado de resultados financieros. Se utilizan métodos diferentes de conversión en el inmovilizado material y en los activos intangibles, que mantienen el valor en euros que tenían en la fecha de compra.

Los saldos de final de ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a euros de acuerdo con los tipos de cambio del Banco Central Europeo aplicables a 31 de diciembre.

Tipos de cambio del euro

Moneda	31.12.2016	31.12.2015	Moneda	31.12.2016	31.12.2015
BGN	1,9558	1,9558	PLN	4,4103	4,2639
CZK	27,0210	27,0230	RON	4,5390	4,5240
DKK	7,4344	7,4626	SEK	9,5525	9,1895
GBP	0,8562	0,7340	CHF	1,0739	1,0835
HRK	7,5597	7,6380	JPY	123,4000	131,0700
HUF	309,8300	315,9800	USD	1,0541	1,0887

1.2.3. Uso de estimaciones

Con arreglo a las NIC-SP y a los principios contables generalmente aceptados, los estados financieros incluyen necesariamente cantidades basadas en estimaciones e hipótesis de los gestores basadas en la información más fiable de que se disponga. Entre las estimaciones significativas figuran, sin limitarse a ello: ingresos y gastos devengados y diferidos, provisiones, riesgo financiero de los títulos de crédito, activos y pasivos contingentes y grado de deterioro de los activos. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

Unas estimaciones razonables son una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no socavan su fiabilidad. Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta podría necesitar una revisión como consecuencia de nuevas informaciones o de una mayor experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con ejercicios anteriores ni tampoco es una corrección de un error. El efecto del cambio en una estimación contable se consignará en el superávit o déficit en los ejercicios en que se tenga conocimiento de ello.

1.3. BALANCE

1.3.1. Activos intangibles

Las licencias de programas informáticos adquiridas se consignan al coste histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los activos se amortizan por el método lineal a lo largo de su vida útil estimada. Las estimaciones de vida útil de los activos intangibles dependen de su periodo de vida económica o jurídica específica determinada mediante un acuerdo. Los activos intangibles generados internamente se capitalizan cuando se cumplen los criterios pertinentes de las normas contables de la UE. Los costes capitalizables incluyen todos los costes directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la dirección. Los costes asociados a actividades de investigación, los costes de desarrollo no capitalizables y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos en el momento en que se contraen.

1.3.2. Inmovilizado material

Todo el inmovilizado material se consigna al coste histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El coste histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o la constitución del activo. Los costes subsiguientes se incluyen en el valor contable del activo o se consignan como activo independiente, según el caso, solo cuando resulta probable que puedan derivarse futuros beneficios económicos o potencial de servicios para la entidad relacionados con la partida y que el coste de la misma pueda medirse de forma fiable. Los costes de las reparaciones y el mantenimiento se consignan en el estado de resultados financieros durante el ejercicio en que se contraen. Los terrenos y las obras de arte no se deprecian, pues se considera que tienen una vida útil indefinida. Los activos en construcción tampoco se deprecian, dado que todavía no están disponibles para su uso. La depreciación de los demás activos se calcula utilizando el método lineal, para asignar su coste menos sus valores residuales, en función de su vida útil estimada, del siguiente modo:

Tipo de activo	Índice de depreciación por el método de depreciación lineal
<i>Edificios</i>	<i>Del 4 % al 10 %</i>
<i>Instalaciones y equipo</i>	<i>Del 10 % al 25 %</i>
<i>Mobiliario y vehículos</i>	<i>Del 10 % al 25 %</i>
<i>Material informático</i>	<i>Del 25 % al 33 %</i>
<i>Otros</i>	<i>Del 10 % al 33 %</i>

Los beneficios o pérdidas en relación con las enajenaciones se determinan comparando los ingresos menos los gastos de venta con el valor contable del activo cedido y se incluyen en el estado de resultados financieros.

Arrendamientos

Los arrendamientos de activos materiales con respecto de los cuales la entidad ha asumido sustancialmente todos los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Estos se capitalizan al inicio del arrendamiento por un importe que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento. El elemento de intereses del pago del arrendamiento financiero se carga al estado de resultados financieros a lo largo del periodo de arrendamiento a un tipo periódico constante sobre el saldo restante. Las obligaciones de pago de rentas, netas de gastos financieros, se incluyen en el pasivo financiero (corriente y no corriente). El elemento de intereses de los gastos de financiación se carga al estado de resultados financieros a lo largo del periodo de arrendamiento con el fin de producir un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. Los activos mantenidos en virtud de arrendamientos financieros se amortizan con arreglo a su periodo de vida útil, o al periodo de arrendamiento si este es más breve.

Los arrendamientos en los que el arrendador mantiene una parte significativa de los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados en el marco de este tipo de arrendamientos se imputan al estado de resultados financieros siguiendo el método lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

1.3.3. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no son objeto de amortización/depreciación y su valor se comprueba anualmente. Los activos que son objeto de amortización/depreciación se revisan para comprobar si su valor se ha deteriorado siempre que el valor contable pueda no ser recuperable debido a determinados hechos o cambios de las circunstancias. Una pérdida por deterioro del valor se consigna por el importe en que el valor contable supera el importe recuperable. Este último será su valor de uso o el valor razonable del activo menos los costes de venta, si este es mayor.

Los valores residuales y las vidas útiles del inmovilizado material y de los activos intangibles se revisan y se ajustan, si procede, al menos una vez al año. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el primero es mayor que el importe recuperable estimado. Si las razones para un deterioro del valor reconocido en ejercicios anteriores dejan de ser pertinentes, se revierten en consecuencia las pérdidas por deterioro del valor.

1.3.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable como pérdida o beneficio; préstamos y títulos de crédito; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de los instrumentos financieros se determina en el momento de su valoración inicial y se evalúa de nuevo en cada fecha de balance.

1) *Activos financieros al valor razonable como pérdida o beneficio*

Un activo financiero se clasifica dentro de esta categoría si se adquiere principalmente con la intención de venderlo a corto plazo o si así lo designa la entidad. Los derivados entran también en esta categoría. Los activos en esta categoría están clasificados como activos corrientes si se espera que se realicen en el periodo de doce meses desde la fecha de balance. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

2) *Préstamos y títulos de crédito*

Los préstamos y los títulos de crédito son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la entidad proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar los títulos de crédito. Figuran como activos no corrientes, con excepción de los que vencen en el plazo de doce meses desde la fecha de balance. Los préstamos y títulos de crédito incluyen los depósitos a plazo con un vencimiento original superior a tres meses.

3) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la entidad tiene la clara intención y la capacidad para mantener hasta el vencimiento. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

4) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son productos no derivados, designados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las otras categorías. Están clasificados como activos corrientes o no corrientes, dependiendo del plazo durante el cual la entidad espera mantenerlos, que suele ser hasta la fecha de vencimiento.

Reconocimiento y valoración iniciales

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable que impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, mantenidas hasta su vencimiento y realizables, se consignan en la fecha de la operación (la fecha en que la entidad se compromete a comprar o vender el activo). Los activos equivalentes al efectivo, los préstamos y los depósitos a plazo se consignan a la fecha de liquidación. Los instrumentos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable. Para todos los activos financieros no contabilizados al valor razonable que impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se añaden los costes de las transacciones al valor razonable en la consignación inicial.

Los instrumentos financieros se dan de baja en las cuentas cuando los derechos a recibir flujos de tesorería de las inversiones han expirado o la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad a otra parte.

Valoración posterior

Los activos financieros contabilizados al valor razonable que impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se consignan posteriormente al valor razonable con los cambios derivados de esas pérdidas o ganancias, con lo que se generan cambios en el valor razonable consignado en el estado de resultados financieros en el ejercicio en que se producen.

Los préstamos y títulos de crédito y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se contabilizan al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente al valor razonable. Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se consignan en la reserva para variaciones en el valor razonable. Los intereses sobre los activos financieros realizables calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se consignan en el estado de resultados financieros.

La entidad evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero ha sufrido un deterioro y si debe consignarse ese deterioro del valor en el estado de resultados financieros.

1.3.5. Importes de prefinanciación

La prefinanciación es un pago destinado a proporcionar al beneficiario un anticipo de tesorería («float»). Puede dividirse en varios pagos a lo largo de un periodo definido en el contrato, decisión o acuerdo

concretos o en el acto jurídico de base. El «float» o anticipo, o bien se utiliza para la finalidad a la que estaba destinado durante el periodo establecido en el acuerdo, o bien se reembolsa. Si el beneficiario no contrae gastos admisibles, tiene la obligación de devolver el anticipo de prefinanciación a la entidad. El importe de la prefinanciación puede reducirse (total o parcialmente) mediante la aceptación de los gastos admisibles (que se consignan como gastos).

En fechas de balance posteriores, la prefinanciación se valora al importe consignado inicialmente en el balance descontando los gastos admisibles (incluidos los importes estimados cuando sea necesario) que se produzcan durante el ejercicio.

1.3.6. Títulos de crédito e importes recuperables

Dado que las normas de contabilidad de la UE exigen que se presenten por separado las operaciones con y sin contraprestación, a efectos de la elaboración de las cuentas, los títulos de crédito se definen como procedentes de operaciones sin contraprestación y los importes recuperables como procedentes de operaciones con contraprestación (cuando la entidad recibe de otra entidad un valor sin darle directamente algo aproximadamente de igual valor a cambio).

Los títulos de crédito de operaciones con contraprestación cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, se clasifican como préstamos y títulos de crédito y se contabilizan en consecuencia (véase el punto 1.3.4).

Los importes recuperables de operaciones sin contraprestación se contabilizan al importe original (ajustado para tener en cuenta los intereses y sanciones correspondientes) deducida la reducción contable por deterioro del valor. Se establece una reducción por deterioro del valor cuando existen pruebas objetivas de que la entidad no va a poder cobrar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones originales de los importes recuperables. El importe de la reducción es la diferencia entre el valor contable del activo y el importe recuperable. El importe de la reducción se consigna en el estado de resultados financieros.

1.3.7. Efectivo y otros activos equivalentes

El efectivo y otros activos equivalentes son instrumentos financieros entre los que figuran el efectivo disponible, los depósitos a la vista o a corto plazo mantenidos en bancos y otras inversiones de elevada liquidez a corto plazo con vencimiento inicial igual o inferior a tres meses.

1.3.8. Provisiones

Las provisiones se consignan cuando la entidad tiene una obligación jurídica o tácita en el presente con terceras partes como consecuencia de hechos anteriores, para cuya liquidación es probable que sea necesaria una salida de recursos y cuyo importe puede calcularse de forma fiable. No se consignan provisiones para pérdidas de funcionamiento futuras. El importe de la provisión es la mejor estimación de los gastos en que se espera incurrir para saldar la obligación presente en la fecha de información. Cuando la provisión conlleva un número elevado de partidas, la obligación se calcula ponderando todos los resultados posibles según las probabilidades asociadas (método del «valor esperado»).

1.3.9. Importes por pagar

Entre las cuentas de importes por pagar figuran tanto los importes relacionados con operaciones con contraprestación, por ejemplo la compra de bienes y servicios, como las operaciones sin contraprestación relacionadas, por ejemplo, con las declaraciones de gastos de beneficiarios, subvenciones u otras financiaciones de la UE.

Cuando se conceden a los beneficiarios subvenciones u otras financiaciones, las declaraciones de gastos se consignan como importes por pagar por la cantidad solicitada cuando se recibe la declaración de gastos. Tras la verificación y aceptación de los costes subvencionables, los importes por pagar se valoran al importe aceptado y subvencionable.

Los importes por pagar derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando se recibe la factura por la cantidad original y los gastos correspondientes se consignan cuando los suministros o servicios son entregados y aceptados por la entidad.

1.3.10. Ingresos y gastos devengados y diferidos

Las operaciones y hechos se consignan en los estados financieros en el ejercicio con el que están relacionados. Al final del ejercicio, si no se ha emitido todavía una factura, pero ya se ha prestado el servicio, los suministros han sido entregados por la entidad o existe un acuerdo contractual (por ejemplo, por referencia a un contrato), se consigna en los estados financieros un ingreso devengado. Asimismo, al final del ejercicio, si se emite una factura, pero los servicios todavía no se han prestado o aún no se han entregado los bienes, el ingreso se difiere y se consigna en el siguiente ejercicio contable.

Los gastos también deben contabilizarse en el ejercicio con el que están relacionados. Al final del ejercicio contable se consignan los gastos devengados sobre la base de una estimación del importe de la obligación de transferencia del ejercicio. El cálculo de los gastos devengados se realiza de conformidad con las directrices operativas y prácticas detalladas establecidas por el contable, con las que se intenta garantizar que los estados financieros reflejen una imagen fiel de la situación económica y otros elementos que están destinados a representar. Por analogía, si se ha realizado un pago por adelantado por servicios o bienes que aún no han sido recibidos, el gasto se difiere y se consigna en el siguiente ejercicio contable.

1.4. ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

1.4.1. Ingresos

Los ingresos incluyen las entradas brutas de beneficios económicos o el potencial de servicios recibidos y por recibir por la entidad, lo cual representa un incremento de los activos netos no relacionado con los incrementos relacionados con las aportaciones de propietarios.

Dependiendo de la naturaleza de las operaciones subyacentes en el estado de resultados financieros se distingue entre:

i) *Ingresos de operaciones sin contraprestación*

Los ingresos de operaciones sin contraprestación son los impuestos y las transferencias dado que el ordenante ofrece recursos a la entidad beneficiaria sin que la entidad receptora ofrezca directamente a cambio un valor similar.

Las transferencias son entradas de beneficios económicos futuros o un potencial de servicio procedente de operaciones sin contraprestación, distintas de los impuestos. La entidad consigna un activo en materia de transferencias cuando la entidad controla los recursos como resultado de un suceso pasado (la transferencia) y espera recibir beneficios económicos futuros o un potencial de servicios procedente de dichos recursos, y cuando el valor razonable puede calcularse de manera fiable. Una entrada de recursos procedentes de una operación sin contraprestación consignada como un activo (es decir, efectivo) también se consigna como ingresos, salvo en la medida en que la entidad tenga una obligación presente en relación con dicha transferencia (condición), que debe cumplirse antes de que los ingresos puedan ser consignados como tales. Hasta que el requisito se cumpla el ingreso se difiere y se consigna como un pasivo (prefinanciación recibida).

ii) *Ingresos de operaciones con contraprestación*

Los ingresos por la venta de bienes y servicios se consignan cuando el riesgo y las compensaciones significativos inherentes a la propiedad de los bienes se transfieren al comprador. Los ingresos asociados con una transacción que implique la prestación de servicios se consignan en función del grado de avance de la transacción en la fecha de presentación de la información.

1.4.2. Gastos

Los gastos son deducciones de los beneficios económicos o potencial de servicios durante el ejercicio sobre el que se informa en forma de salidas o consumo de activos o contracción de pasivos, que dan como resultado la disminución de activos netos/patrimonio. Incluyen tanto los gastos procedentes de operaciones con contraprestación como los procedentes de operaciones sin contraprestación.

Los gastos por operaciones con contraprestación derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando los suministros son entregados y aceptados por la entidad. Se valoran al precio del importe de la factura original. Por otro lado, en la fecha de balance los gastos relacionados con el servicio prestado durante el ejercicio para los que no se ha recibido o aceptado todavía factura se consignan en el estado de resultados financieros.

Los gastos procedentes de operaciones sin contraprestación suponen la mayor parte de los gastos de funcionamiento de la entidad. Están relacionados con transferencias a beneficiarios y pueden ser de tres tipos: títulos de crédito, transferencias derivadas de convenios y contribuciones, donaciones y subvenciones discrecionales. Cada transferencia se consigna como gasto en el periodo durante el cual se producen los hechos que dan lugar a la misma, en la medida en que la naturaleza de la transferencia esté

permitida por las normativas o se haya firmado un acuerdo que la autorice, el beneficiario cumpla los criterios de admisibilidad y se pueda hacer una estimación razonable del importe.

Cuando se recibe una solicitud de pago o declaración de gastos que cumple los criterios para su consignación, se consigna como gasto por el importe admisible. Al final del ejercicio, los gastos admisibles contraídos adeudados a los beneficiarios pero aún no declarados se estiman y se registran como gastos devengados.

1.5. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

1.5.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un posible activo que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad. Se declara un activo contingente cuando resulta probable una entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

1.5.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una posible obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente que surja de eventos pasados, pero que no se consigna porque: no resulta probable que sea necesaria una salida de recursos que suponga beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación o en las circunstancias extremadamente raras en que el importe de la obligación no pueda valorarse con suficiente fiabilidad.

1.6. COFINANCIACIÓN

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y se presentan como importes por pagar a los Estados miembros, terceros países y otros. El FED está obligado a utilizar las contribuciones para prestar servicios a terceros o debe devolver, de no ser así, los activos (las contribuciones recibidas). El remanente por pagar relacionado con los convenios de cofinanciación representa las contribuciones de cofinanciación recibidas menos los gastos incurridos relacionados con el proyecto. La incidencia en el activo neto es inexistente.

Los gastos relacionados con los proyectos de cofinanciación se consignan cuando se producen. El importe de las contribuciones correspondientes se consigna como ingresos de funcionamiento y el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

2. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

ACTIVO

2.1. PREFINANCIACIÓN

Muchos contratos incluyen el pago de anticipos previos al comienzo de las obras, la entrega de los suministros o la prestación de servicios. A veces el calendario de pagos de los contratos incluye pagos en función de los informes sobre el estado de los trabajos. La prefinanciación se paga normalmente en la moneda del país o territorio en donde se ejecuta el proyecto.

El calendario de la recuperabilidad o utilización de la prefinanciación determina si se notifica como activo corriente o no corriente. La utilización viene definida por el acuerdo subyacente del proyecto. Todos los reembolsos o utilidades que vencen en los doce meses desde la fecha de información figuran como prefinanciación corriente. Dado que muchos de los proyectos del FED son, por su propia naturaleza, a largo plazo, es necesario que los anticipos correspondientes estén disponibles durante más de un año. De ese modo, algunos importes de prefinanciación se muestran como activo no corriente.

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
Prefinanciación no corriente	2.1.1	-	32	242	135	409	516
Prefinanciación corriente	2.1.2	1	50	909	412	1 372	1 145
Total		1	82	1 151	546	1 781	1 661

2.1.1. Prefinanciación no corriente

millones EUR

	31.12.2016	31.12.2015
Gestión directa	71	65
<i>Ejecutada por:</i>		
Comisión	39	43
Agencias ejecutivas de la UE	4	1
Delegaciones de la UE	29	21
Gestión indirecta	338	451
<i>Ejecutada por:</i>		
BEI y FEI	180	323
Organizaciones internacionales	87	90
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	25	3
Organismos de derecho público	13	10
Terceros países	34	25
Total	409	516

2.1.2. Prefinanciación corriente

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
Prefinanciación (bruta)	9	231	2 945	1 560	4 745	4 250

Liquidada con motivo del cierre	(8)	(181)	(2 037)	(1 148)	(3 373)	(3 105)
Total	1	50	909	412	1 372	1 145

	<i>millones EUR</i>	
	31.12.2016	31.12.2015
Gestión directa	246	283
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	115	123
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	10	1
<i>Delegaciones de la UE</i>	122	159
Gestión indirecta	1 125	861
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>BEI y FEI</i>	372	235
<i>Organizaciones internacionales</i>	432	336
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	121	5
<i>Organismos de derecho público</i>	53	56
<i>Terceros países</i>	148	229
Total	1 372	1 145

La prefinanciación global a 31 de diciembre de 2016 (1 781 millones EUR) es comparable a la prefinanciación total a 31 de diciembre de 2015 (1 661 millones EUR).

El ligero aumento de la prefinanciación corriente en 227 millones EUR respecto al 31 de diciembre de 2015 se explica por un número elevado de nuevos contratos para los que aún no se incurrió en costes en 2016. Este aumento se compensa con una disminución de la prefinanciación a largo plazo (véase la nota **2.1.1**).

2.1.3. Garantías recibidas en caso de prefinanciación

Las garantías se mantienen para asegurar la prefinanciación y se liberan cuando se paga la última solicitud en el marco de un proyecto. A 31 de diciembre de 2016, las garantías recibidas por el FED por lo que se refiere a la prefinanciación ascendían a 53 millones EUR (83 millones EUR en 2015).

La mayor parte de la prefinanciación se paga con arreglo a la modalidad de gestión indirecta. En ese caso el beneficiario de la garantía no es el FED, sino el órgano de contratación.

2.2. CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO

Este epígrafe representa el importe pagado en concepto de contribuciones al Fondo Fiduciario Bekou de la UE y al FFUE para África. Las contribuciones son netas de los costes soportados por los fondos fiduciarios e imputables al FED.

Las contribuciones del fondo fiduciario son ejecutadas por el FED mediante gestión directa.

Fondos fiduciarios	<i>millones EUR</i>			
	Contribución neta a 31.12.2015	Contribuciones pagadas en 2016	Asignación de gastos netos de fondos fiduciarios 2016	Contribución neta a 31.12.2016
África	-	99	(27)	72
Bekou	34	-	(8)	26
Total	34	99	(35)	98

2.3. IMPORTES RECUPERABLES DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN Y TÍTULOS DE CRÉDITO DE OPERACIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

millones EUR

	Nota	31.12.2016	31.12.2015
Importes recuperables de operaciones sin contraprestación	2.3.1	62	104
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación	2.3.2	70	67
Total		132	171

2.3.1. Importes recuperables de operaciones sin contraprestación

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
Estados miembros	-	0	40	-	40	90
Clientes	4	9	6	0	18	23
Organismos de derecho público	-	13	10	0	23	16
Terceros Estados	0	3	1	-	4	2
Amortización	(3)	(17)	(5)	-	(25)	(29)
Cuentas de enlace con instituciones de la UE	-	-	-	2	2	1
Total	1	8	51	2	62	104

Entre los importes recuperables frente a los Estados miembros figuran las contribuciones ordinarias, así como los importes pendientes de recibir como consecuencia de ajustes relacionados con el Mecanismo de Transición. Las actividades del Mecanismo de Transición se financiaron a través de importes liberados de FED anteriores y los movimientos de capital relacionados se consignaron en 2015.

Los importes se resumen en el cuadro siguiente:

millones EUR

Estados miembros	Importes por recibir de los Estados miembros	Importes por deducir de las contribuciones de los Estados miembros	Importe neto a 31.12.2016
Bélgica	25	-	25
Chipre	0	-	0
Chequia	2	-	2
Grecia	0	-	0
Letonia	0	-	0
Portugal	0	-	0
Rumanía	2	-	2
Eslovenia	1	-	1
Reino Unido	10	-	10
Total	40	-	40

2.3.2. Títulos de crédito de operaciones con contraprestación

millones EUR

8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
---------	---------	----------	----------	------------	------------

Ingresos devengados	0	63	7	0	70	67
Cuentas de enlace entre FED	196	424	3 424	(4 043)	(0)	0
Total	196	487	3 431	(4 043)	70	67

Entre los ingresos devengados figuran principalmente los intereses devengados sobre los importes de prefinanciación correspondientes a proyectos (63 millones EUR) y al Fondo Fiduciario UE-África (7 millones EUR).

Por razones de eficacia, la tesorería única para todos los FED se asigna al 11.º FED⁹; esto genera operaciones entre los diversos FED que se compensan en las cuentas de enlace de los respectivos balances del FED. Las cuentas de enlace se presentan únicamente en los distintos FED.

2.4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES¹⁰

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
Cuentas especiales:						
<i>Instituciones financieras de los Estados miembros</i>	-	-	-	291	291	126
Cuentas corrientes:						
<i>Bancos comerciales</i>	-	-	-	389	389	377
<i>Fondo especial República Democrática del Congo*</i>	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	-	680	680	504

*Este saldo representa las cantidades disponibles para la República Democrática del Congo de conformidad con las disposiciones de la Decisión 2003/583/CE del Consejo.

El aumento general de efectivo y otros activos equivalentes se explica principalmente por el pago anticipado de las primeras contribuciones de 2017 por parte de algunos Estados miembros en diciembre de 2016.

Debe señalarse que existen fondos STABEX mantenidos por los Estados ACP beneficiarios y, por lo tanto, no incluidos en el balance del FED. STABEX es el acrónimo de un sistema de financiación compensatoria de la UE para estabilizar los ingresos por exportación de los Estados ACP. Una vez que la Comisión y el Estado (ACP) beneficiario alcanzan un acuerdo sobre cómo se deben utilizar los fondos STABEX, ambas partes firman un convenio de transferencia. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 211 del Cuarto Convenio de Lomé¹¹ (revisado), los fondos se transfieren a una cuenta remunerada con doble firma (Comisión y Estado beneficiario) abierta a nombre del Estado ACP. Los fondos permanecen en estas cuentas con doble firma hasta que un Marco de obligaciones mutuas (MOM) justifique una transferencia para un proyecto. El Ordenador de la Comisión mantiene su firma en la cuenta para asegurarse de que los fondos se desembolsan con arreglo a lo previsto. Los fondos en las cuentas de doble firma son propiedad del Estado ACP y, por lo tanto, no se registran como activos en las cuentas anuales del FED. Las transferencias a estas cuentas se registran como pagos de STABEX. Véase también la nota **3.1.1** para más información.

Con el fin de mejorar la presentación en las cuentas anuales de 2016, se ha revisado la clasificación de entidades financieras y bancos. Las cifras comparativas para 2015 se muestran con arreglo a dicha revisión.

⁹ De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, la tesorería se presenta en el balance del 11.º FED.

¹⁰ De conformidad con el artículo 59 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, la tesorería se presenta en el balance del 11.º FED. La naturaleza de las diversas cuentas bancarias se resume en el capítulo 5, «Gestión del riesgo financiero».

¹¹ DO L 156 de 29.5.1998, p. 3-106.

PASIVO

2.5. PROVISIONES

	<i>millones EUR</i>					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Provisiones</i>	-	-	-	4	4	4
Total	-	-	-	4	4	4

La provisión es la mejor estimación posible del importe probable a cargo del FED para financiar el cierre ordenado del Centro de Desarrollo, decidido por el Comité de Embajadores ACP-UE (Decisión n.º 4/2014 de 23 de octubre de 2014).

El importe incluye causas judiciales (1,2 millones EUR) contra el CDE y el coste previsto restante de la fase pasiva (por ejemplo, tareas administrativas residuales, otros litigios residuales, archivo, etc.) que se inició el 31 de diciembre de 2016 (véase la nota **4.3.2**).

2.6. PASIVOS FINANCIEROS

	<i>millones EUR</i>					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Cofinanciación — importes por pagar</i>	-	-	6	-	6	10
Total	-	-	6	-	6	10

El cambio en el total del pasivo por cofinanciación se explica en la nota **2.7.2.1**.

2.7. IMPORTES POR PAGAR

	<i>millones EUR</i>						
	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Importes por pagar corrientes</i>	2.7.1	0	12	112	97	222	180
<i>Importes por pagar diversos</i>	2.7.2	-	(0)	325	2	327	340
Total		0	12	438	99	549	520

2.7.1. Importes por pagar corrientes

	<i>millones EUR</i>						
		8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Proveedores</i>		0	11	69	19	98	79
<i>Estados miembros</i>		-	-	0	-	0	0
<i>Terceros Estados</i>		0	0	29	61	91	83
<i>Organismos de derecho público</i>		0	1	18	14	32	21
<i>Otros importes por pagar corrientes</i>		0	1	(4)	4	1	(3)
Total		0	12	112	97	222	180

Los importes por pagar incluyen las declaraciones de gastos recibidas por el FED relacionadas con la concesión de subvenciones. Se consignan por el importe solicitado a partir del momento en que se recibe la petición. El mismo procedimiento se aplica a las facturas y a las notas de crédito recibidas en el ámbito de los procedimientos de contratación. Las declaraciones de gastos en cuestión se han tenido en cuenta en los procedimientos de cierre del ejercicio. Tras estos asientos de cierre de ejercicio, los importes admisibles estimados se han registrado en el estado de resultados financieros.

2.7.2. Importes por pagar diversos

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Importes por pagar mediante cofinanciación</i>	2.7.2.1	-	-	63	1	64	31
<i>Aportaciones de capital diferidas</i>	2.7.2.2	-	-	261	-	261	307
<i>Otros importes por pagar diversos</i>	2.7.2.3	-	-	-	2	2	2
Total		-	-	324	3	327	340

2.7.2.1. Importes por pagar mediante cofinanciación

En el cuadro que figura a continuación se resume el desglose de los importes por pagar mediante cofinanciación corrientes y no corrientes por Estado miembro:

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
Cofinanciación no corriente						
<i>Bélgica</i>	-	-	2	-	2	1
<i>Alemania</i>	-	-	0	-	0	1
<i>Reino Unido</i>	-	-	1	-	1	3
<i>Suecia</i>	-	-	2	-	2	4
<i>Canadá</i>	-	-	0	-	0	1
	-	-	6	-	6	10
Cofinanciación corriente						
<i>Bélgica</i>	-	-	3	1	4	3
<i>Dinamarca</i>	-	-	1	0	1	1
<i>Francia</i>	-	-	37	-	37	10
<i>Alemania</i>	-	-	1	-	1	1
<i>Países Bajos</i>	-	-	1	-	1	1
<i>España</i>	-	-	3	-	3	3
<i>Reino Unido</i>	-	-	11	-	11	1
<i>Suecia</i>	-	-	7	-	7	12
<i>Canadá</i>	-	-	0	-	0	(1)
	-	-	63	1	64	31
Total	-	-	69	1	70	41

El total de los importes por pagar mediante cofinanciación corrientes y no corrientes aumentó en 29 millones EUR con respecto al ejercicio anterior.

A lo largo de 2016, se recibieron nuevas contribuciones de cofinanciación del Reino Unido (9,4 millones EUR), Bélgica (3,3 millones EUR) y Suecia (0,9 millones EUR).

El total de los importes por pagar mediante cofinanciación corrientes y no corrientes aumentó en 15 millones EUR para reflejar ingresos y gastos relacionados con proyectos de cofinanciación (véanse las notas 3.1.2 y 3.4).

2.7.2.2. Aportaciones de capital diferidas

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Reino Unido</i>	-	-	252	-	252	259
<i>Suecia</i>	-	-	-	-	-	48
<i>Hungría</i>	-	-	9	-	9	-
Total	-	-	261	-	261	307

millones
EUR

El epígrafe «Aportaciones de capital diferidas» se refiere a las contribuciones de los Estados miembros pagadas por adelantado.

2.7.2.3. Otros importes por pagar diversos

Este epígrafe comprende principalmente los ingresos en efectivo no asignados y los pagos devueltos.

2.8. GASTOS DEVENGADOS E INGRESOS DIFERIDOS

millones
EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Gastos devengados</i>	1	93	567	110	770	853
<i>Otros devengos y aplazamientos</i>	-	(0)	(0)	6	6	2
Total	1	93	567	115	776	855

Los gastos devengados comprenden los gastos de funcionamiento estimados para los contratos en curso o finalizados sin declaraciones de gastos validadas cuando los gastos admisibles de 2016 contraídos por beneficiarios del FED se estimaron utilizando la mejor información disponible sobre los contratos existentes. La parte de los gastos devengados estimados que corresponde a la prefinanciación pagada ha sido registrada como una reducción de los importes de prefinanciación (véase la nota 2.1).

ACTIVO NETO

2.9. FONDOS

2.9.1. Fondos solicitados – FED activos

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	Total
<i>Fondos</i>	12 164	10 973	20 960	29 367	73 464
<i>Fondos no solicitados</i>	(0)	(0)	(5 223)	(29 367)	(34 590)
Fondos solicitados	12 164	10 973	15 737	-	38 873
31.12.2015					
<i>Fondos</i>	12 164	10 973	20 960	29 367	73 464
<i>Fondos no solicitados</i>	-	(0)	(1 773)	(29 367)	(31 140)
Fondos solicitados	12 164	10 973	19 187	-	42 323
31.12.2016					

Los fondos representan el importe total de las contribuciones de los Estados miembros al FED pertinente según lo establecido en cada uno de los acuerdos internos. Los fondos no solicitados representan la dotación inicial aún no solicitada a los Estados miembros.

Los fondos solicitados representan la cantidad de dotaciones iniciales solicitada por los Estados miembros para su transferencia a las cuentas de tesorería (véase la nota 2.9.2).

2.9.2. Fondos solicitados y no solicitados por Estado miembro

millones EUR

Contribuciones	%	Fondos no solicitados 31.12.2015	Fondos solicitados en 2016	Fondos no solicitados 31.12.2016
Austria	2,41	126	(83)	43
Bélgica	3,53	184	(122)	63
Bulgaria	0,14	7	(5)	2
Chipre	0,09	5	(3)	2
Chequia	0,51	27	(18)	9
Dinamarca	2,00	104	(69)	35
Estonia	0,05	3	(2)	1
Finlandia	1,47	77	(51)	26
Francia	19,55	1 021	(674)	347
Alemania	20,50	1 071	(707)	364
Grecia	1,47	77	(51)	26
Hungría	0,55	29	(19)	10
Irlanda	0,91	48	(31)	16
Italia	12,86	672	(444)	228
Letonia	0,07	4	(2)	1
Lituania	0,12	6	(4)	2
Luxemburgo	0,27	14	(9)	5
Malta	0,03	2	(1)	1
Países Bajos	4,85	253	(167)	86
Polonia	1,30	68	(45)	23
Portugal	1,15	60	(40)	20
Rumanía	0,37	19	(13)	7
Eslovaquia	0,21	11	(7)	4
Eslovenia	0,18	9	(6)	3
España	7,85	410	(271)	139
Suecia	2,74	143	(95)	49
Reino Unido	14,82	774	(511)	263
Total	100,00	5 223	(3 450)	1 773

El capital exigido en 2016 incluye en su totalidad las peticiones del 10.º FED. El importe total está compuesto por las peticiones ordinarias (3 450 millones EUR). El capital del 8.º y 9.º FED se ha solicitado y recibido en su totalidad. Aún no se ha solicitado ningún capital del 11.º FED.

2.9.3. Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Fondos transferidos de FED cerrados</i>	627	1 625	-	-	2 252	2 252

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos de los FED cerrados al 8.º y 9.º FED.

2.9.4. Transferencias de fondos solicitados entre FED activos

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	Total
Saldo a 31.12.2014	(3 147)	1 758	(209)	1 597	-
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10.º FED procedentes de FED anteriores</i>	(6)	(109)	114	-	-
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11.º FED procedentes de FED anteriores</i>	-	-	(32)	32	-
<i>Transferencia de las reservas de eficacia del 10.º y 11.º FED al Mecanismo de Transición</i>	-	-	(41)	41	-
<i>Recuperaciones del Mecanismo de Transición a las reservas de eficacia del 10.º y 11.º FED</i>	-	-	11	(11)	-
<i>Devolución de fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	676	727	192	(1 595)	-
Saldo a 31.12.2015	(2 476)	2 376	35	65	-
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10.º FED procedentes de FED anteriores</i>	(20)	(163)	182	-	-
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11.º FED procedentes de FED anteriores</i>	-	-	(356)	356	-
<i>Transferencia de la reserva de eficacia del 11.º FED al Fondo de Apoyo a la Paz para África (10.º FED)</i>	-	-	386	(386)	-
Saldo a 31.12.2016	(2 496)	2 214	247	35	-

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos entre los FED activos.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú, todos los fondos no gastados en FED activos anteriores se transfieren, una vez liberados, a los FED abiertos más recientemente. Los recursos transferidos a partir de otros FED incrementan las dotaciones del Fondo receptor y reducen las del Fondo de origen. Los fondos transferidos a la reserva de eficacia del 10.º y 11.º FED solo pueden comprometerse con arreglo a condiciones específicas establecidas en los acuerdos internos.

En 2016 se tomaron 386 millones EUR de la 11.ª reserva de eficacia para financiar el Fondo de Apoyo a la Paz para África en el marco del 10.º FED.

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

INGRESOS

millones EUR

	Nota	2016	2015
Ingresos de operaciones sin contraprestación	3.1	8	90
Ingresos de operaciones con contraprestación	3.2	66	50
Total		73	140

3.1. INGRESOS DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

millones EUR

	Nota	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2016	2015
Recuperación de gastos		0	5	13	4	23	20
Recuperación de fondos STABEX	3.1.1	1	-	-	-	1	1
Ingresos mediante cofinanciación	3.1.2	-	-	(15)	-	(15)	69
Total		1	5	(2)	4	8	90

Los ingresos por operaciones sin contraprestación pueden desglosarse por tipo de gestión del siguiente modo:

millones EUR

	2016	2015
Gestión directa	6	61
Ejecutada por:		
Comisión	1	3
Delegaciones de la UE	5	58
Gestión indirecta	2	29
Ejecutada por:		
Terceros países	(0)	14
Organizaciones internacionales	2	14
Organismos de derecho público	0	0
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	0	1
Total	8	90

3.1.1. Recuperación de fondos STABEX

A lo largo de 2016 se devolvió al FED 1 millón EUR procedente de cuentas con doble firma en los países ACP. Estos ingresos se incluyen como ingresos de operaciones sin contraprestación (recuperación de fondos STABEX) en el estado de resultados financieros del 8.º FED.

3.1.2. Ingresos mediante cofinanciación

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y como tales no deberían afectar al estado de resultados financieros. Las contribuciones recibidas permanecen consignadas en el pasivo (véase la

nota 2.7.2.1) hasta que se cumplan las condiciones impuestas a los donativos, es decir hasta que se contraigan los gastos admisibles (véase la nota 3.4). El importe correspondiente se consigna entonces como ingresos por operaciones sin contraprestación procedentes de la cofinanciación. En consecuencia el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

3.2. INGRESOS DE OPERACIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2016	2015
<i>Ingresos financieros</i>	(0)	2	2	(1)	3	8
<i>Otros ingresos</i>	2	17	40	3	62	42
Total	2	19	43	2	66	50

Los ingresos financieros están compuestos en gran medida por los intereses sobre los pagos de prefinanciación que en 2016 ascendían a 3 millones EUR¹² (2015: 7 millones EUR).

El epígrafe de Otros ingresos está relacionado en su totalidad con ganancias por cambio de divisas realizadas y no realizadas.

GASTOS

3.3. INSTRUMENTOS DE AYUDA

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2016	2015
<i>Ayuda programable</i>	1	(3)	1 007	746	1 751	1 971
<i>Apoyo macroeconómico</i>	-	39	-	-	39	51
<i>Política sectorial</i>	(0)	18	-	-	18	(24)
<i>Proyectos intra ACP</i>	-	41	301	351	693	746
<i>Bonificaciones de intereses</i>	(3)	-	-	-	(3)	(6)
<i>Ayuda de emergencia</i>	-	(0)	98	300	398	285
<i>Otros programas de ayuda relacionados con FED anteriores</i>	-	1	-	-	1	0
<i>Apoyo institucional</i>	-	-	5	33	38	34
<i>Compensación ingresos exportación</i>	(0)	0	-	-	0	(3)
<i>Contribuciones a fondos fiduciarios</i>	-	-	-	35	35	5
Total	(2)	95	1 411	1 465	2 970	3 059

Los gastos de funcionamiento del FED cubren los diversos instrumentos de ayuda y adoptan diversas formas, dependiendo de cómo se paga y se gestiona el dinero.

3.4. GASTOS DE COFINANCIACIÓN

millones EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2016	2015
--	---------	---------	----------	----------	------	------

¹² Consignados conforme a lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2, letra d), del Reglamento Financiero aplicable al 11.º FED.

Cofinanciación	-	-	(15)	-	(15)	69
----------------	---	---	------	---	------	----

En este epígrafe se incluyen los gastos derivados de la cofinanciación de proyectos en 2016. Cabe señalar que entre los gastos contraídos figuran los importes estimados relacionados con el cierre del ejercicio (y, en consecuencia, con retrocesiones de los importes estimados relacionados con el año anterior). Dado que las retrocesiones de los gastos estimados de 2015 (50 millones EUR) superan a los gastos contraídos en 2016 (35 millones EUR), los gastos de cofinanciación son negativos para 2016. Los ingresos negativos correspondientes se han consignado en el estado de resultados financieros (véase la nota 3.1.2).

3.5. INSTRUMENTOS DE AYUDA Y GASTOS DE COFINANCIACIÓN POR TIPO DE GESTIÓN

	millones EUR	
	2016	2015
Gestión directa	1 173	1 106
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	140	99
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	10	2
<i>Fondos fiduciarios</i>	36	5
<i>Delegaciones de la UE</i>	987	1 000
Gestión indirecta	1 781	2 023
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>BEI y FEI</i>	5	31
<i>Organizaciones internacionales</i>	821	990
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	143	31
<i>Organismos de derecho público</i>	57	70
<i>Terceros países</i>	756	900
<i>Organismos de derecho privado que participan en asociaciones entre el sector público y el sector privado</i>	(1)	1
Total	2 954	3 128

3.6. GASTOS DE FINANCIACIÓN

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2016	2015
<i>Depreciación de los títulos de crédito</i>	0	0	(4)	-	(4)	1
<i>Otros gastos financieros</i>	-	-	-	0	0	0
Total	0	0	(4)	0	(4)	1

El epígrafe «Depreciación de los títulos de crédito» incluye la estimación de cierre de los gastos de títulos de crédito no recuperables y también incluye retrocesiones de los importes estimados correspondientes al año anterior. Dado que las retrocesiones de los importes de 2015 (29 millones EUR) superan a los importes estimados en 2016 (25 millones EUR), los gastos generales relacionados con la depreciación de los títulos de crédito son negativos para 2016.

3.7. OTROS GASTOS

	millones EUR					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	2016	2015
<i>Gastos administrativos y en TI</i>	-	(0)	4	126	129	113
<i>Provisiones para riesgos y</i>	-	-	-	-	-	4

<i>gastos</i>						
<i>Pérdidas realizadas sobre deudores comerciales</i>	0	0	0	-	0	2
<i>Pérdidas por cambio de moneda</i>	3	19	42	3	66	44
Total	3	19	46	129	196	162

Este epígrafe incluye gastos de apoyo, es decir, los gastos administrativos relacionados con la programación y ejecución de los FED. Esto incluye los gastos de preparación, seguimiento, supervisión y evaluación de proyectos, así como los gastos de redes informáticas, asistencia técnica, etc.

4. ACTIVO Y PASIVO CONTINGENTES Y OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.1. ACTIVO CONTINGENTE

	<i>millones EUR</i>					
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Garantías de buen fin</i>	(0)	4	5	0	9	13
<i>Garantías de retenciones</i>	-	4	3	-	7	6
Total	(0)	7	8	0	16	20

Se exigen garantías de buen fin para asegurarse de que los beneficiarios de la financiación del FED cumplen las obligaciones contractuales contraídas con este.

Las garantías de retenciones solo afectan a los contratos de obras. Por lo general, se retiene el 10 % de los pagos intermedios a beneficiarios para asegurarse de que el contratista cumpla sus obligaciones. Estas cantidades retenidas se reflejan como importes por pagar. Con la aprobación del órgano de contratación, el contratista puede alternativamente ofrecer una garantía de retención que sustituya a los importes retenidos sobre los pagos intermedios. Estas garantías recibidas se presentan como activos contingentes.

En el caso de los contratos gestionados con arreglo a la modalidad de gestión indirecta, las garantías pertenecen a un órgano de contratación distinto del FED y no son registradas por este.

4.2. OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.2.1. Compromisos pendientes de liquidación

El importe que figura a continuación es el RAL presupuestario (compromisos pendientes de liquidación) menos los importes relacionados que se han incluido como gastos en el estado de resultados financieros. El RAL presupuestario es un importe que representa los compromisos pendientes para los cuales no se han realizado todavía los pagos o las liberaciones de los compromisos. Es la consecuencia normal de la existencia de programas plurianuales.

millones

EUR

	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2016	31.12.2015
<i>Compromisos pendientes de liquidación</i>	2	202	2 406	4 136	6 746	5 821
Total	2	202	2 406	4 136	6 746	5 821

A 31 de diciembre de 2016, el RAL presupuestario ascendía a 7 665 millones EUR (2015: 6 809 millones EUR).

4.2.2. Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE)

El Consejo de Ministros ACP-UE acordó en junio de 2014 «proceder al cierre ordenado del CDE» y, al mismo tiempo, «garantizar que los proyectos de apoyo al sector privado aplicados por el CDE en los países y regiones ACP estén cubiertos en su totalidad». Con este fin, el Consejo de Ministros ACP-UE concedió una delegación de poderes al Comité de Embajadores ACP-UE para llevar adelante este asunto con vistas a adoptar las decisiones necesarias.

El Comité de Embajadores ACP-UE autorizó al Consejo de Administración del CDE, mediante Decisión n.º 4/2014 de 23.10.2014, a adoptar, con efecto inmediato, todas las medidas necesarias para preparar el cierre del CDE. Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de dicha Decisión, se encargó al Consejo de Administración la contratación de un Comisario para preparar y poner en marcha un plan de cierre.

El administrador presentó al Consejo de Administración del CDE, a finales de junio de 2015, un plan estratégico definitivo, con un presupuesto y plan de trabajo, que reflejaba el resultado del diálogo social. El presupuesto del plan estratégico definitivo, aprobado por el Consejo de Administración del CDE, sirvió de base para la propuesta de la Comisión de una Decisión de financiación, que fue adoptada por la CE en 2015 por un total de 18,2 millones EUR. Tras la adopción de la Decisión de financiación, en 2015 se celebró un acuerdo de subvención entre el CDE y la Comisión Europea que proporciona la financiación necesaria para la realización de los activos del CDE y la liquidación de sus pasivos. Este acuerdo de subvención se inició el 1 de enero de 2016 y durará hasta el 31 de diciembre de 2017. El valor del contrato está cubierto por los compromisos pendientes de liquidación.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las siguientes informaciones relativas a la gestión del riesgo financiero del FED se refieren a las operaciones de tesorería llevadas a cabo por la Comisión en nombre del FED para ejecutar sus recursos.

5.1. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Las normas y los principios para la gestión de las operaciones de tesorería se establecen en el Reglamento Financiero del 11.º FED y en el Acuerdo interno.

Como consecuencia de esta normativa, son aplicables los siguientes principios fundamentales:

- Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al FED en las cuentas especiales abiertas en el banco emisor de cada Estado miembro o en la entidad financiera designada por este. El importe de las contribuciones figurará en la cuenta especial hasta que sea necesario realizar los pagos del FED.
- Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al FED en EUR, mientras que los pagos del FED se denominan en EUR y en otras monedas, algunas de ellas poco conocidas.
- Las cuentas bancarias abiertas por la Comisión en nombre del FED no pueden quedar en descubierto.

Además de las cuentas especiales, la Comisión abre otras cuentas bancarias en nombre del FED en instituciones financieras (bancos centrales y bancos comerciales), con el fin de ejecutar pagos y recibir ingresos distintos de las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto.

Las operaciones de tesorería y de pago están muy automatizadas y utilizan sistemas informáticos modernos. Se aplican procedimientos específicos para garantizar la seguridad del sistema y asegurar la separación de funciones de conformidad con el Reglamento Financiero, las normas de control interno de la Comisión y los principios de auditoría.

Una serie de documentos en forma de directrices y procedimientos regula la gestión de las operaciones de tesorería y de pago con el objetivo de limitar el riesgo operativo y financiero y garantizar un nivel adecuado de control. Abarca los diferentes ámbitos de funcionamiento, y el cumplimiento de las directrices y los procedimientos se comprueban regularmente.

5.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Exposición del FED al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio — posición neta

	31.12.2016							31.12.2015							millones EUR
	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total	
Activos financieros															
<i>Títulos de crédito e importes recuperables</i>	0	-	-	-	129	3	132	-	-	-	-	171	1	171	
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	2	0	-	-	678	-	680	4	0	-	-	500	-	504	
Total	2	0	-	-	807	3	812	4	0	-	-	671	1	675	
Pasivos financieros															
<i>Pasivos financieros no corrientes</i>	-	-	-	-	(6)	-	(6)	0	-	-	-	(10)	-	(10)	
<i>Importes por pagar</i>	0	-	-	-	(495)	(54)	(549)	0	-	-	-	(473)	(47)	(520)	
Total	0	-	-	-	(501)	(54)	(555)	0	-	-	-	(483)	(47)	(530)	
Total	2	0	-	-	306	(51)	257	4	0	-	-	188	(46)	145	

Todas las contribuciones se mantienen en EUR y solo se compran otras monedas cuando se necesitan para la ejecución de los pagos. Como consecuencia de ello, las operaciones de tesorería del FED no están expuestas al riesgo de tipo de cambio.

5.3. RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS

El FED no pide dinero prestado, por lo que no está expuesto al riesgo de tipos de interés.

Percibe intereses sobre los saldos que tiene en sus diversas cuentas bancarias. Así pues, la Comisión, en nombre del FED, ha implantado medidas para asegurarse de que los intereses obtenidos reflejen regularmente los tipos de interés del mercado y su posible fluctuación.

Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al presupuesto del FED en una cuenta especial abierta en la entidad financiera designada. Como la remuneración aplicada a algunas de dichas cuentas actualmente puede ser negativa, están previstos procedimientos de gestión de la tesorería para minimizar los saldos mantenidos en las mismas. Además, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/888 del Consejo, cualquier remuneración negativa de estas cuentas es asumida por el Estado miembro de que se trate.

Los saldos a un día de las cuentas en bancos comerciales se remuneran a diario. La remuneración de los saldos en dichas cuentas depende de los tipos de mercado variables a los que se aplica un margen contractual (positivo o negativo). Para la mayoría de las cuentas, el cálculo del interés está vinculado a un tipo de referencia del mercado y se ajusta para reflejar cualquier fluctuación del mismo. Como consecuencia de ello, el FED no asume ningún riesgo de que sus saldos se remuneren a tipos inferiores a los del mercado.

5.4. RIESGO DE CRÉDITO (RIESGO DE CONTRAPARTE)

Activos financieros que no están en mora ni se ha deteriorado su valor:

millones
EUR

	Total	Ni en mora ni con deterioro del valor	En mora pero sin deterioro del valor		
			< 1 año	1-5 años	> 5 años
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	132	93	36	4	-
Total a 31.12.2016	132	93	36	4	-
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	171	50	120	1	-
Total a 31.12.2015	171	50	120	1	-

Activos financieros por categoría de riesgo:

millones EUR

	31.12.2016			31.12.2015		
	Títulos de crédito	Efectiv o	Total	Títulos de crédito	Efectiv o	Total
<i>Contrapartes con calificación crediticia externa</i>						
<i>De primera calidad y de calidad alta</i>	34	284	318	6	167	173
<i>Calidad media alta</i>	3	371	374	34	16	50
<i>Calidad media baja</i>	2	16	18	36	312	348
<i>Calidad de inversión especulativa</i>	1	9	10	14	9	23
Total	40	680	720	90	503	593

Contrapartes sin calificación crediticia externa						-
Grupo 1 (Deudores sin impagos en el pasado)	92	0	92	81	1	82
Grupo 2 (Deudores con impagos en el pasado)	-	-	-	-	-	-
Total	92	0	92	81	1	82
Total	132	680	812	171	504	675

Los fondos de las categorías de *inversión especulativa* y de *calidad media baja* se refieren principalmente a las contribuciones de los Estados miembros al FED ingresadas en las cuentas especiales abiertas por los Estados miembros de conformidad con el artículo 22, apartado 3, del Reglamento Financiero del FED. De acuerdo con esta norma, el importe de dichas contribuciones debe permanecer en esas cuentas especiales hasta que tengan que realizarse los pagos.

La mayoría de los recursos de tesorería del FED se mantienen, de conformidad con el Reglamento Financiero del FED, en las «cuentas especiales» abiertas por los Estados miembros para el pago de sus contribuciones. La mayoría de estas cuentas se mantienen en los Tesoros Públicos o en los bancos centrales nacionales de los Estados miembros. Estas instituciones soportan el riesgo de contraparte más bajo para el FED (la exposición es con sus Estados miembros).

Para la parte de los recursos de tesorería del FED mantenidos en bancos comerciales para cubrir la ejecución de los pagos, el aprovisionamiento de estas cuentas se realiza en el último momento y es gestionado automáticamente por el sistema de ejecución del presupuesto de la Comisión. Se mantienen en cada cuenta unos niveles mínimos de efectivo, proporcionales a la cantidad media de pagos diarios que se efectúan desde ellas. Por consiguiente, la cuantía de las cantidades mantenidas de un día para otro en estas cuentas es siempre baja, lo que asegura que la exposición al riesgo del FED sea limitada.

Además, se aplican directrices específicas para la selección de bancos comerciales con el fin de minimizar aún más el riesgo de contraparte al que se expone el FED.

Todos los bancos comerciales se seleccionan mediante licitación. La calificación mínima de solvencia a corto plazo requerida para la admisión a los procedimientos de licitación es P-1 en el baremo de calificación de Moody's o equivalente (A-1 en el de S&P o F1 en el de Fitch). Puede ser necesario un nivel más bajo en circunstancias específicas y debidamente justificadas.

5.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

Análisis de vencimientos de los pasivos financieros por vencimientos contractuales residuales

millones EUR

	< 1 año	1-5 años	> 5 años	Total
<i>Pasivos financieros</i>	549	6	-	555
Total a 31.12.2016	549	6	-	555
<i>Pasivos financieros</i>	520	10	-	530
Total a 31.12.2015	520	10	-	530

Los principios presupuestarios aplicados al FED garantizan que los recursos de tesorería globales para el ejercicio presupuestario sean siempre suficientes para la ejecución de todos los pagos correspondientes. Efectivamente, las contribuciones totales de los Estados miembros equivalen al importe total de los créditos de pago durante el periodo presupuestario en cuestión.

Sin embargo, las contribuciones de los Estados miembros al FED se pagan en tres plazos anuales, mientras que los pagos están sujetos a cierta estacionalidad.

Para asegurarse de que los recursos de tesorería sean siempre suficientes para cubrir los pagos que deban ejecutarse en un mes determinado, la tesorería de la Comisión y los departamentos de gasto

pertinentes intercambian regularmente información sobre la situación de la tesorería para asegurarse de que los pagos ejecutados en un periodo determinado no sean más elevados que los recursos de tesorería disponibles.

Además, en el contexto de las operaciones diarias de la tesorería del FED, las herramientas automatizadas de gestión del efectivo garantizan que se dispone a diario de suficiente liquidez en cada una de las cuentas bancarias del FED.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas del FED son el Fondo Fiduciario Bekou de la UE y el FFUE para África. Las transacciones entre estas entidades tienen lugar en el marco de las operaciones normales del FED, de modo que, de conformidad con las normas contables de la UE, no se exige ninguna información específica en relación con tales transacciones.

El FED no tiene una gestión separada, ya que es gestionado por la Comisión. Los derechos pecuniarios de los altos cargos de la UE, incluida la Comisión, han sido publicados en las cuentas anuales consolidadas de la Unión Europea en el epígrafe 7.2 «Derechos pecuniarios de los altos cargos».

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

En la fecha de transmisión de las presentes cuentas, el contable del FED no constató ningún hecho importante que requiriese una descripción aparte en esta sección ni se le informó de que existiera ninguno. Las cuentas anuales y las notas explicativas correspondientes se elaboraron utilizando la última información disponible y así se refleja en la información presentada.

8. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON EL RESULTADO DEL PRESUPUESTO

El resultado económico del ejercicio se calcula basándose en los principios de la contabilidad de ejercicio. El resultado presupuestario se basa, no obstante, en el principio de contabilidad de caja. Dado que tanto el resultado económico como el resultado de la ejecución presupuestaria son el resultado de las mismas operaciones subyacentes, resulta útil asegurarse de que sean conciliables. El cuadro que figura más adelante muestra esta conciliación, resaltando las principales cantidades conciliadas, desglosadas entre partidas de ingresos y de gastos.

millones EUR

	2016	2015
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(3 073)	(3 152)
Ingresos		
<i>Títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario</i>	(2)	(1)
<i>Títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados</i>	(7)	(11)
<i>Títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso</i>	16	19
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	43	28
<i>Ingresos devengados (neto)</i>	8	29
Gastos		
<i>Gastos del ejercicio en curso todavía no pagados</i>	63	61
<i>Gastos de ejercicios anteriores pagados en el presente ejercicio</i>	(129)	(221)
<i>Cancelaciones de pagos</i>	22	12
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	(459)	(53)
<i>Gastos devengados (neto)</i>	168	200
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	(3 350)	(3 088)

8.1. PARTIDAS CONCILIADAS - INGRESOS

Los ingresos presupuestarios de un ejercicio corresponden a los ingresos derivados de los títulos de crédito constatados durante el mismo y a las cantidades percibidas de títulos de crédito de ejercicios anteriores.

Los títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario se consignan en el resultado económico, pero desde una perspectiva presupuestaria no pueden considerarse como ingresos, ya que el importe cobrado es transferido a reservas y no puede ser comprometido de nuevo sin una decisión del Consejo.

Los títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados deben deducirse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que no forman parte de los ingresos presupuestarios. Por el contrario, los títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso deben añadirse al resultado económico a efectos de conciliación.

El efecto neto de la prefinanciación es la liquidación de los importes de prefinanciación recuperadas. Este es un ingreso de efectivo que no tiene ningún impacto en el resultado económico.

Los ingresos devengados netos consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio. Solo se tiene en cuenta el efecto neto, es decir, los ingresos devengados del año actual, menos la retrocesión de los ingresos devengados del año anterior.

8.2. PARTIDAS CONCILIADAS - GASTOS

Los gastos del ejercicio en curso todavía no pagados se deben sumar a efectos de conciliación, ya que están incluidos en el resultado económico pero no forman parte de los gastos presupuestarios. Por el contrario, los **gastos de años anteriores pagados en el ejercicio en curso** deben restarse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que forman parte de los gastos presupuestarios del año en curso, pero, o bien no tienen ningún efecto en el resultado económico o disminuyen los gastos en caso de correcciones.

Los ingresos de efectivo por **cancelaciones de pagos** no afectan al resultado económico pero sí al presupuestario.

El **efecto neto de la prefinanciación** es la combinación de las nuevas cantidades de prefinanciación pagadas en el presente ejercicio (consignadas como gastos presupuestarios del ejercicio) y la liquidación de la prefinanciación pagada en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores mediante la aceptación de costes admisibles. Estos últimos representan un gasto en términos de devengo pero no en las cuentas presupuestarias puesto que el pago de la prefinanciación inicial ya se había considerado como gasto presupuestario en el momento de su pago.

Los **gastos devengados netos** consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio, es decir, los gastos admisibles contraídos por beneficiarios de fondos del FED aún no comunicados a este. Solamente se toma en consideración el efecto neto, es decir, los gastos devengados del año en curso menos la retrocesión de gastos devengados del año anterior.

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED

Las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

CUENTAS ANUALES DEFINITIVAS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

Las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

Información básica sobre los fondos fiduciarios de la Unión

Un fondo fiduciario es un instrumento jurídico con una estructura financiera diferenciada que pone en común los fondos procedentes de varios donantes para financiar conjuntamente una acción sobre la base de los objetivos y formatos de presentación de la información acordados en común.

De conformidad con el artículo 187, apartado 1, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) y con el artículo 42 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (RF del FED), la Comisión está autorizada a crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores (FFUE). Los FFUE se crean en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes para responder a acciones de emergencia, postemergencia o temáticas. El establecimiento de un FFUE debe justificarse en particular por el valor añadido de la UE (sus objetivos pueden cumplirse mejor a escala de la UE que a escala nacional), y la complementariedad (el fondo fiduciario no debe duplicar instrumentos ya existentes y similares).

Los FFUE se crean por un tiempo limitado definido, junto con sus objetivos, por el acto constitutivo de cada fondo fiduciario. De conformidad con el artículo 187 del RF de la UE, el FFUE tiene mecanismos de gobernanza específicos y las contribuciones se sitúan al margen del presupuesto de la UE. Cada FFUE tiene un consejo de administración («consejo del fondo fiduciario»), presidido por la Comisión, con representación de los donantes y de los Estados miembros, en calidad de observadores.

El Comité de Gestión, compuesto por el representante de la UE (el «presidente»), los miembros fundadores («vicepresidentes») y representantes de otros donantes, que contribuyeron con al menos 3 millones EUR («miembros»), decide sobre el uso de los fondos del FFUE y evalúa la eficacia de las actividades financiadas por el FFUE. En el plano administrativo, el Comité de Gestión es responsable, entre otras cosas, de la aprobación del informe anual, de las cuentas anuales auditadas, de evaluar la eficacia de los sistemas de control interno, del seguimiento de las observaciones de los auditores internos y externos, etc.

Los FFUE son gestionados por la Comisión, bajo la responsabilidad del ordenador delegado que garantiza la utilización de los fondos a la Comisión y a terceros donantes. El gestor del FFUE es el ordenador subdelegado. Como es el caso para el Fondo Europeo de Desarrollo, el contable de un FFUE es el contable de la Comisión, que es responsable de establecer procedimientos contables y planes contables comunes a todos los FFUE.

Fondo Fiduciario Bekou

El primer fondo fiduciario de donantes múltiples de la UE denominado Bekou, que significa «esperanza» en sango, lo constituyó la UE el 15 de julio de 2014 (representada por las DG DEVCO y ECHO, y el SEAE) y tres de sus Estados miembros (Alemania, Francia y los Países Bajos), con el objetivo de promover la estabilización y la reconstrucción de la República Centroafricana (RCA). Se creó con una duración máxima de 60 meses. El fondo fiduciario se gestiona desde Bruselas.

Cuentas anuales del Fondo Fiduciario Bekou

Con arreglo al artículo 8 del Acuerdo por el que se crea el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la República Centroafricana, el «Fondo Fiduciario Bekou de la UE», y al artículo 11.2.1 del Acuerdo constitutivo, las cuentas anuales constan de dos partes: 1) el informe financiero anual elaborado por el gestor del FFUE, y 2) los estados financieros anuales elaborados por el contable de la CE que, con arreglo al mismo artículo, también es el contable del fondo fiduciario.

De conformidad con el artículo 8 del Acuerdo constitutivo, los estados financieros se elaborarán con arreglo a las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión (las normas de contabilidad de la UE), que se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP).

Las cuentas anuales están sometidas a una auditoría externa independiente y las cuentas anuales definitivas son presentadas por el gestor del FFUE y por el contable al Comité de Gestión para su aprobación (artículo 8.3.4.c).

Aspectos destacados del ejercicio

A finales de 2016, siete donantes contribuyeron al Fondo Fiduciario Bekou: el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el presupuesto de la UE, cuatro Estados miembros y un Estado no miembro.

El Fondo Fiduciario financiará actividades que contribuyan a ayudar a la República Centroafricana en su recuperación de la crisis y en todos los aspectos de la reconstrucción, poniendo énfasis en las medidas destinadas a:

- Restaurar los servicios públicos esenciales (p.e. electricidad, transporte, acceso a la justicia y acceso al agua) y los servicios sociales básicos (sanidad y educación), y estabilizar la situación alimentaria y nutricional.
- Reactivar la actividad económica.
- Estabilizar el país y restaurar el tejido social, en particular a través de la reconciliación, la coexistencia pacífica entre las comunidades de la RCA y el respeto de los derechos humanos.
- Restablecer la legitimidad, reconstruir la capacidad y restaurar el funcionamiento de las estructuras administrativas nacionales y locales.

También financiará actividades que contribuyan a mitigar el impacto de la crisis sobre los países que comparten frontera con la RCA o que acogen a refugiados y personas que huyen de la violencia en la RCA.

A final de 2016, la contribución total comprometida al Fondo Fiduciario de la UE ascendía aproximadamente a 173 millones EUR: 68 millones EUR del FED, 50 millones EUR del presupuesto de la UE y 55 millones EUR anunciados por los Estados miembros y otros donantes.

En total, se han adoptado 11 programas para la recuperación del país. Hasta final de 2016 se había comprometido un importe de 91,3 millones EUR en los ámbitos de la salud, seguridad alimentaria y nutricional, infraestructuras, integración de las mujeres en la sociedad y ayuda para los refugiados centroafricanos de países vecinos.

BALANCE DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

miles EUR

	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>	3 604	3 446
	3 604	3 446
ACTIVO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>	12 458	6 047
<i>Títulos de crédito procedentes de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación</i>	1 455	1 364
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	43 036	52 461
	56 949	59 873
TOTAL ACTIVO	60 554	63 319
PASIVO NO CORRIENTE		
<i>Pasivos financieros</i>	(59 339)	(63 125)
	(59 339)	(63 125)
PASIVO CORRIENTE		
<i>Gastos devengados e ingresos diferidos</i>	(1 215)	(193)
	(1 215)	(193)
TOTAL PASIVO	(60 554)	(63 319)
ACTIVO NETO	-	-
FONDOS Y RESERVAS		
<i>Excedente acumulado</i>	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-
ACTIVO NETO	-	-

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

miles EUR

	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos de operaciones sin contraprestación		
<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	17 232	9 354
	17 232	9 354
Ingresos de operaciones con contraprestación		
<i>Ingresos financieros</i>	48	101
	48	101
Total Ingresos	17 280	9 455
GASTOS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	(16 432)	(8 824)
<i>Otros gastos</i>	(848)	(631)
Total Gastos	(17 280)	(9 455)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	-	-

ESTADO DE TESORERÍA DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

miles EUR

	2016	2015
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-
Actividades de funcionamiento		
<i>(Aumento) / disminución de prefinanciaciones</i>	(6 569)	(9 493)
<i>(Aumento) / disminución de títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	(91)	(1 364)
<i>Aumento / (disminución) de pasivo financiero</i>	(3 786)	18 125
<i>Aumento / (disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>	1 021	193
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS	(9 425)	7 461
<i>Aumento / (disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes</i>	(9 425)	7 461
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	52 461	45 000
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	43 036	52 461

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FONDO FIDUCIARIO BEKOU DE LA UE

miles EUR

	Excedente acumulado / (déficit)	Resultado económico del ejercicio	Activo neto
SALDO A 31.12.2015	-	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-
SALDO A 31.12.2016	-	-	-

CUENTAS ANUALES DEFINITIVAS DEL FFUE PARA ÁFRICA

Las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FFUE PARA ÁFRICA

Información básica sobre los fondos fiduciarios de la Unión

Un fondo fiduciario es un instrumento jurídico con una estructura financiera diferenciada que pone en común los fondos procedentes de varios donantes para financiar conjuntamente una acción sobre la base de los objetivos y formatos de presentación de la información acordados en común.

De conformidad con el artículo 187, apartado 1, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) y con el artículo 42 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (RF del FED), la Comisión está autorizada a crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores (FFUE). Los FFUE se crean en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes para responder a acciones de emergencia, postemergencia o temáticas. El establecimiento de un FFUE debe justificarse en particular por el valor añadido de la UE (sus objetivos pueden cumplirse mejor a escala de la UE que a escala nacional), y la complementariedad (el fondo fiduciario no debe duplicar instrumentos ya existentes y similares).

Los FFUE ofrecen una serie de ventajas: son instrumentos dirigidos por la UE que ofrecen una mejor coordinación con sus Estados miembros; un mejor control de las operaciones, por la Unión y otros donantes y mayor visibilidad de la UE. Los FFUE se benefician de los procesos rápidos de toma de decisiones y de su capacidad para reunir grandes sumas procedentes de diferentes fuentes, lo que los convierte en un instrumento flexible, proactivo y adaptable.

Los FFUE se crean por un tiempo limitado que viene definido, junto con sus objetivos, por el acto constitutivo de cada fondo fiduciario. De conformidad con el artículo 187 del RF de la UE, el FFUE tiene mecanismos de gobernanza específicos y las contribuciones se sitúan al margen del presupuesto de la UE. Cada FFUE tiene un consejo de administración («consejo del fondo fiduciario»), presidido por la Comisión, con representación de los donantes y de los Estados miembros, en calidad de observadores. El consejo del fondo fiduciario decide sobre el uso de los fondos del FFUE.

El plan de trabajo del FFUE es aprobado por el Comité de Gestión, compuesto por el representante de la UE (el «presidente»), los miembros fundadores («vicepresidentes») y representantes de otros donantes, con una contribución de al menos 3 millones EUR («miembros»), que también evalúa la eficacia de las actividades financiadas por el FFUE. En el plano administrativo, el Comité de Gestión es responsable, entre otras cosas, de la aprobación del informe anual, de las cuentas anuales auditadas, de evaluar la eficacia de los sistemas de control interno, del seguimiento de las observaciones de los auditores internos y externos, etc.

Los FFUE son gestionados por la Comisión, bajo la responsabilidad del ordenador delegado que garantiza la utilización de los fondos a la Comisión y a terceros donantes. El gestor del FFUE es el ordenador subdelegado. Como es el caso para el Fondo Europeo de Desarrollo, el contable de un FFUE es el contable de la Comisión, que es responsable de establecer procedimientos contables y planes contables comunes a todos los FFUE.

El FFUE para África

El Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África («FFUE para África») fue presentado el 12 de noviembre de 2015 durante la Cumbre sobre migración de La Valeta. Los principales objetivos de este fondo fiduciario son apoyar todos los aspectos de la estabilidad y contribuir a mejorar la gestión de la migración, además de abordar las causas profundas de desestabilización, desplazamiento forzoso y migración irregular, en particular fomentando la resiliencia, la igualdad de oportunidades y las posibilidades económicas, la seguridad y el desarrollo y la lucha contra las violaciones de los derechos humanos.

El fondo fiduciario opera principalmente en tres zonas geográficas: la región del Sahel y la zona del lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África, pero los países vecinos de los beneficiarios también pueden acceder, en algunos casos, al proyecto del Fondo Fiduciario. El Fondo Fiduciario se crea por un periodo limitado, hasta el 31 de diciembre de 2020, con el fin de ofrecer una respuesta a corto y medio plazo a las dificultades de las regiones. El fondo fiduciario se gestiona desde Bruselas.

Cuentas anuales del FFUE para África

De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo por el que se establece el Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África, y con su reglamento interno («el Acuerdo constitutivo») las cuentas anuales constan de dos partes: 1) el informe financiero anual elaborado por el gestor del FFUE, y 2) los estados financieros anuales elaborados por el contable de la CE que, con arreglo al mismo artículo, también es el contable del fondo fiduciario.

De conformidad con el artículo 8 del Acuerdo constitutivo, los estados financieros se elaborarán con arreglo a las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión (las normas de contabilidad de la UE), que se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP).

Las cuentas anuales están sometidas a una auditoría externa independiente y las cuentas anuales definitivas son presentadas por el gestor del FFUE y por el contable al Comité de Gestión para su aprobación (artículo 8.3.4.c).

El año 2016 es el primero en el que se elaboran los estados financieros del FFUE para África. Se hace de conformidad con el artículo 8.3.2., según el cual la obligación del contable de elaborar estados financieros solo es aplicable respecto a ese primer ejercicio presupuestario si el fondo fiduciario existiera desde más de seis meses atrás. Las operaciones de 2015 se reflejan en las cifras comparativas.

Aspectos destacados del ejercicio

A final de 2016, el total de los recursos comprometidos ascendía a 2 555 millones EUR. El total de las contribuciones externas ascendía a 152 millones EUR y las contribuciones de los presupuestos de la UE y del FED ascendían a 2 403 millones EUR.

En tan solo un año, se ha aprobado un total de 106 proyectos por valor de 1 589 millones EUR para las regiones del Sahel/Lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. Los proyectos pueden distribuirse geográficamente del siguiente modo: 65 programas en la región del Sahel/Lago Chad, por un importe total de 918,5 millones EUR; 35 programas en la región del Cuerno de África por un importe total de 606 millones EUR, y 6 programas en el norte de África por un importe total de 64,5 millones EUR. Los proyectos abarcan los siguientes ámbitos prioritarios: beneficios de la migración para el desarrollo (942 millones EUR); migración legal y movilidad (68 millones EUR); protección y asilo (233 millones EUR); prevención y lucha contra la migración irregular; tráfico ilícito de migrantes y trata de seres humanos (170 millones EUR); retorno, readmisión y reintegración (163 millones EUR) y otros (13 millones EUR). Del importe aprobado se han comprometido 1 488 millones EUR y se han contratado 600 millones EUR a los socios encargados de la ejecución.

BALANCE DEL FFUE PARA ÁFRICA

miles EUR

	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>	44 854	-
	44 854	-
ACTIVO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>	70 731	-
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	9 476	-
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	14 879	32 642
	95 086	32 642
TOTAL ACTIVO	139 941	32 642
PASIVO NO CORRIENTE		
<i>Pasivos financieros</i>	(138 502)	(32 642)
	(138 502)	(32 642)
PASIVO CORRIENTE		
<i>Importes por pagar</i>	(702)	-
<i>Gastos devengados e ingresos diferidos</i>	(736)	-
	(1 439)	-
TOTAL PASIVO	(139 941)	(32 642)
ACTIVO NETO	-	-
FONDOS Y RESERVAS		
<i>Excedente acumulado</i>	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-
ACTIVO NETO	-	-

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FFUE PARA ÁFRICA

miles EUR

	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos de operaciones sin contraprestación		
<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	52 246	-
	52 246	-
Ingresos de operaciones con contraprestación		
<i>Ingresos financieros</i>	54	-
<i>Otros ingresos por operaciones con contraprestación</i>	43	-
	97	-
Total Ingresos	52 343	-
GASTOS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	(49 042)	-
<i>Otros gastos</i>	(3 301)	-
Total Gastos	(52 343)	-
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	-	-

ESTADO DE TESORERÍA DEL FFUE PARA ÁFRICA

miles EUR

	2016	2015
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-
Actividades de funcionamiento		
<i>(Aumento) / disminución de prefinanciaciones</i>	(115 585)	-
<i>(Aumento) / disminución de Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	(9 476)	-
<i>Aumento / (disminución) de pasivo financiero</i>	105 860	32 642
<i>(Aumento) / disminución de importes por pagar</i>	702	-
<i>Aumento / (disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>	736	-
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS	(17 763)	32 642
<i>Aumento / (disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes</i>	(17 763)	32 642
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	32 642	-
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	14 879	32 642

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FFUE PARA ÁFRICA

miles EUR

	Excedente acumulado / (déficit)	Resultado económico del ejercicio	Activo neto
SALDO A 31.12.2015	-	-	-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-
SALDO A 31.12.2016	-	-	-

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE

Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE CONSOLIDADO

millones EUR

	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO NO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>	457	520
<i>Contribuciones al Fondo Fiduciario</i>	-	-
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	-	-
	457	520
ACTIVO CORRIENTE		
<i>Prefinanciación</i>	1 455	1 151
<i>Títulos de crédito procedentes de operaciones con contraprestación e importes recuperables de operaciones sin contraprestación</i>	143	172
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	738	589
	2 336	1 912
TOTAL ACTIVO	2 794	2 432
PASIVO NO CORRIENTE		
<i>Provisiones</i>	(4)	(4)
<i>Pasivos financieros</i>	(106)	(72)
	(110)	(76)
PASIVO CORRIENTE		
<i>Importes por pagar</i>	(549)	(520)
<i>Gastos devengados e ingresos diferidos</i>	(778)	(855)
	(1 327)	(1 376)
TOTAL PASIVO	(1 437)	(1 451)
ACTIVO NETO	1 357	980
FONDOS Y RESERVAS		
<i>Fondos solicitados — FED activos</i>	42 323	38 873
<i>Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados</i>	2 252	2 252
<i>Transferencias de fondos solicitados entre FED activos</i>	-	-
<i>Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores</i>	(40 146)	(36 994)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	(3 073)	(3 152)
ACTIVO NETO	1 357	980

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

millones EUR

	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos de operaciones sin contraprestación		
<i>Recuperación de gastos</i>	8	90
<i>Ingresos procedentes de donaciones de fondos fiduciarios</i>	35	4
	43	94
Ingresos de operaciones con contraprestación		
<i>Ingresos financieros</i>	4	8
<i>Otros ingresos</i>	62	42
	66	50
Total Ingresos	108	144
GASTOS		
<i>Instrumentos de ayuda</i>	(2 935)	(3 059)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	15	(69)
<i>Gastos de financiación</i>	4	(1)
<i>Gastos ejecutados por fondos fiduciarios</i>	(65)	(4)
<i>Otros gastos</i>	(200)	(163)
Total Gastos	(3 181)	(3 296)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(3 073)	(3 152)

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO

millones EUR

	2016	2015
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	<i>(3 073)</i>	<i>(3 152)</i>
Actividades de funcionamiento		
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>	<i>3 450</i>	<i>3 200</i>
<i>(Aumento) / disminución de contribuciones a fondos fiduciarios</i>	<i>(0)</i>	<i>39</i>
<i>(Aumento) / disminución de prefinanciaciones</i>	<i>(242)</i>	<i>204</i>
<i>(Aumento) / disminución de Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	<i>29</i>	<i>(43)</i>
<i>Aumento / (disminución) de provisiones</i>	<i>-</i>	<i>4</i>
<i>Aumento / (disminución) de pasivo financiero</i>	<i>34</i>	<i>(7)</i>
<i>Aumento / (disminución) de importes por pagar</i>	<i>29</i>	<i>(179)</i>
<i>Aumento / (disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>	<i>(78)</i>	<i>132</i>
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS	149	198
<i>Aumento / (disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes</i>	<i>149</i>	<i>198</i>
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	<i>589</i>	<i>391</i>
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	<i>738</i>	<i>589</i>

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

	Fondos - FED activos (A)	Fondos no solicitados - FED activos (B)	Fondos solicitados - FED activos (C) = (A)- (B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	millones EUR Activo neto total (C)+(D)+(E)
SALDO A 31.12.2014	45 691	10 018	35 673	(36 994)	2 252	932
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(4 795)	4 795	-	-	4 795
<i>Disminución de capital - fondos comprometidos con cargo al Mecanismo de Transición</i>	(1 595)		(1 595)			(1 595)
<i>Reconocimiento del capital del 11.º FED</i>	29 367	29 367	-			-
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	-	-	-	(3 152)	-	(3 152)
SALDO A 31.12.2015	73 464	34 590	38 874	(40 146)	2 252	980
<i>Aumento de capital - contribuciones</i>		(3 450)	3 450			3 450
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			-	(3 073)		(3 073)
SALDO A 31.12.2016	73 464	31 140	42 323	(43 219)	2 252	1 357

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA - 2016

NOTA INTRODUCTORIA

FED anteriores

- Como el 6.º FED se cerró en 2006 y el 7.º FED en 2008, las cuentas anuales ya no contienen los cuadros de ejecución correspondientes a estos FED. Sin embargo, la ejecución de los saldos transferidos se encuentra en el 9.º FED.
- Al igual que en años anteriores, para garantizar la transparencia en la presentación de las cuentas del año 2016, para el 8.º FED los cuadros muestran por separado la parte utilizada según la programación prevista en los Convenios de Lomé y la utilizada según la programación prevista en el Acuerdo de Cotonú.
- De conformidad con el artículo 1, apartado 2, letra b), del Acuerdo interno del 9.º FED, los saldos y liberaciones de los FED anteriores se han transferido a este y, durante la vida útil del 9.º FED, se han comprometido como fondos del 9.º FED.

10.º FED

El Acuerdo de Asociación ACP-CE firmado el 23 de junio de 2000 en Cotonú por los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) entró en vigor el 1 de abril de 2003. El Acuerdo de Cotonú se ha modificado dos veces, la primera mediante el Acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, y la segunda mediante el Acuerdo firmado en Uagadugu el 22 de junio de 2010.

La Decisión del Consejo de la UE, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea (2001/822/CE), entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 (Decisión 2007/249/CE).

El Acuerdo interno sobre la financiación de la ayuda comunitaria prevista en el marco financiero plurianual para el periodo 2008-2013 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado el 17 de julio 2006 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea, entró en vigor el 1 de julio de 2008.

Conforme al Acuerdo de Cotonú, el segundo periodo (2008-2013) de ayuda comunitaria a los Estados ACP y PTU es financiado por el 10.º FED por un importe de 22 682 millones EUR, de los cuales:

- 21 966 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al marco financiero plurianual que figura en el anexo Ib del Acuerdo de Cotonú revisado, de los cuales 20 466 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 286 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al anexo IIAa de la Decisión revisada del Consejo de la UE relativa a la asociación de los PTU a la Comunidad Europea, de los cuales 256 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 430 millones EUR se asignan a la Comisión Europea para financiar los gastos vinculados a la programación y a la ejecución de los recursos del 10.º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo interno.

Con arreglo a la «cláusula de expiración» del 10.º FED (artículo 1, apartados 4 y 5, del Acuerdo interno del 10.º FED), no pudieron comprometerse fondos después del 31 de diciembre de 2013. Los fondos no comprometidos fueron transferidos a la reserva de eficacia del 11.º FED.

11.º FED

El Acuerdo de Asociación ACP-CE firmado el 23 de junio de 2000 en Cotonú por los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) entró en vigor el 1 de abril del 2003. El Acuerdo de Cotonú se ha modificado dos veces, la primera mediante el Acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, y la segunda mediante el Acuerdo firmado en Uagadugu el 22 de junio de 2010.

La Decisión del Consejo de la UE, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea (2001/822/CE), entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 (Decisión 2007/249/CE).

El Acuerdo interno sobre la financiación de la ayuda comunitaria prevista en el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado el 17 de julio 2006 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea en agosto de 2013, entró en vigor en marzo de 2015.

Conforme al Acuerdo de Cotonú, el tercer periodo (2014-2020) de ayuda comunitaria a los Estados ACP y PTU es financiado por el 11.º FED por un importe de 30 506 millones EUR, de los cuales:

- 29 089 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 2, letra d), del Acuerdo interno, de los cuales 27 955 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 364,5 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 3, apartado 1, del Acuerdo interno, de los cuales 359,5 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;
- 1 052,5 millones EUR se asignan a la Comisión para financiar los gastos vinculados a la programación y a la ejecución de los recursos del 11.º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1, apartado 2, letra a), del Acuerdo interno.

- Fondos restantes de reservas de eficacia no movilizables a 31.12.2016

Las sumas liberadas de proyectos en el marco del 9.º FED y de FED anteriores se transfieren a la reserva de eficacia del 10.º FED, con excepción de los fondos STABEX.

Los fondos liberados de proyectos en el marco del 10.º FED se transfieren a la reserva de eficacia del 11.º FED.

A lo largo de 2016, todos los fondos liberados de FED anteriores se transfirieron a las reservas correspondientes.

De conformidad con el artículo 1, apartado 4, del Acuerdo interno del 11.º FED y de la Decisión del Consejo de 2 de agosto de 2016 (2016/1337), se transfirió un importe de fondos liberados del 10.º FED con el fin de reaprovisionar el Fondo de Apoyo a la Paz para África para el periodo 2016-2018 hasta un máximo de 491 millones EUR y hasta un máximo de 16 millones EUR para ayuda para gastos.

	millones EUR
Total disponible sobre reservas de eficacia no movilizables a 31.12.2015	151
Total puesto a disposición sobre reservas de eficacia no movilizables a lo largo de 2016	534
Menos cantidad transferida para reaprovisionar el Fondo de Paz para África a 31.12.2016	(386)
Saldo de la reserva no movilizable (a partir de los fondos liberados en virtud del 8.º, 9.º y 10.º FED) a 31.12.2016	299

- Reserva STABEX del 11.º FED

Tras el cierre de las cuentas de STABEX, los fondos no utilizados o liberados se transfieren a la reserva de la dotación A STABEX del 11.º FED (Acuerdo interno del 10.º FED, art. 1.4) y después a los programas indicativos nacionales de los países afectados.

- Cofinanciaciones del FED

En el marco del 10.º y 11.º FED, se han firmado acuerdos de transferencia para cofinanciaciones de los Estados miembros y se han abierto créditos de compromiso por un importe total de 209 millones EUR, mientras que se abrieron créditos de pago por las cantidades cobradas por valor de 190 millones EUR. La situación de los créditos de cofinanciación a 31.12.2016 se muestra en el siguiente cuadro:

millones EUR

	Créditos de compromiso	Créditos de pago
Cofinanciación - Dotación A	190,0	171,3
Cofinanciación - Intra ACP	13,4	13,4
Cofinanciación - Gastos administrativos	5,5	5,4
	209,4	190,1

Los siguientes cuadros, relativos a los importes decididos, contratados y pagados, contienen cifras netas. Los cuadros que presentan la situación por instrumento figuran en el anexo.

Cuadro 1.1

8.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2016
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2016	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
Lomé					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	12 967	(3 256)	(15)		9 695
Ayuda a los refugiados	120	(20)	(0)		100
Ayuda de emergencia (Lomé)	140	(4)			136
Países pobres muy endeudados (Lomé)	0	1 060			1 060
Bonificaciones de intereses	370	(291)	(7)		72
Capital riesgo	1 000	16	(1)		1 015
STABEX	1 800	(1 077)			723
Ajuste estructural	1 400	97			1 497
Sysmin	575	(474)			101
Total programas indicativos	7 562	(2 599)	(6)	(1)	4 957
Utilización de los intereses percibidos	0	35			35
Cotonú					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	0	654	(4)		650
Dotación A — Dotaciones nacionales	0	418	(0)	(1)	417
Dotación B — Dotaciones nacionales	0	237	(4)	(1)	233
Intereses y otros ingresos	0	0			0
SUBTOTAL ACP	12 967	(2 602)	(19)		10 346
Lomé					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	163	(116)	(0)		46
Bonificaciones de intereses	9	(8)			1
Capital riesgo	30	(24)			6
STABEX	6	(5)			1
Sysmin	3	(1)	(0)	(1)	2
Total programas indicativos	115	(79)			36
SUBTOTAL PTU	163	(116)	(0)		46
TOTAL 8.º FED	13 130	(2 718)	(20)		10 392

(1) Todas las disminuciones son liberaciones transferidas a la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED

Cuadro 1.2

9.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2016
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2016	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
Lomé					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	0	689	(17)		672
Transferencias del 6.º FED - Lomé	0	20	(0)	(1)	20
Transferencias del 7.º FED - Lomé	0	668	(17)	(1)	651
Cotonú					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	8 919	5 727	(144)		14 502
Dotación A — Dotaciones nacionales	5 318	3 398	(79)	(1)	8 637
Dotación B — Dotaciones nacionales	2 108	(881)	(15)	(1)	1 218
CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria	164	(10)			154
Costes de ejecución	125	52			177
Intereses y otros ingresos	0	63			63
Otras dotaciones intra ACP	300	2 329	(15)	(1)	2 614
Fondo de Apoyo a la Paz	0	360	(6)	(1)	354
Dotaciones regionales	904	(105)	(29)	(1)	770
Dotación especial R. D. Congo	0	105			105
Dotación especial Sudán del Sur	0	267		(3)	267
Dotación especial Sudán	0	110		(2)	110
Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz	0	39			39
SUBTOTAL ACP	8 919	6 415	(161)		15 174
Lomé					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	0	3	(0)		3
Transferencias del 6.º FED - Lomé	0	0			0
Transferencias del 7.º FED - Lomé	0	3	(0)	(1)	3
Cotonú					
Contribuciones regulares de los Estados miembros	10	282	(2)		290
Dotación A — Dotaciones nacionales	0	239	(2)	(1)	237
Dotación B — Dotaciones nacionales	0	4			4
Dotaciones regionales	8	40			48
Estudios / Asistencia técnica PTU	2	(1)			1
SUBTOTAL PTU	10	285	(2)		293
TOTAL 9.º FED	8 929	6 701	(163)		15 467

(1) Todas las disminuciones son liberaciones transferidas a la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED

(2) A raíz de la Decisión del Consejo 2010/406/UE se añadieron 150 millones EUR procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED para Sudán (1 millón EUR a la dotación especial Sudán y 3 millones EUR a los costes de ejecución)

(3) A raíz de la Decisión del Consejo 2011/315/UE se añadieron 200 millones EUR procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED para Sudán (1 millón EUR a la dotación especial Sudán del Sur y 6 millones EUR a los costes de ejecución)

Cuadro 1.3

10.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2016
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2016	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
Contribuciones regulares de los Estados miembros		20 896	9	223		21 128
A C P	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	13 507	(263)	(2)	13 244
	Reserva dotación A	13 500	(13 500)			0
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	2 020	(5)	(2)	2 015
	Reserva dotación B	1 800	(1 800)			0
	Costes de ejecución	430	(1)	16		445
	Gastos institucionales y de apoyo	0	241	(9)	(2)	232
	Intereses y otros ingresos	0	70	14	(2)	84
	Reserva intra ACP	2 700	(2 700)			0
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	(0)		(2)	(0)
	Reserva PIN/PIR	683	(683)			0
	Reserva no movilizable	0	67	176	(2)	243
	Otras dotaciones intra ACP	0	1 904	(15)	(2)	1 889
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	688	326		1 014
	Dotaciones regionales	0	1 978	(17)	(2)	1 961
	Reserva dotaciones regionales	1 783	(1 783)			0
Cofinanciación		0	203	1		204
Dotación A — Dotaciones nacionales		0	186	1	(3)	187
Costes de ejecución		0	5	0	(3)	5
Otras dotaciones intra ACP		0	12		(3)	12
Fondo de Apoyo a la Paz		0	1		(3)	1
SUBTOTAL ACP		20 896	212	224		21 332
P T U	Contribuciones regulares de los Estados miembros	256	20	(1)		275
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	196		(2) (2)	193
	Reserva dotación A	195	(195)			0
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	15			15
	Reserva dotación B	15	(15)			0
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0			0
	Reserva no movilizable	0	19	2	(2)	21
	Dotaciones regionales	0	40	(0)	(2)	40
	Reserva dotaciones regionales	40	(40)			0
Estudios / Asistencia técnica PTU	6	0	(1)	(2)	5	
SUBTOTAL PTU		256	20	(1)		275
TOTAL 10.º FED		21 152	232	223		21 607

(1) Transferencia en liberaciones procedentes de proyectos del 9.º FED y FED anteriores a la reserva de eficacia no movilizable por 377 millones EUR menos la transferencia procedente de reservas a Sudán del Sur por 200 millones EUR (al 9.º FED). Hasta este año el total de la reserva ACP no movilizable creada era de 80 millones EUR, de los cuales se han utilizado 350 millones EUR (150 millones EUR para Sudán, 200 millones EUR para Sudán del Sur, ambos importes transferidos a FED).

(2) Transferencia a las / de las reservas del 10.º FED

(3) En el caso de las cofinanciaciones, el cuadro solo presenta los créditos de compromiso.

Cuadro 1.4

11.º FED
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2016
ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(en millones EUR)

INSTRUMENTO		CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2016	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
Contribuciones regulares de los Estados miembros		29 008	85	(31)		29 062
A C P	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	14 799	317		15 116
	Dotación B — Dotaciones nacionales	0	194	454		648
	Reserva dotación B	0	71	(71)		0
	Costes de ejecución	1 053	0			1 053
	Gastos institucionales y de apoyo	0	244	2		246
	Intereses y otros ingresos	0	15	1		16
	Reserva intra ACP	3 590	(3 384)	(2)		203
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0	0	0		0
	Reserva PIN/PIR	24 365	(19 697)	(1 240)		3 428
	Reserva no movilizable	0	65	(33)	(1)	31
	Otras dotaciones intra ACP	0	2 240	1		2 241
	Fondo de Apoyo a la Paz	0	900			900
	Dotaciones regionales	0	4 640	542		5 182
	Cofinanciación		0	1	3	
Dotación A — Dotaciones nacionales		0	0	3		3
Costes de ejecución		0	0	0		0
Fondo de Apoyo a la Paz		0	1			1
Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE		0	1	0		1
Dotación A — Dotaciones nacionales		0	1	0		1
SUBTOTAL ACP		29 008	87	(28)		29 067
P T U	Contribuciones regulares de los Estados miembros	360	0	3		363
	Dotación A — Dotaciones nacionales	0	0	41		41
	Reserva PIN/PIR	360	(3)	(41)		316
	Reserva no movilizable	0	0	3	(1)	3
Estudios / Asistencia técnica PTU		0	3			3
SUBTOTAL PTU		360	0	3		363
TOTAL 11.º FED		29 367	88	(24)		29 430

(1) Las reservas no movilizables son los resultados de transferencias (liberaciones) procedentes de la reserva de eficacia no movilizable del 10.º FED por importe de 225 millones EUR que se transfieren directamente al Mecanismo de Transición (224,7 millones EUR) y a otros instrumentos del 11.º FED (0,8 millones EUR).



Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

Cuadro 2.1

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
INFORME INTERMEDIO

(en millones EUR)

DOTACIONES		FED				
		8	9	10	11	TOTAL
L o m e	Ingresos diversos	35				35
	Total programas indicativos	4 993				4 993
	Total ayuda no programable	4 714				4 714
	Transferencias de otros fondos		675			675
	SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES REGULARES DE LOS ESTADOS MIEMBROS	9 742	675			10 417
C o t o n ú	Dotación A — Dotaciones nacionales	417	8 875	13 437	15 156	37 886
	Dotación B — Dotaciones nacionales	233	1 217	2 030	648	4 128
	Mecanismo de Transición				(0)	(0)
	CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria		154			154
	Reserva países			0	0	0
	Costes de ejecución e ingresos por intereses	0	240	535	1 071	1 846
	Dotaciones intra ACP		2 968	3 135	3 387	9 490
	Reserva intra ACP			0	203	203
	Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX				0	0
	Reserva PIN/PIR			0	3 743	3 743
	Reserva no movilizable			264	35	299
	Dotaciones regionales		818	2 001	5 181	8 000
	Reserva dotaciones regionales					0
	Dotación especial R. D. Congo		105			105
	Dotación especial Sudán del Sur		267			267
	Dotación especial Sudán		110			110
	Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz		39			39
	SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES REGULARES DE LOS ESTADOS MIEMBROS	650	14 792	21 403	29 425	66 270
	Dotación A — Dotaciones nacionales					
SUBTOTAL: ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO INTERNOS DE LA CE						
Dotación A — Dotaciones nacionales						
Costes de ejecución e ingresos por intereses						
Dotaciones intra ACP						
SUBTOTAL: COFINANCIACIÓN						
TOTAL						

Decisiones	FED	Total agregado		Cifras acumuladas	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales	Cifras anuales
		A 31.12.2016	% de la dotación									
Total	8	10 391	100%	10 786	(42)	(45)	(60)	(64)	(98)	(63)	(12)	(13)
	9	15 429	100%	16 633	(54)	(116)	(9)	(297)	(72)	(381)	(170)	(104)
	10	21 058	97%	4 766	3 501	2 349	3 118	3 524	4 131	(95)	(156)	(80)
	11	13 220	45%							1 160	5 372	6 688
	Total	60 097	32 185	3 405	2 187	3 049	3 163	3 961	621	5 034	6 491	
Fondos asignados	8	10 378	100%	10 541	(42)	8	(13)	(46)	(11)	(37)	(16)	(6)
	9	15 309	99%	14 209	997	476	9	(187)	(96)	(1)	(52)	(46)
	10	19 576	91%	130	3 184	2 820	2 514	3 460	3 457	2 687	783	541
	11	7 769	26%							731	3 293	3 745
	Total	53 032	24 881	4 140	3 304	2 509	3 226	3 350	3 380	4 008	4 234	
Pagos	8	10 376	100%	9 930	152	158	90	15	18	16	(3)	(0)
	9	15 053	97%	10 011	1 806	1 304	906	539	231	145	43	68
	10	16 476	76%	90	1 111	1 772	1 879	2 655	2 718	2 760	2 024	1 466
	11	3 435	12%							595	1 024	1 816
	Total	45 339	20 031	3 069	3 233	2 874	3 209	2 967	3 516	3 088	3 350	

* Las cifras negativas representan liberaciones

1

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

Cuadro 2.2

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
TIPO DE AYUDA

(en millones EUR)

	FED									
	8	% (1)	9	% (1)	10	% (1)	11	% (1)	TOTAL	% (1)
Ingresos diversos										
Créditos	35								35	
Decisiones	35	100%							35	100%
Fondos asignados	35	100%							35	100%
Pagos	35	100%							35	100%
Total programas indicativos										
Créditos	4 993								4 993	
Decisiones	4 992	100%							4 992	100%
Fondos asignados	4 987	100%							4 987	100%
Pagos	4 986	100%							4 986	100%
Total ayuda no programable										
Créditos	4 714								4 714	
Decisiones	4 714	100%							4 714	100%
Fondos asignados	4 707	100%							4 707	100%
Pagos	4 706	100%							4 706	100%
Transferencias de otros fondos										
Créditos			675						675	
Decisiones			674	100%					674	100%
Fondos asignados			671	99%					671	99%
Pagos			670	99%					670	99%
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotación A — Dotaciones nacionales										
Créditos	417		8 875		13 437		15 156		49 258	
Decisiones	417	100%	8 868	100%	13 414	54%	7 972	53%	30 671	62%
Fondos asignados	417	100%	8 842	100%	12 436	50%	3 777	25%	25 472	52%
Pagos	417	100%	8 804	99%	10 366	42%	1 524	10%	21 111	43%
Dotación B — Dotaciones nacionales										
Créditos	233		1 217		2 030		648		4 865	
Decisiones	233	100%	1 215	100%	2 023	73%	608	94%	4 078	84%
Fondos asignados	232	99%	1 209	99%	1 981	72%	340	53%	3 761	77%
Pagos	231	99%	1 204	99%	1 879	68%	243	37%	3 557	73%
Mecanismo de Transición							(0)		(0)	
Créditos										
Decisiones										
Fondos asignados										
Pagos										
CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria										
Créditos			154						154	
Decisiones			154	100%					154	100%
Fondos asignados			154	100%					154	100%
Pagos			154	100%					154	100%
Costes de ejecución e ingresos por intereses										
Créditos	0		240		535		1 071		2 311	
Decisiones			240	100%	505	51%	385	36%	1 133	49%
Fondos asignados			240	100%	501	50%	337	31%	1 079	47%
Pagos			239	100%	498	50%	309	29%	1 047	45%
Dotaciones intra ACP										
Créditos			2 968		3 135		3 387		11 815	
Decisiones			2 958	100%	2 915	53%	1 365	40%	7 238	61%
Fondos asignados			2 944	99%	2 695	49%	1 206	36%	6 845	58%
Pagos			2 924	99%	2 319	42%	997	29%	6 240	53%
Dotaciones regionales										
Créditos			818		2 001		5 181		9 618	
Decisiones			816	100%	1 999	55%	2 886	56%	5 701	59%
Fondos asignados			798	98%	1 813	50%	2 106	41%	4 717	49%
Pagos			771	94%	1 285	36%	362	7%	2 419	25%
Dotación especial R. D. Congo										
Créditos			105						105	
Decisiones			105	100%					105	100%
Fondos asignados			105	100%					105	100%
Pagos			105	100%					105	100%
Dotación especial Sudán del Sur										
Créditos			267						267	
Decisiones			266	100%					266	100%
Fondos asignados			217	81%					217	81%
Pagos			77	29%					77	29%
Dotación especial Sudán										
Créditos			110						110	
Decisiones			109	98%					109	98%
Fondos asignados			105	96%					105	96%
Pagos			80	73%					80	73%
Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Pa										
Créditos			39						39	
Decisiones			24	62%					24	62%
Fondos asignados			24	62%					24	62%
Pagos			24	62%					24	62%
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotación A — Dotaciones nacionales										
Créditos					187		3		190	
Decisiones					185	99%	3	100%	188	99%
Fondos asignados					136	73%			136	71%
Pagos					116	62%			116	61%
Costes de ejecución e ingresos por intereses										
Créditos					5		0		6	
Decisiones					4	77%			4	72%
Fondos asignados					2	41%			2	39%
Pagos					1	21%			1	19%
Dotaciones intra ACP										
Créditos					12		1		13	
Decisiones					12	97%	1	100%	13	98%
Fondos asignados					11	93%	1	100%	13	94%
Pagos					11	87%			11	79%
Cofinanciación										
Dotación A — Dotaciones nacionales										
Créditos							1		1	
Decisiones							1	71%	1	71%
Fondos asignados							1	71%	1	71%
Pagos							1	52%	1	52%
Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE										
Reservas										
Créditos										
Reserva países							0		3 401	
Reserva intra ACP							203		578	
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABE							0		0	
Reserva PIN/PIR							3 743		4 426	
Reserva dotaciones regionales									205	
Reservas movilizables										
Reserva no movilizable					264		35		376	
Reserva no movilizable										
TOTAL: TODAS LAS DOTACIONES										
Créditos	10 392		15 467		21 607		29 430		98 155	
Decisiones	10 391	100%	15 429	100%	21 058	49%	13 220	45%	60 097	61%
Fondos asignados	10 378	100%	15 309	99%	19 576	46%	7 769	26%	53 032	54%
Pagos	10 376	100%	15 053	97%	16 476	38%	3 435	12%	45 339	46%

(1) % de créditos

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

Cuadro 2.3

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 8.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)	(2) : (1)	(3)	(3) : (2)	(3) : (2)	(4)	(4) : (3)	(4) : (3)
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
	35	35		100%	35	100%		35	100%	
Utilización de los intereses percibidos										
SUBTOTAL: INGRESOS DIVERSOS	35	35		100%	35	100%		35	100%	
Total programas indicativos	4 957	4 956	(2)	100%	4 952	(2)	100%	4 951	(0)	100%
SUBTOTAL: TOTAL PROGRAMAS INDICATIVOS	4 957	4 956	(2)	100%	4 952	(2)	100%	4 951	(0)	100%
L o m é										
Ayuda a los refugiados	100	100	(0)	100%	100	(0)	100%	100		100%
Ayuda de emergencia (Lomé)	136	136		100%	136		100%	136		100%
Países pobres muy endeudados (Lomé)	1 060	1 060		100%	1 060		100%	1 060		100%
Bonificaciones de intereses	72	72	(7)	100%	69	(3)	95%	69		100%
Capital riesgo	1 015	1 015		100%	1 012		100%	1 012		100%
STABEX	723	723	(0)	100%	723	(0)	100%	722	0	100%
Ajuste estructural	1 497	1 497		100%	1 497		100%	1 497		100%
Sysmin	10	10		100%	10		100%	10		100%
SUBTOTAL: TOTAL AYUDA NO PROGRAMABLE	4 704	4 703	(8)	100%	4 697	(4)	100%	4 696	0	100%
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotación A — Dotaciones nacionales	417	417	(0)	100%	417	(0)	100%	417		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	417	417	(0)	100%	417	(0)	100%	417		100%
Dotación B — Dotaciones nacionales	233									
Compensación ganancias exportación		233	(2)		232	(1)	99%	231	0	100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	233	233	(2)	100%	232	(1)	99%	231	0	100%
Intereses y otros ingresos	0									
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	0									
TOTAL ACP (A)	10 346	10 345	(13)	100%	10 333	(6)	100%	10 330	(0)	100%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Total programas indicativos	36	36	0	100%	35	(0)	98%	35		100%
SUBTOTAL: TOTAL PROGRAMAS INDICATIVOS	36	36	0	100%	35	(0)	98%	35		100%
L o m é										
Bonificaciones de intereses	1	1		100%	1		100%	1		100%
Capital riesgo	6	6		100%	6		100%	6		100%
STABEX	1	1		100%	1		100%	1		100%
Sysmin	2	2	(0)	100%	2		100%	2		100%
SUBTOTAL: TOTAL AYUDA NO PROGRAMABLE	10	10	(0)	100%	10		100%	10		100%
TOTAL PTU (B)	46	46	(0)	100%	46	(0)	99%	46		100%
TOTAL: ACP+PTU (A+B)	10 392	10 391	(13)	100%	10 378	(6)	100%	10 376	(0)	100%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 9.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)	(2) : (1)	(3)	(3) : (2)	(4)	(4) : (3)		
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Transferencias del 6.º FED - Lomé	20	20	(0)	100%	20	100%	20	100%		
Transferencias del 7.º FED - Lomé	651	651	(3)	100%	648	(0)	100%	647	(0)	100%
SUBTOTAL: TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS	672	671	(3)	100%	668	(0)	100%	667	(0)	100%
ACP										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotación A — Dotaciones nacionales	8 637	8 631	(49)	100%	8 605	(20)	100%	8 569	6	100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	8 637	8 631	(49)	100%	8 605	(20)	100%	8 569	6	100%
Dotación B — Dotaciones nacionales	1 212									
Compensación ganancias exportación		149	(0)		149	(0)	100%	149	0	100%
Ayuda de emergencia		1 050	(5)		1 044	(7)	99%	1 040	(0)	100%
Países pobres muy endeudados		11			11		100%	11		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	1 212	1 210	(6)	100%	1 204	(7)	99%	1 200	(0)	100%
CDE, CTA y Asamblea Parlamentaria	154	154		100%	154		100%	154		100%
SUBTOTAL: CDE, CTA Y ASAMBLEA PARLAMENTARIA	154	154		100%	154		100%	154		100%
Costes de ejecución	177	177		100%	177		100%	176	0	99%
Intereses y otros ingresos	63	63		100%	63		100%	63		100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	240	240		100%	240		100%	239	0	100%
Otras dotaciones intra ACP	2 614	2 604	(21)	100%	2 591	(14)	99%	2 571	14	99%
Fondo de Apoyo a la Paz	354	354	(0)	100%	353	(0)	100%	353		100%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	2 968	2 958	(21)	100%	2 944	(15)	100%	2 924	14	99%
Dotaciones regionales	770	768	(24)	100%	752	(4)	98%	726	5	97%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	770	768	(24)	100%	752	(4)	98%	726	5	97%
Dotación especial R. D. Congo	105	105		100%	105		100%	105		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL R. D. CONGO	105	105		100%	105		100%	105		100%
Dotación especial Sudán del Sur	267	266	0	100%	217	1	82%	77	23	35%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL SUDÁN DEL SUR	267	266	0	100%	217	1	82%	77	23	35%
Dotación especial Sudán	110	109	(0)	98%	105	(1)	97%	80	20	76%
SUBTOTAL: DOTACIÓN ESPECIAL SUDÁN	110	109	(0)	98%	105	(1)	97%	80	20	76%
Contribución voluntaria Fondo de Apoyo a la Paz	39	24		62%	24		100%	24		100%
SUBTOTAL: CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS FONDO DE APOYO A LA PAZ	39	24		62%	24		100%	24		100%
TOTAL: ACP (A)	15 174	15 136	(103)	100%	15 018	(45)	99%	14 764	68	98%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Transferencias del 6.º FED - Lomé	0	0		100%	0		100%	0		100%
Transferencias del 7.º FED - Lomé	3	3		100%	3		100%	3		100%
SUBTOTAL: TRANSFERENCIAS DE OTROS FONDOS	3	3		100%	3		100%	3		100%
PTU										
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotación A — Dotaciones nacionales	237	237	(1)	100%	237	(1)	100%	235	(0)	99%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	237	237	(1)	100%	237	(1)	100%	235	(0)	99%
Dotación B — Dotaciones nacionales	4									
Ayuda de emergencia		4			4		100%	4		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	4	4		100%	4		100%	4		100%
Estudios / Asistencia técnica PTU	1	1		100%	1		100%	1		100%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1	1		100%	1		100%	1		100%
Dotaciones regionales	48	48	0	100%	46	0	97%	45	0	98%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	48	48	0	100%	46	0	97%	45	0	98%
TOTAL: PTU (B)	293	293	(1)	100%	291	(1)	99%	288	0	99%
TOTAL: ACP+PTU (A+B)	15 467	15 429	(104)	100%	15 309	(46)	99%	15 053	68	98%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

Cuadro 2.5

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 10.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)	(2) : (1)	(3)	(4)	(3) : (2)	(4)	(5)	(4) : (3)
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotaciones										
Dotación A — Dotaciones nacionales	13 244	13 221	(154)	100%	12 301	430	93%	10 243	1 058	83%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	13 244	13 221	(154)	100%	12 301	430	93%	10 243	1 058	83%
Dotación B — Dotaciones nacionales	2 015									
Compensación ganancias exportación		204	(6)		193	5	95%	179	11	93%
Ayuda de emergencia		850	(5)		830	4	98%	766	53	92%
Países pobres muy endeudados		49			49		100%	49		100%
Otras perturbaciones con impacto presupuestario		905	(0)		896	(1)	99%	873	23	97%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	2 015	2 008	(11)	100%	1 968	8	98%	1 866	87	95%
Costes de ejecución	445	431	2	97%	429	1	100%	427	2	100%
Intereses y otros ingresos	84	69	(0)	82%	67	(0)	97%	66	1	99%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	529	500	1	94%	496	0	99%	494	3	99%
Gastos institucionales y de apoyo	232	232	(6)	100%	231	(6)	100%	211	0	91%
Otras dotaciones intra ACP	1 889	1 889	(12)	100%	1 824	(2)	97%	1 492	127	82%
Fondo de Apoyo a la Paz	1 014	794	106	78%	640	(20)	81%	616	(1)	96%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	3 135	2 915	88	93%	2 695	(28)	92%	2 319	126	86%
Dotaciones regionales	1 962	1 960	(17)	100%	1 777	149	91%	1 266	164	71%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	1 962	1 960	(17)	100%	1 777	149	91%	1 266	164	71%
Cofinanciación										
Dotaciones										
Dotación A — Dotaciones nacionales	187	185	14	99%	136	(21)	73%	116	9	85%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	187	185	14	99%	136	(21)	73%	116	9	85%
Costes de ejecución	5	4	1	84%	2	0	53%	1	0	50%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	4	1	84%	2	0	53%	1	0	50%
Otras dotaciones intra ACP	12	11	(0)	97%	11	(1)	95%	10	1	94%
Fondo de Apoyo a la Paz	1	1		100%	1		99%	1		100%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	12	12	(0)	97%	11	(1)	96%	11	1	94%
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva dotación A	0									
Reserva dotación B	0									
SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	0									
Reserva intra ACP	0									
SUBTOTAL: RESERVA INTRA ACP	0									
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	(0)									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A STABEX	(0)									
Reserva PIN/PIR	0									
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR	0									
Reserva dotaciones regionales	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES REGIONALES	0									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	243									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	243									
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotaciones										
Dotación A — Dotaciones nacionales	193	193	(2)	100%	136	2	70%	123	10	91%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	193	193	(2)	100%	136	2	70%	123	10	91%
Dotación B — Dotaciones nacionales	15									
Ayuda de emergencia		9	0		7	0	77%	7	0	99%
Otras perturbaciones con impacto presupuestario		6			6		100%	6		100%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	15	15	0	100%	13	0	86%	13	0	99%
Estudios / Asistencia técnica PTU	5	5		100%	5	0	98%	5	(0)	91%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	5		100%	5	0	98%	5	(0)	91%
Dotaciones regionales	40	40	0	100%	35	0	89%	20	7	56%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	40	40	0	100%	35	0	89%	20	7	56%
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva dotación A	0									
Reserva dotación B	0									
SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	0									
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A STABEX	0									
Reserva dotaciones regionales	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES REGIONALES	0									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	21									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	21									
TOTAL: ACP+PTU (INCLUIDAS RESERVAS)	21 607	21 058	(80)	97%	19 576	541	93%	16 476	1 466	84%

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

Cuadro 2.6

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
TIPO DE AYUDA
ACP + PTU - 11.º FED

(en millones EUR)

	CRÉDITOS (1)	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG. (2)	ANUAL	% (2) : (1)	AGREG. (3)	ANUAL	% (3) : (2)	AGREG. (4)	ANUAL	% (4) : (3)
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotaciones										
Dotación A — Dotaciones nacionales	15 115	7 931	4 643	52%	3 751	2 268	47%	1 517	844	40%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	15 115	7 931	4 643	52%	3 751	2 268	47%	1 517	844	40%
Dotación B — Dotaciones nacionales	648									
Ayuda de emergencia		499	336		331	219	66%	237	152	72%
Otras perturbaciones con impacto presupuestario		109	109		9	9	8%	5	5	59%
SUBTOTAL: DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	648	608	444	94%	340	228	56%	243	157	71%
Mecanismo de Transición	0									
SUBTOTAL: MECANISMO DE TRANSICIÓN	0									
Costes de ejecución	1 053	374	137	36%	329	127	88%	302	11	92%
Intereses y otros ingresos	16	8	2	52%	6	1	70%	6	3	96%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1 068	382	139	36%	335	127	88%	308	114	92%
Gastos institucionales y de apoyo	246	106	5	43%	78	21	73%	60	20	77%
Otras dotaciones intra ACP	2 241	359	68	16%	251	35	70%	206	206	82%
Fondo de Apoyo a la Paz	900	900	0	100%	878	279	98%	731	215	83%
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	3 387	1 365	73	40%	1 206	335	88%	997	441	83%
Dotaciones regionales	5 181	2 886	1 344	56%	2 106	759	73%	362	252	17%
SUBTOTAL: DOTACIONES REGIONALES	5 181	2 886	1 344	56%	2 106	759	73%	362	252	17%
Cofinanciación										
Dotaciones										
Dotación A — Dotaciones nacionales	3	3	3	100%						
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	3	3	3	100%						
Costes de ejecución	0									
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	0									
Fondo de Apoyo a la Paz	1	1		100%	1		100%			
SUBTOTAL: DOTACIONES INTRA ACP	1	1		100%	1		100%			
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva dotación B	0									
SUBTOTAL: RESERVA PAÍS	0									
Reserva intra ACP	203									
SUBTOTAL: RESERVA INTRA ACP	203									
Reserva dotaciones nacionales Dotación A STABEX	0									
SUBTOTAL: RESERVA DOTACIONES NACIONALES DOTACIÓN A STABEX	0									
Reserva PIN/PIR	3 428									
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR	3 428									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	31									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	31									
Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE										
Reservas										
Dotación A — Dotaciones nacionales	1	1		71%	1		100%	1		73%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	1	1		71%	1		100%	1		73%
Contribuciones regulares de los Estados miembros										
Dotaciones										
Dotación A — Dotaciones nacionales	41	41	41	100%	26	26	63%	7	7	27%
SUBTOTAL: DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	41	41	41	100%	26	26	63%	7	7	27%
Mecanismo de Transición	0									
SUBTOTAL: MECANISMO DE TRANSICIÓN	0									
Estudios / Asistencia técnica PTU	3	3	0	100%	3	2	90%	1	1	53%
SUBTOTAL: COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	3	3	0	100%	3	2	90%	1	1	53%
Reservas movilizables										
Reservas										
Reserva PIN/PIR	316									
SUBTOTAL: RESERVA PIN/PIR	316									
Reserva no movilizable										
Reservas										
Reserva no movilizable	3									
SUBTOTAL: RESERVA NO MOVILIZABLE	3									
TOTAL: ACP+PTU (INCLUIDAS RESERVAS)	29 430	13 220	6 688	45%	7 769	3 745	59%	3 435	1 816	44%

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN - FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

CA/501/17

9 de marzo de 2017

Documento 17/098

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Estado de situación financiera
- Cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global
- Estado de cambios en los recursos de los contribuyentes
- Estado de flujos de tesorería
- Notas a los estados financieros
- Informe del auditor independiente

ORG.: E

CONFIDENCIAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en miles EUR)

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO			
Efectivo y otros activos equivalentes	5	360 817	448 995
Importes a cobrar de los contribuyentes	9/16	86 395	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	169 398	228 521
Instrumentos financieros derivados	6	6 920	311
Préstamos y títulos de crédito	7	1 729 380	1 460 057
Activos financieros disponibles para la venta	8	516 884	419 353
Otros activos	11	345	27
Total activo		2 870 139	2 557 264
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
PASIVO			
Instrumentos financieros derivados	6	25 189	8 219
Ingresos diferidos	12	26 283	29 325
Provisiones para garantías emitidas	13	625	-
Cantidades adeudadas a terceros	14	116 114	101 202
Otros pasivos	15	2 546	2 364
Total pasivo		170 757	141 110
RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
Contribución solicitada a los Estados miembros	16	2 377 000	2 157 000
Reserva por valor razonable		142 884	163 993
Ganancias acumuladas		179 498	95 161
Total recursos de los contribuyentes		2 699 382	2 416 154
Total pasivo y recursos de los contribuyentes		2 870 139	2 557 264

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DE OTRO RESULTADO GLOBAL
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Intereses e ingresos asimilados	18	106 698	90 385
Intereses y gastos asimilados	18	-2 307	-1 556
Intereses netos e ingresos asimilados		104 391	88 829
Ingresos por honorarios y comisiones	19	699	932
Gastos por honorarios y comisiones	19	-48	-63
Ingresos netos por honorarios y comisiones		651	869
Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados		-10 361	6 276
Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	20	6 504	33 878
Pérdida neta por cambio de divisas		-14 995	-52 483
Resultado neto sobre operaciones financieras		-18 852	-12 329
Variación en el deterioro del valor en préstamos y títulos de crédito, neto de retrocesiones	7	44 365	-33 988
Variación en provisiones para garantías	13	-242	-
Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta	8	-2 493	-3 646
Gastos administrativos generales	21	-43 483	-43 045
Pérdidas/ganancias en el ejercicio		84 337	-3 310
Otro resultado global:			
<i>Partidas que son o pueden ser reclasificadas como pérdidas o ganancias:</i>			
Activos financieros disponibles para la venta – Reserva para variaciones en el valor razonable	8		
1. Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta		-14 624	43 394
2. Importe neto transferido a pérdidas o ganancias		-6 485	-35 523
Total activos financieros disponibles para la venta		-21 109	7 871
Total otro resultado global		-21 109	7 871
Total resultado global del ejercicio		63 228	4 561

**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(en miles EUR)

		Contribución solicitada	Reserva por valor razonable	Ganancias acumuladas	Total
A 1 de enero de 2016	Notas	2 157 000	163 993	95 161	2 416 154
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	16	220 000	-	-	220 000
Ganancias en el ejercicio 2016		-	-	84 337	84 337
Total otro resultado global del ejercicio		-	-21 109	-	-21 109
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		220 000	-21 109	84 337	283 228
A 31 de diciembre de 2016		2 377 000	142 884	179 498	2 699 382
		Contribución solicitada	Reserva por valor razonable	Ganancias acumuladas	Total
A 1 de enero de 2015		2 057 000	156 122	98 471	2 311 593
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	16	100 000	-	-	100 000
Pérdidas en el ejercicio 2015		-	-	-3 310	-3 310
Total otro resultado global del ejercicio		-	7 871	-	7 871
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		100 000	7 871	-3 310	104 561
A 31 de diciembre de 2015		2 157 000	163 993	95 161	2 416 154

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
Ganancias/(pérdidas) en el ejercicio financiero		84 337	-3 310
Ajustes realizados por:			
Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta	8	2 493	3 646
Variación neta en el deterioro del valor en los préstamos y títulos de crédito	7	-44 365	33 988
Intereses capitalizados de préstamos y títulos de crédito	7	-7 183	-13 262
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de préstamos y títulos de crédito		-5 843	1 594
Variación neta en provisiones para garantías emitidas	13	625	-
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	-1 126	12
Variación de los ingresos diferidos		-3 042	-1 985
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los préstamos	7	-35 025	-73 447
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los activos financieros disponibles para la venta		-5 125	-9 385
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido		-1 106	-12 216
Pérdidas de actividades de funcionamiento antes de variaciones del activo y pasivo de funcionamiento		-15 360	-74 365
Desembolsos de préstamos	7	-528 376	-282 784
Reembolsos de préstamos	7	351 468	205 772
Variación de los intereses devengados sobre el efectivo y otros activos equivalentes	5	2	4
Cambios del valor razonable en los derivados		10 361	-6 276
Aumento de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	-1 159 704	-1 545 550
Vencimientos de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	10	1 219 953	1 417 005
Aumento de los activos financieros disponibles para la venta	8	-153 986	-67 449
Reembolsos / ventas de activos financieros disponibles para la venta	8	37 978	64 791
(Aumento) / disminución de otros activos		-318	5 495
Aumento / (disminución) de otros pasivos		182	-227
Aumento de importes por pagar al Banco Europeo de Inversiones		423	4 668
Flujos de tesorería netos utilizados en actividades de funcionamiento		-237 377	-278 916
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Contribución recibida de los Estados miembros	16	133 605	100 000
Importes recibidos de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		30 000	92 590
Importes pagados en nombre de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		-15 510	-22 290
Flujos de tesorería netos procedentes de la financiación de actividades		148 095	170 300
Disminución neta de efectivo y otros activos equivalentes		-89 282	-108 616
Estado resumido de flujos de tesorería:			
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio financiero		448 998	545 398
Tesorería neta de:			
Actividades de funcionamiento		-237 377	-278 916
Actividades de financiación		148 095	170 300
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y otros activos equivalentes		1 106	12 216
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio financiero		360 822	448 998
Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:			
Efectivo en caja	5	51 462	71 405
Depósitos a plazo (excluidos los intereses devengados)		259 342	290 576

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2016

Efectos comerciales

5

50 018

87 017

360 822

448 998

Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2016

1 Información general

El Mecanismo de Inversión (el «Mecanismo» o «MI») se creó en el marco del Acuerdo de Cotonú (el «Acuerdo») en materia de ayuda al desarrollo y cooperación, negociado entre los países de África, del Caribe y del Pacífico (los «Estados ACP») y la Unión Europea y sus Estados miembros, de 23 de junio de 2000, revisado el 25 de junio de 2005 y el 22 de junio de 2010.

El Mecanismo no es una entidad jurídica independiente y el Banco Europeo de Inversiones («BEI» o el «Banco») gestiona las contribuciones en nombre de los Estados miembros («donantes») de conformidad con las condiciones del Acuerdo y actúa como administrador del Mecanismo.

La financiación en virtud del Acuerdo se proporciona con cargo a los presupuestos de los Estados miembros de la UE. Estos contribuyen con los importes asignados a la financiación del MI y subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses previstas con arreglo a los marcos financieros plurianuales (Primer Protocolo Financiero para el periodo 2000-2007, al que se hace referencia como 9.º Fondo Europeo de Desarrollo, 9.º FED, Segundo Protocolo Financiero para el periodo 2008-2013, al que se hace referencia como 10.º FED y Tercer Protocolo Financiero para el periodo 2014-2020, al que se hace referencia como 11.º FED). Se confía al BEI la gestión de:

- el Mecanismo, un fondo rotatorio de riesgo de 3 685,5 millones EUR orientado a incentivar la inversión del sector privado en los países ACP, de los que 48,5 millones EUR se asignan a los Países y Territorios de Ultramar («PTU»);
- subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses por valor de 1 220,85 millones EUR para los países ACP y 8,5 millones EUR para los PTU. Hasta el 15 % de estas subvenciones pueden utilizarse para financiar asistencia técnica relacionada con proyectos («AT»).

Los presentes estados financieros abarcan el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

A propuesta del Comité de Gestión del BEI, el Consejo de Administración de dicha institución aprobó los estados financieros el 9 de marzo de 2017 y autorizó su presentación al Consejo de Gobernadores para su aprobación a más tardar el 25 de abril de 2017.

2 Políticas contables relevantes

2.1 Base de preparación – Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Mecanismo se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

2.2 Valoraciones y estimaciones contables significativas

La elaboración de estados financieros exige la utilización de estimaciones contables. También exige que los responsables del Banco Europeo de Inversiones ejerzan sus criterios de valoración a la hora de aplicar las políticas contables del Mecanismo de Inversión. A continuación se informa sobre los elementos que implican un grado de valoración o complejidad más elevado, o aquellos en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los usos más significativos de las valoraciones y cálculos son los siguientes:

▪ Medida del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de activos financieros y pasivos financieros negociados en mercados activos se basa en las cotizaciones en el mercado o los precios de los intermediarios. Cuando los valores razonables no puedan derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. Las valoraciones se clasifican en diferentes niveles en la jerarquía del valor razonable con arreglo a los datos utilizados en las técnicas de valoración tal como se describe y expone en las notas 2.4.3 y 4.

Entre estas técnicas de valoración pueden figurar el valor actual neto y los modelos de flujos de tesorería descontados, la comparación con instrumentos similares para los que existan precios de mercado observables, los modelos de valoración Black-Scholes y de opciones polinómicas y otros modelos de valoración. Los supuestos y datos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tipos de interés libres de riesgo o de referencia, diferenciales de crédito utilizados para calcular los tipos de descuento, los precios de bonos y acciones, los tipos de cambio de divisas, los precios de acciones e índices de acciones y las volatilidades y correlaciones de precios previstas.

El objetivo de las técnicas de valoración es medir el valor razonable de forma que refleje el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de la medición.

El Mecanismo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros más simples y comunes, como permutas financieras de divisas y de tipos de interés que utilizan solo datos de mercado observables y no necesitan mucha intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación de las mismas. Los precios observables y los datos procedentes de modelos suelen estar disponibles en el mercado de deuda y acciones cotizadas, derivados negociados en bolsa y derivados simples en mercados OTC, como las permutas de tipos de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos reduce la necesidad de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación, así como la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos varía dependiendo de los productos y mercados y tiende a cambiar en función de circunstancias específicas y de las condiciones generales de los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, el Mecanismo utiliza modelos de valoración propios, desarrollados a partir de modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos significativos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y se derivan de precios o tipos de mercado o se estiman a partir de hipótesis. Un ejemplo de instrumentos que implican datos no observables significativos son determinados préstamos y garantías para los que no existe un mercado activo. Los modelos de valoración que emplean variables no observables significativas exigen un mayor grado de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación en la determinación del valor razonable. Normalmente se necesita la intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación para seleccionar el modelo de valoración adecuado que va a ser utilizado, la determinación de los flujos de tesorería futuros esperados sobre el instrumento financiero objeto de valoración, la determinación de la probabilidad de impago de la contraparte y de anticipos y la selección de tipos de descuento apropiados.

El Mecanismo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye las funciones de gestión de riesgos y de gestión de datos de mercado del BEI. Estas funciones son independientes de las comerciales y son responsables de verificar las mediciones significativas del valor razonable. Entre los controles específicos figuran:

- la verificación de precios observables;
- un proceso de examen y aprobación de nuevos modelos de valoración y cambios en los modelos actuales;
- calibrado y control *a posteriori* de los modelos con respecto a las operaciones de mercado observadas;
- análisis e investigación de los movimientos de valoración significativos;
- revisión de los datos y ajustes de valoración no observables significativos.

Cuando se utilice información de terceros, como las cotizaciones de un intermediario o los servicios de fijación de precios, para medir el valor razonable, el Mecanismo comprobará que las valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF. Esto incluye lo siguiente:

- determinar si la cotización o fijación de precios de un intermediario es adecuada;
- evaluar si la cotización o fijación de precios de un intermediario es fiable;
- comprender la manera en que se ha determinado el valor razonable y la medida en que corresponde a operaciones reales de mercado;
- en los casos en que se utilicen precios de instrumentos similares para medir el valor razonable, la forma en que se han ajustado estos precios para reflejar las características del instrumento objeto de medición.

▪ Pérdidas por deterioro del valor de préstamos y títulos de crédito

El Mecanismo revisa sus préstamos y títulos de crédito en cada fecha de información para evaluar si debe registrarse una dotación para deterioros del valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. En especial, se necesita una valoración por parte de los gestores del Banco Europeo de Inversiones para calcular la cantidad y la distribución temporal de los flujos de tesorería futuros al

determinar el nivel de dotación requerido. Estos cálculos se basan en hipótesis sobre una serie de factores y pueden diferir de los resultados reales, teniendo como consecuencia futuros cambios en la dotación. Además de las dotaciones específicas para préstamos y títulos de crédito individualmente significativos, el Mecanismo también puede incluir una dotación colectiva para deterioros del valor para las exposiciones que no se hayan identificado específicamente como deterioros del valor y tengan un mayor riesgo de impago que cuando se concedieron.

En principio, se considera que un préstamo ha sufrido un deterioro de su valor cuando el pago de principal e intereses se retrasa 90 días o más y, al mismo tiempo, los gestores del Banco Europeo de Inversiones consideran que existe una indicación objetiva del deterioro del valor.

▪ **Provisiones sobre garantías financieras**

El Mecanismo revisa sus contratos de garantías en cada fecha de información para evaluar si debe registrarse una provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. Para calcular la provisión, hay que hacer una valoración específica para hacer estimaciones y establecer hipótesis sobre una serie de factores, como son:

- cantidad y distribución temporal de los flujos de tesorería futuros;
- nivel de utilización de las garantías;
- factores de descuento aplicados sobre los flujos de tesorería estimados.

▪ **Valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles para la venta**

La valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles para la venta se basa normalmente en:

- las operaciones recientes realizadas en condiciones de mercado;
- el valor razonable actualizado de otro instrumento sustancialmente idéntico;
- los flujos de tesorería previstos descontados a los tipos actuales aplicables a instrumentos con condiciones y características de riesgo similares;
- el método de los activos netos ajustados; o bien
- otros modelos de evaluación.

La determinación de los flujos de tesorería y de los factores de descuento para las inversiones en instrumentos de capital disponibles para la venta sin cotización exige una estimación significativa. El Mecanismo calibra periódicamente las técnicas de evaluación y las prueba para ver su validez utilizando, o bien el precio de operaciones de mercado actuales y observables del mismo instrumento, o bien de otros datos de mercado observables de los que se disponga.

▪ **Deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta**

El Mecanismo considera que el valor de las inversiones de capital disponibles para la venta ha sufrido un deterioro cuando se ha producido una disminución significativa o prolongada del valor razonable por debajo de su coste o cuando existen otras pruebas objetivas de deterioro del valor. La determinación de lo que es «significativo» o «prolongado» precisa una valoración. El Mecanismo suele considerar «significativo» un 30 % o más, y «prolongado» cuando es superior a 12 meses. Además, el Mecanismo evalúa otros factores, entre ellos la volatilidad normal del precio de las acciones cotizadas, los flujos de tesorería futuros y los factores de descuento para las acciones no cotizadas.

▪ **Consolidación de entidades en las que el Mecanismo tiene participación**

El Mecanismo concluyó de manera significativa que no tiene el control de ninguna de las entidades en las que posee participación. Esto se debe a que en todas las entidades de este tipo, o bien el Socio Colectivo o el Administrador del Fondo o el Consejo de Administración tienen la responsabilidad única de la gestión y control de las actividades y negocios de la asociación, así como el poder y la autoridad para hacer todo lo necesario con objeto de llevar a cabo la finalidad y los objetivos de la asociación siguiendo las directrices estratégicas y de inversión.

2.3 Cambios en las políticas contables

A excepción de los cambios expuestos a continuación, el Mecanismo ha aplicado de manera coherente las políticas contables que figuran en la nota 2.4 a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros. El Mecanismo ha adoptado las siguientes nuevas normas y modificaciones de normas.

Normas adoptadas

Para elaborar los estados financieros se han adoptado las siguientes normas y modificaciones e interpretaciones de las mismas:

- Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros - Iniciativa sobre información a revelar;
- Ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2012-2014 – diversas normas.

Estos cambios no han tenido ninguna repercusión en los estados financieros del Mecanismo.

Normas emitidas pero aún no efectivas

Las siguientes normas, modificaciones de normas e interpretaciones de las mismas son efectivas para ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2016, y no se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros. A continuación se exponen las que pueden ser pertinentes para el Mecanismo.

NIIF 9 *Instrumentos financieros*

La última parte de la norma fue emitida el 24 de julio de 2014 y sustituye a las actuales directrices de la NIC 39 «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración». La NIIF 9 trata sobre la clasificación, valoración y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, introduce un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros, así como los nuevos requisitos para la contabilidad de coberturas.

Contiene un nuevo enfoque para la clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo empresarial en que se gestionan los activos y las características de sus flujos de tesorería. Presenta tres categorías principales de clasificación de los activos financieros: valorados al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado global y al valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las actuales categorías de la NIC 39 denominadas inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Con arreglo a la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos cuyo contrato principal corresponda a un activo financiero que entre en el ámbito de la norma nunca se separan. Es decir, que se evalúa para su clasificación el instrumento financiero híbrido en su conjunto.

La NIIF 9 mantiene en gran medida los actuales requisitos de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, con arreglo a la NIC 39, todos los cambios del valor razonable de los pasivos valorados al valor razonable con cambios en resultados se consignan en resultados, mientras que con arreglo a la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable se presentan normalmente del siguiente modo:

- el importe de la variación en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otro resultado global; y
- el importe restante de la variación en el valor razonable se presenta en resultados.

La NIIF 9 sustituye el modelo de «pérdidas incurridas» de la NIC 39 por el modelo prospectivo de «pérdidas crediticias esperadas». Esto exigirá en gran medida que se realicen estimaciones sobre la forma en que los cambios en los factores económicos afectan a las pérdidas crediticias esperadas, lo cual se determinará ponderando las probabilidades. El nuevo modelo para calcular el deterioro del valor será aplicable a los activos financieros valorados al coste amortizado, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio y de los activos por contratos.

Con arreglo a la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas se valorarán siguiendo alguna de las siguientes bases:

- pérdidas crediticias esperadas en doce meses, que son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de posibles impagos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de información; y

- pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida del instrumento financiero, que son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de posibles impagos a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

La valoración de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida del instrumento financiero es aplicable cuando el riesgo de crédito del mismo en la fecha de información hubiera aumentado significativamente desde la consignación inicial; en caso contrario, es aplicable la valoración de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Las entidades pueden determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si es bajo en la fecha de información.

Cuando el Mecanismo no haya realizado todavía una evaluación detallada de las metodologías para valorar el deterioro del valor que vaya a aplicar con arreglo a la NIIF 9, puede dar como resultado una consignación más temprana de las pérdidas crediticias con mayor volatilidad.

La NIIF 9 requerirá gran cantidad de información nueva, en especial sobre el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas. La evaluación preliminar del Mecanismo incluía un análisis para identificar las lagunas en cuanto a datos se refiere con respecto a los procesos actuales y el Mecanismo se propone aplicar los cambios en el sistema y en los controles que considera necesarios para recoger los datos requeridos.

La NIIF 9 fue aprobada por la UE el 22 de noviembre de 2016 y es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción antes de esa fecha. El Mecanismo no tiene intención de adoptar la norma antes de la fecha de su entrada en vigor.

El Mecanismo está realizando actualmente una evaluación detallada del efecto resultante de la aplicación de la NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si van a reconocerse los ingresos ordinarios, en qué medida y en qué momento. Sustituye a las orientaciones sobre el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluidas la NIC 18 Ingresos ordinarios, la NIC 11 Contratos de construcción y la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes. La NIIF 15 fue aprobada por la UE el 22 de septiembre de 2016 y es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción antes de esa fecha. El Mecanismo aún no ha determinado el alcance de los efectos de esta norma.

Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo - Iniciativa sobre información a revelar

Estas modificaciones exigen una información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación, tales como los cambios derivados de flujos de efectivo (flujos de tesorería) y otros cambios. Las modificaciones son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su adopción antes de esa fecha. Se espera que la UE adopte las modificaciones para final de año. El Mecanismo no tiene intención de adoptar pronto esta norma. Tampoco espera que tenga una repercusión importante en sus estados financieros.

2.4 Resumen de las políticas contables más significativas

El estado de situación financiera representa los activos y los pasivos por orden decreciente de liquidez y no distingue entre partidas corrientes y no corrientes.

2.4.1 Conversión de divisas

El Mecanismo utiliza el euro (EUR) para presentar sus estados financieros, que es también la moneda funcional. Salvo indicación en contrario, la información financiera presentada en EUR se ha redondeado al millar más próximo.

Las operaciones en divisas se convierten al tipo de cambio en vigor en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en divisas distintas del euro se convierten a euros al tipo de cambio en vigor en la fecha del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida que surge de esa conversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Las partidas no monetarias que se valoran en términos de coste histórico en una divisa extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio en las fechas de las operaciones iniciales. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una divisa se convierten utilizando los tipos de cambio en la fecha en que se haya determinado el valor razonable.

Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de operaciones a tipos diferentes de los de la fecha de la transacción, y las diferencias de cambio de divisas no realizadas en activos y pasivos monetarios sobre divisas no liquidadas, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Los datos de la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global se convierten a EUR de acuerdo con los tipos de cambio en vigor en la fecha de la operación.

2.4.2 Efectivo y otros activos equivalentes

El Mecanismo define el efectivo y otros activos equivalentes como cuentas corrientes, depósitos a corto plazo o efectos comerciales con vencimiento original de tres meses o menos.

2.4.3 Activos financieros distintos de los derivados

Los activos financieros se contabilizan según la fecha de liquidación.

▪ Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, a falta de este, en el mercado más ventajoso al que el Mecanismo tiene acceso en esa fecha.

Cuando procede, el BEI en nombre del Mecanismo estima el valor razonable de un instrumento utilizando la cotización en un mercado activo para ese instrumento. Se considera que un mercado es activo si las operaciones con los activos o pasivos se realizan con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer información sobre la fijación de precios de forma permanente.

Cuando los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueden derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes en el mercado tendrían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

El BEI estima los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de los datos utilizados para llevar a cabo dichas medidas:

- Nivel 1: datos que son cotizaciones de mercado sin ajustar en mercados activos para instrumentos idénticos a los que tiene acceso el Mecanismo.
- Nivel 2: datos distintos de las cotizaciones que figuran en el nivel 1 que sean observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios). En esta categoría se incluyen los instrumentos valorados utilizando las cotizaciones en mercados activos para instrumentos similares, las cotizaciones de instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideren menos que activos u otras técnicas de valoración cuando todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.
- Nivel 3: datos que no son observables. En esta categoría figuran todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye datos que no están basados en datos observables, y los datos no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que se valoran sobre la base de las cotizaciones de instrumentos similares, necesitando ajustes o hipótesis no observables significativas que reflejen las diferencias existentes entre los instrumentos.

El Mecanismo reconoce transferencias entre los distintos niveles jerárquicos del valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa en el que se haya producido el cambio.

▪ **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento comprenden los bonos y obligaciones con cotización oficial que se tiene intención de conservar hasta su vencimiento, y efectos comerciales con vencimiento original superior a tres meses.

Se consignan inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de rescate se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

El Mecanismo evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido un deterioro. Solamente se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros pierde valor si existen pruebas objetivas del deterioro del valor como consecuencia de uno o más hechos posteriores a la contabilización inicial del activo (un «evento generador de pérdida» en que se haya incurrido) y ese evento generador de pérdida (o evento) repercute en los flujos de tesorería futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Las pérdidas por deterioro del valor se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable y el valor actual de los flujos de tesorería futuros estimados, calculado aplicando el tipo de interés efectivo original del instrumento.

▪ **Préstamos**

Los préstamos originados por el Mecanismo se contabilizan en los activos del Mecanismo cuando se anticipa el efectivo a los prestatarios. Se registran inicialmente al coste (importes netos desembolsados), que es el valor razonable del efectivo dado para originar el préstamo, incluido cualquier coste de transacción, y se calculan posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del rendimiento efectivo, menos las provisiones para deterioro del valor o imposibilidad de cobro.

▪ **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son los designados como tales o los que no pueden clasificarse como designados al valor razonable mediante beneficio o pérdida, mantenidos hasta su vencimiento, o préstamos y títulos de crédito. Incluyen inversiones directas en instrumentos de capital e inversiones en fondos de capital riesgo y se consignan inicialmente al valor razonable más los costes de transacción.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente al valor razonable. Cabe tener en cuenta los siguientes detalles para la contabilización al valor razonable de las inversiones de capital, que no pueden derivarse de mercados activos:

a. Fondos de capital riesgo

El valor razonable de cada fondo de capital riesgo se basará en el último Valor Neto del Activo (VNA) disponible, señalado por el fondo, si el cálculo se realiza siguiendo un estándar de valoración internacional con reconocido cumplimiento de las NIIF (por ejemplo, las directrices internacionales de evaluación del capital de inversión y el capital riesgo, conocidas como las directrices IPEV, publicadas por la Asociación Europea de Capital Riesgo). El Mecanismo puede, sin embargo, decidir ajustar el VNA indicado por el fondo si existen cuestiones que puedan afectar a la valoración.

b. Inversiones directas en instrumentos de capital

El valor razonable de la inversión se basa en el último grupo de estados financieros disponible, reutilizando, si procede, el mismo modelo usado en la adquisición de la participación.

Las ganancias no realizadas o las pérdidas sobre fondos de capital riesgo e inversiones directas en instrumentos de capital se anotan en los recursos de los contribuyentes hasta que estas inversiones se vendan, cobren o enajenen, o hasta que se determine que han perdido valor. Si se establece que una inversión disponible para la venta va a sufrir un deterioro del valor, la ganancia o pérdida no realizada acumulativa contabilizada anteriormente en el capital se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Para las inversiones no cotizadas, el valor razonable se determina aplicando una técnica de evaluación reconocida (por ejemplo, los activos netos ajustados o los flujos de tesorería descontados o múltiples). Estas inversiones se contabilizan al coste cuando el valor razonable no puede calcularse de forma fiable. Hay que señalar que en los dos primeros años de las inversiones, se registran al coste.

Las participaciones adquiridas por el Mecanismo normalmente representan inversiones en capital de inversión o en fondos de capital riesgo. Según la práctica del sector, estas inversiones son, por lo general, inversiones suscritas conjuntamente por una serie de inversores, ninguno de los cuales está en situación de influir por sí solo en las operaciones diarias y la actividad inversora de ese fondo. Por ello, la pertenencia de un inversor al órgano directivo de un fondo de este tipo no da derecho, en principio, a dicho inversor a influir en las operaciones diarias del fondo. Además, los inversores particulares en capital de inversión o en un fondo de capital riesgo no determinan las políticas de un fondo como, por ejemplo, las políticas de distribución de dividendos u otras distribuciones. Estas decisiones las toma habitualmente la dirección de un fondo sobre la base del pacto entre accionistas que rige los derechos y obligaciones de la dirección y de todos los accionistas del fondo. En general, el pacto entre accionistas también impide que los inversores individuales ejecuten con el fondo operaciones importantes efectuadas con carácter bilateral, que intercambien personal directivo o que consigan acceso privilegiado a información técnica esencial. Las inversiones del Mecanismo se realizan siguiendo las prácticas citadas del sector, garantizando que el Mecanismo no controle ni ejerza ninguna influencia significativa en el sentido de la NIIF 10 y de la NIC 28 sobre ninguna de estas inversiones, incluidas aquellas en las que posea más del 20 % de los derechos de voto.

▪ Garantías

Los contratos de garantías financieras son contratos que obligan al Mecanismo a efectuar determinados pagos para reembolsar al titular las pérdidas que sufra a causa del impago por un determinado deudor dentro del plazo establecido en las condiciones de un instrumento de deuda.

En virtud de las normas en vigor, estas garantías no cumplen la definición de contrato de seguro (NIIF 4 «Contratos de seguro») y se contabilizan con arreglo a la NIC 39 «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración», bien como «Derivados» o como «Garantías financieras», en función de sus características, tal como se definen en la NIC 39.

La política contable utilizada para los derivados figura en la nota 2.4.5.

En el reconocimiento inicial, las garantías financieras se contabilizan al valor razonable que corresponde al valor actual neto (VAN) de entradas de primas previstas y pérdidas previstas iniciales. Este cálculo se realiza en la fecha de inicio de cada transacción y se reconoce en el estado de situación financiera como «garantías financieras» bajo el epígrafe «otros activos» y «otros pasivos».

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo del Mecanismo correspondiente a cada garantía se valora al más alto de:

- el importe reconocido inicialmente menos, en su caso, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18 «Ingresos ordinarios» y
- la mejor estimación de gastos necesaria para liquidar cualquier obligación financiera presente resultante de la garantía, de acuerdo con la NIC 37 «Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes».

La mejor estimación de gastos se determina con arreglo a la NIC 37. Las provisiones relacionadas con la garantía financiera se corresponden con el coste de liquidar la obligación, que es la pérdida prevista, calculado sobre la base de todos los factores e información pertinentes existentes en la fecha del estado de situación financiera.

Cuando una operación de garantía financiera, valorada con arreglo a la NIC 39, se da de baja en cuentas y se trata con arreglo a la NIC 37, su valor registrado previamente en «Otros pasivos» se transfiere al título «Provisiones por garantías emitidas» en el estado de situación financiera.

La provisión por garantías financieras (valorada con arreglo a la NIC 37) se consigna en el estado de resultados y de otro resultado global, en la partida «Variación de las provisiones por garantías, neta de las retrocesiones».

La prima recibida se consigna en el estado de resultados y de otro resultado global en «Ingresos por honorarios y comisiones» sobre la base de un calendario de amortización acorde con la NIC 18 a lo largo de la vida de la garantía financiera.

Además, cuando se firma un acuerdo de garantía, se contabiliza como pasivo contingente del Mecanismo, y cuando se ejerce la garantía, como compromiso del Mecanismo.

2.4.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El Mecanismo evalúa en cada fecha de estado de situación financiera si existe alguna prueba objetiva de que el valor de un activo financiero ha sufrido un deterioro. Solamente se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros pierde valor si existen pruebas objetivas de deterioro del valor como consecuencia de uno o más hechos posteriores a la contabilización inicial del activo (un «evento generador de pérdida» en que se haya incurrido) y ese evento generador de pérdida repercute en los flujos de tesorería futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable. Entre las pruebas de deterioro del valor pueden figurar indicaciones de que el prestatario o un grupo de prestatarios está experimentando dificultades financieras significativas, impago o incumplimientos relacionados con el pago de intereses o del principal, que existe probabilidad de que sea objeto de un procedimiento concursal u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de tesorería futuros estimados, tales como variaciones en los atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para los préstamos pendientes de pago al final del ejercicio presupuestario y contabilizados al coste amortizado, el deterioro del valor se produce al presentar pruebas objetivas de riesgos de no recuperación de todos o de una parte de sus importes según los términos contractuales originales o el valor equivalente. Si existen pruebas objetivas de que se ha producido un deterioro del valor, su importe se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de tesorería futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta de reserva y la pérdida se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. Se siguen devengando intereses sobre el importe contabilizado reducido sobre la base del tipo de interés efectivo del activo. Los préstamos junto con la reserva asociada se amortizan cuando no existe ninguna perspectiva realista de recuperación futura. Si, en un ejercicio posterior, el importe del deterioro del valor estimado aumenta o disminuye a causa de un hecho que se produce después de que el deterioro del valor se haya contabilizado, el deterioro del valor previamente contabilizado se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de reserva.

El Mecanismo realiza las evaluaciones del riesgo de crédito basándose en cada operación individual y no considera un deterioro colectivo del valor.

Para los activos financieros disponibles para la venta, el Mecanismo evalúa en cada fecha de balance si existen pruebas objetivas de que el valor de una inversión se ha deteriorado. Las pruebas objetivas incluirían una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión por debajo de sus costes. Cuando existen pruebas de deterioro del valor, la pérdida acumulativa (medida como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier deterioro del valor sobre esa inversión previamente consignada en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global) se retira del capital y se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global. Las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros disponibles para la venta no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global; los aumentos de su valor razonable después del deterioro del valor se reconocen directamente en los recursos de los contribuyentes.

La gestión de riesgos del Banco Europeo de Inversiones revisa al menos una vez al año si se ha producido un deterioro del valor de los activos financieros. Los ajustes resultantes incluyen el cálculo del descuento en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global a lo largo de la vida del activo y cualquier ajuste necesario para la reevaluación del deterioro del valor inicial.

2.4.5 Instrumentos financieros derivados

Los derivados incluyen las permutas de divisas cruzadas, las permutas de tipos de interés de divisas cruzadas, las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permuta para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro que tengan un mercado activo para compensar cualquier ganancia o pérdida generada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Mecanismo no utiliza las posibilidades de cobertura que ofrece la NIC 39. Todos los derivados se valoran al valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se consignan como instrumentos financieros derivados. Los valores razonables se derivan fundamentalmente de modelos de flujos de efectivo descontados, de modelos de valoración de opciones y de precios de terceros.

Los derivados se registran al valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivos cuando su valor razonable es negativo. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como «Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados».

Los derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de negociación.

2.4.6 Contribuciones

Las contribuciones de los Estados miembros se contabilizan como títulos de crédito en el estado de situación financiera en la fecha de la Decisión del Consejo que establece la contribución financiera que deben pagar los Estados miembros al Mecanismo.

Las contribuciones de los Estados miembros cumplen las siguientes condiciones y, por tanto, están clasificadas como capital:

- tal como se define en el acuerdo de contribución, habilitan a los Estados miembros a decidir sobre la utilización de los activos netos del Mecanismo en el caso de liquidación del mismo;
- forman parte del tipo de instrumentos subordinados a todos los demás tipos de instrumentos;
- todos los instrumentos financieros clasificados como «instrumentos que están subordinados a todos los demás tipos de instrumentos» tienen características idénticas;
- el instrumento no tiene ninguna de las características que exigirían su clasificación como pasivo; y
- los flujos de tesorería totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida útil están basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos del Mecanismo a lo largo de la vida del instrumento.

2.4.7 Intereses percibidos sobre préstamos

Los intereses percibidos por préstamos originados por el Mecanismo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de situación financiera («Préstamos y títulos de crédito») siguiendo el principio de contabilidad de ejercicio utilizando el tipo de interés efectivo, que es el tipo que descuenta exactamente los pagos o ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del préstamo hasta el valor contable neto de este. Una vez que se ha reducido el valor registrado de un préstamo debido a un deterioro del valor, los intereses percibidos siguen contabilizándose utilizando el tipo de interés efectivo original aplicado al nuevo valor contable.

Las comisiones de compromisos se diferencian y se reconocen en los ingresos utilizando el método del interés efectivo durante el periodo desde el desembolso hasta el reembolso del préstamo relacionado, y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como intereses e ingresos asimilados.

2.4.8 Bonificaciones de intereses y asistencia técnica

Como parte de su actividad, el Mecanismo gestiona bonificaciones de intereses y asistencia técnica en nombre de los Estados miembros.

La parte de las contribuciones de los Estados miembros asignada al pago de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no se contabiliza en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo, sino que se clasifica como importes adeudados a terceros. El Mecanismo realiza el desembolso a los beneficiarios finales y a continuación deduce los importes adeudados a terceros.

Cuando las cantidades aportadas en concepto de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no han sido totalmente utilizadas, se reclasifican como contribución al Mecanismo.

2.4.9 Intereses percibidos por el efectivo y otros activos equivalentes

Los intereses percibidos por el efectivo y otros activos equivalentes se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global del Mecanismo sobre la base de la contabilidad de ejercicio.

2.4.10 Honorarios, comisiones y dividendos

Los honorarios percibidos por servicios prestados a lo largo de un periodo se contabilizan como ingresos a medida que se prestan dichos servicios, mientras que los que se obtienen en ejecución de un acto significativo se reconocen como ingresos cuando se completa el mismo. Estos honorarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como ingresos por honorarios y comisiones.

Los dividendos relativos a activos financieros disponibles para la venta se consignan cuando se reciben y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como ganancias netas obtenidas en activos financieros disponibles para la venta.

2.5 Fiscalidad

El Protocolo sobre los Privilegios y las Inmunidades de la Unión Europea, que figura como apéndice al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, estipula que los activos, ingresos y demás bienes de las Instituciones de la Unión estarán exentos de cualesquiera impuestos directos.

3 Gestión del riesgo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Mecanismo al crédito y los riesgos financieros y su gestión y control de los mismos, en particular los principales riesgos asociados con el uso de instrumentos financieros. Se trata de los siguientes:

- riesgo de crédito: riesgo de pérdida por impago del cliente o de la contraparte derivado de la exposición al crédito en todas sus formas, incluido el riesgo de liquidación;
- riesgo de liquidez: riesgo de que una entidad no sea capaz de financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables;
- riesgo de mercado: riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.1 Organización de la gestión de riesgos

El Banco Europeo de Inversiones adapta continuamente su sistema de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos del BEI identifica, evalúa, supervisa y señala de manera independiente los riesgos a los que está expuesto el Mecanismo. En un marco en el que se mantiene la separación de las funciones, la gestión del riesgo es independiente de la oficina principal. En el BEI, el director general de Gestión de Riesgos informa de los asuntos relacionados con los riesgos al vicepresidente designado para la gestión de riesgos. Este es responsable de la supervisión de la presentación de informes sobre riesgos al Comité de Gestión del Banco Europeo de Inversiones y al Consejo de Administración.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que podría resultar del impago por parte del cliente o de la contraparte y derivada de la exposición al crédito en todas sus formas, incluida la liquidación.

3.2.1 Política sobre el riesgo de crédito

Al realizar el análisis crediticio a las contrapartes del préstamo, el BEI evalúa el riesgo de crédito y las pérdidas esperadas con objeto de cuantificarlo y valorarlo. El BEI ha desarrollado una Metodología de Calificación Interna (MCI) con el fin de determinar la calificación interna de sus contrapartes crediticias como prestatarios o garantes. La metodología se basa en un sistema de fichas de puntuación adaptadas a cada tipo de contraparte crediticia principal (por ejemplo, empresas, bancos, entidades del sector público, etc.). Tomando en consideración tanto las mejores prácticas bancarias como los principios establecidos en el Acuerdo Internacional sobre el Capital de Basilea (Basilea II), todas las contrapartes que sean importantes para el perfil crediticio de una operación específica se clasifican en categorías de calificación internas utilizando la MCI para el tipo de contraparte específico. A cada contraparte se le asigna una calificación interna que refleja la calificación de su probabilidad de impago en divisas tras un análisis en profundidad del perfil de riesgo comercial y financiero de la contraparte y su contexto operativo de riesgo país.

La evaluación crediticia de la financiación de proyectos y otras operaciones estructuradas de recursos limitados utiliza instrumentos de riesgo de crédito pertinentes para el sector, centrados principalmente en la disponibilidad de tesorería y en la capacidad del servicio de la deuda. Estos instrumentos incluyen el análisis del marco contractual de los proyectos, el análisis de la contraparte y simulaciones de los flujos de tesorería. Al igual que sucede con las empresas y con las entidades financieras, a cada proyecto se le asigna una calificación de riesgos interna.

Todas las calificaciones internas son objeto de seguimiento a lo largo de la vida del préstamo, y se actualizan periódicamente.

Todas las operaciones no soberanas (o no soberanas garantizadas/asimiladas) están sujetas a límites de tamaño específicos a la operación o a la contraparte. Se establecen límites de contraparte a nivel de exposición del grupo consolidado, cuando procede. Estos límites generalmente reflejan, por ejemplo, el volumen de los fondos propios de las contrapartes.

Para reducir el riesgo de crédito el BEI emplea, cuando procede y según el caso, diferentes mejoras crediticias, tales como:

- garantías relacionadas con la contraparte o con el proyecto (por ejemplo, pignoración de las acciones; pignoración de los activos; asignación de derechos; pignoración de la contabilidad); o/y
- garantías, generalmente ofrecidas por el promotor del proyecto financiado (por ejemplo, garantías de terminación o garantías de primera demanda) o garantías bancarias.

El Mecanismo no utiliza derivados de crédito para reducir el riesgo de crédito.

3.2.2 Nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sin tener en cuenta las garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito para los componentes del estado de situación financiera, incluidos los derivados. La exposición máxima se presenta en bruto, antes del efecto de reducción mediante el uso de garantías colaterales.

Exposición máxima (en miles EUR)	31.12.2016	31.12.2015
ACTIVO		
Efectivo y otros activos equivalentes	360 817	448 995
Instrumentos financieros derivados	6 920	311
Préstamos y títulos de crédito	1 729 380	1 460 057
Importes a cobrar de los contribuyentes	86 395	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	169 398	228 521
Otros activos	345	27
Total activo	2 353 255	2 137 911
CUENTAS DE ORDEN		
Pasivos contingentes		
- Garantías firmadas no emitidas	35 337	10 000
Compromisos		
- Préstamos no desembolsados	901 899	1 189 564
- Garantías emitidas	8 627	798
Total cuentas de orden	945 863	1 200 362
Total exposición al crédito	3 299 118	3 338 273

3.2.3 Riesgo de crédito sobre los préstamos y los títulos de crédito

3.2.3.1 Valoración del riesgo de crédito para los préstamos y los títulos de crédito

Cada operación de préstamo o garantía realizada por el Mecanismo cuenta con una evaluación de riesgo global y una cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas, que se reflejan en una calificación del préstamo («CP»). Las operaciones en el marco del PFI (como se describe en la nota n.º 23), con excepción de los préstamos intermediados, no están sujetas a las directrices sobre políticas de riesgo crediticio y son objeto de un procedimiento distinto. Las CP se establecen siguiendo criterios generalmente aceptados, sobre la base de la calidad del prestatario, el vencimiento del préstamo, la garantía y, en su caso, el avalista.

El sistema de calificación de préstamos (CP) comprende las metodologías, procesos, bases de datos y sistemas informáticos en que se basan la evaluación del riesgo de crédito en las operaciones de préstamo y la cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas. Resume una gran cantidad de información con el fin de ofrecer una clasificación relativa de los riesgos de crédito de los préstamos. Las calificaciones de préstamos reflejan el valor actual del nivel estimado de las «pérdidas esperadas», que es el producto de la probabilidad de impago de los principales deudores, la exposición al riesgo y la importancia de las pérdidas en caso de impago. Se utilizan para los siguientes fines:

- como ayuda para una evaluación más precisa y más cuantitativa de los riesgos de préstamo;
- como ayuda para distribuir los esfuerzos de seguimiento;
- como descripción de la calidad de la cartera de préstamos en cualquier fecha;
- como una aportación en las decisiones de valoración del riesgo basadas en las pérdidas esperadas.

Los siguientes factores contribuyen a determinar una CP:

- i) La solvencia del prestatario: la gestión de riesgos estudia a los prestatarios de manera independiente y evalúa su solvencia sobre la base de metodologías internas y datos externos. En consonancia con el enfoque avanzado de Basilea II elegido, el Banco ha desarrollado una metodología de calificación interna (MCI) para determinar la calificación interna de prestatarios y garantes. Se basa en una serie de fichas de puntuación específicas de tipos de contraparte definidos.
- ii) La correlación de impagos: cuantifica las posibilidades de que surjan dificultades financieras de manera simultánea al prestatario y al garante. Cuanto mayor sea la correlación entre las probabilidades de impago del prestatario y las del garante, menor es el valor de la garantía y, por lo tanto, menor es la CP.
- iii) El valor de los instrumentos de garantía y de los valores mobiliarios: este valor se evalúa tomando como base la combinación de la solvencia del emisor y el tipo de instrumento utilizado.
- iv) El marco contractual: un marco contractual sólido aumenta la calidad del préstamo y mejora su calificación interna.
- v) La duración del préstamo: a igualdad de los demás valores, cuanto más largo sea el plazo del préstamo, mayor es el riesgo de incurrir en dificultades para el servicio del mismo.

Las pérdidas esperadas de un préstamo se calculan combinando los cinco elementos señalados. Dependiendo del nivel de esta pérdida, a cada préstamo se le asigna una de las clases de CP que se enumeran a continuación:

- A Préstamos de primera calidad: hay tres subcategorías. A, que engloba a todos los riesgos soberanos de la UE, es decir, los préstamos concedidos a los Estados miembros o garantizados por ellos total, explícita e incondicionalmente, en caso de que no se esperen dificultades de reembolso y para los que se asigna una pérdida imprevista del 0 %. A+ representa los préstamos concedidos a entidades distintas de los Estados miembros, o garantizados por las mismas, sin expectativa de deterioro a lo largo de su duración. A- incluye las operaciones de préstamo en que existen dudas sobre el mantenimiento de su situación actual (por ejemplo, porque tienen un plazo largo de vencimiento, o por la elevada volatilidad del precio futuro de una garantía colateral que, por lo demás, es excelente), pero de los que no se esperan grandes variaciones a la baja.
- B Préstamos de alta calidad: representan un tipo de activos con los que el banco se siente cómodo, aunque no se descarte un deterioro poco relevante en el futuro. B+ y B- se utilizan para denotar la verosimilitud relativa de la posibilidad de que se materialice ese deterioro.
- C Préstamos de buena calidad: un ejemplo podrían ser los préstamos sin garantía a bancos y empresas sólidos amortizables en siete años con respecto al desembolso, o equivalentes.
- D Esta calificación se sitúa en la línea divisoria entre préstamos de «calidad aceptable» y préstamos que han experimentado algunas dificultades. Esta línea divisoria en la calificación de los préstamos viene determinada con mayor precisión por las subcalificaciones D+ y D-. Los préstamos con calificación D- exigen mayor control.
- E Esta categoría incluye préstamos con un perfil de riesgo superior al generalmente aceptado. También incluye los préstamos que en el curso de sus vidas han experimentado problemas graves por lo que no puede excluirse que entren en una situación de pérdidas. Por este motivo, los préstamos están sujetos a un estrecho seguimiento. Las subclases E+ y E- diferencian la intensidad de este proceso especial de supervisión: las operaciones calificadas como E- están en una posición en la que es muy posible que el servicio de la deuda no pueda mantenerse puntualmente y, por lo tanto, es preciso reestructurarla de alguna forma, lo que puede dar lugar a un deterioro del valor.
- F F (fallidos) denota préstamos que representan riesgos inaceptables. Los préstamos con calificación F- solo pueden surgir de las operaciones en vigor que han experimentado, después de su firma, circunstancias adversas imprevistas, excepcionales y dramáticas. Todas las operaciones en las que se produce una pérdida del principal del Mecanismo se clasifican en la categoría F, aplicándose una provisión específica.

En general, los préstamos clasificados internamente como D- o inferior figuran en la «lista en observación». No obstante, si un préstamo se aprobó originalmente con un perfil de riesgo de D- o inferior, solo se incluirá en la «lista en observación» como consecuencia de un evento de crédito importante que origine un mayor deterioro de su calificación.

En el cuadro de la sección 3.2.3.3 figura el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo sobre la base de las distintas clases de CP anteriormente descritas.

3.2.3.2 Análisis de la exposición al riesgo de crédito como prestamista

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sobre los préstamos firmados y desembolsados por tipo de prestatario teniendo en cuenta las garantías aportadas por los garantes:

A 31.12.2016					
En miles EUR	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total
Bancos	22 691	34 597	933 609	990 897	57 %
Empresas	110 849	97 213	320 406	528 468	31 %
Instituciones públicas	38 330	-	-	38 330	2 %
Estados	-	3 764	167 921	171 685	10 %
Total desembolsado	171 870	135 574	1 421 936	1 729 380	100 %
Firmado no desembolsado	94 976	-	806 923	901 899	

A 31.12.2015					
En miles EUR	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total
Bancos	18 964	73 670	758 412	851 046	58 %
Empresas	37 431	89 170	272 186	398 787	27 %
Instituciones públicas	37 112	-	14	37 126	3 %
Estados	-	4 295	168 803	173 098	12 %
Total desembolsado	93 507	167 135	1 199 415	1 460 057	100 %
Firmado no desembolsado	135 821	-	1 053 743	1 189 564	

La gestión y reestructuración de operaciones tiene la responsabilidad de realizar actividades de seguimiento de los prestatarios y garantes, así como la supervisión financiera y contractual en relación con los proyectos. De este modo, la solvencia de los préstamos, prestatarios y garantes del Mecanismo se controla continuamente, al menos una vez al año, pero con mayor frecuencia si es necesario y en función de los eventos crediticios que tengan lugar. En particular, la gestión y reestructuración de operaciones revisa si se cumplen los derechos contractuales y, en caso de empeoramiento de la calificación, de un incumplimiento contractual, o de ambas cosas, se adoptan medidas para subsanarlo. Cuando es necesario se utilizan medidas de atenuación siguiendo las directrices sobre riesgo de crédito. Además, en caso de renovación de las garantías bancarias recibidas para sus préstamos, se garantiza que se sustituyen o se emprende una acción a su debido tiempo.

3.2.3.3 Análisis de la calidad crediticia por tipo de prestatario

Los cuadros que figuran a continuación muestran el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 mediante las aplicaciones de calificación de los préstamos, sobre la base de las exposiciones firmadas (desembolsados y no desembolsados):

A 31.12.2016 En miles EUR		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación	Total	% del Total
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Bancos	94 081	53 970	315 524	1 038 705	126 951	1 629 231	62 %
	Empresas	125 810	-	19 389	393 877	152 355	691 431	26 %
	Instituciones públicas	-	-	38 330	-	-	38 330	1 %
	Estados	-	-	18 131	254 156	-	272 287	11 %
Total		219 891	53 970	391 374	1 686 738	279 306	2 631 279	100 %

A 31.12.2015 En miles EUR		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación	Total	% del Total
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Bancos	92 260	31 558	326 635	990 971	245 160	1 686 584	64 %
	Empresas	125 963	-	12 493	450 045	-	588 501	22 %
	Instituciones públicas	-	-	37 112	40 014	-	77 126	3 %
	Estados	-	-	9 277	288 133	-	297 410	11 %
Total		218 223	31 558	385 517	1 769 163	245 160	2 649 621	100 %

3.2.3.4 Concentraciones de riesgos de préstamos y títulos de crédito

3.2.3.4.1 Análisis geográfico

Con arreglo al país del prestatario, la cartera de préstamos del Mecanismo puede analizarse desglosada por las siguientes regiones geográficas (en miles EUR):

País del prestatario	31.12.2016	31.12.2015
Kenia	341 805	192 945
Nigeria	241 547	195 290
Uganda	175 424	178 515
Tanzania	115 239	56 367
Jamaica	90 237	85 278
Burundi	87 373	40
Mauritania	85 008	94 123
República Dominicana	81 230	72 474
Togo	64 605	75 387
Etiopía	59 837	67 589
Congo (República Democrática)	47 122	39 766
Ghana	45 715	40 439
Camerún	41 255	51 930
Mauricio	31 518	18 882
Ruanda	29 918	20 466
Cabo Verde	23 029	24 623
Mozambique	22 389	25 124
Polinesia Francesa	21 387	22 095
Senegal	18 544	10 991
Regional-ACP	15 640	111 103
Malawi	11 493	13 030
Islas Caimán	11 221	-
Zambia	11 079	8 733
Botsuana	7 889	6 605
Haití	6 879	7 071
Barbados	6 809	-
Samoa	6 356	6 267
Malí	6 159	6 688
Burkina Faso	4 480	5 967
Congo	3 460	5 189
Vanuatu	2 470	2 772
Nueva Caledonia	2 191	2 705
Seychelles	2 058	468
Palaos	1 929	2 97
Liberia	1 759	921
Sudáfrica	1 336	-
Micronesia	1 088	1 169
Trinidad y Tobago	528	1 010
Níger	523	1 372
Santa Lucía	392	2 671
Bahamas	392	-
Tonga	46	54
Angola	19	-
San Martín	2	6
Granada	-	1 735

Total

1 729 380

1 460 057

3.2.3.4.2 Análisis por sector industrial

El siguiente cuadro analiza la cartera de préstamos del Mecanismo por sector industrial del prestatario. Las operaciones que se desembolsan a un intermediario financiero antes de que lleguen al beneficiario final se presentan como préstamos globales (en miles EUR):

Sector industrial del prestatario	31.12.2016	31.12.2015
Préstamos globales y acuerdos de agencia	987 242	658 098
Electricidad, carbón y otros	277 524	197 547
Desarrollo urbano, renovación y transporte	203 094	207 773
Materiales de base y minería	78 849	88 615
Sector terciario y otros	67 590	201 361
Carreteras y autovías	48 600	48 165
Aeropuertos y sistemas de gestión del tráfico aéreo	38 330	37 126
Cadena alimentaria	13 178	7 643
Recuperación de residuos	7 988	4
Procesamiento de materiales, construcción	6 964	13 719
Telecomunicaciones	21	6
Total	1 729 380	1 460 057

3.2.3.5 Atrasos en préstamos y pérdidas por deterioro del valor

Los importes de los atrasos se identifican, controlan y notifican con arreglo a una serie de procedimientos denominados «Directrices y procedimientos para el seguimiento de las finanzas». Estos procedimientos se ajustan a las mejores prácticas bancarias y se adoptan para todos los préstamos gestionados por el BEI.

El proceso de seguimiento se estructura con el fin de garantizar que: i) los atrasos potenciales se detectan y se comunican a los servicios responsables con el mínimo retraso; ii) los casos críticos se llevan rápidamente al nivel operativo y de decisiones adecuado; iii) se ofrece a la dirección del BEI y a los Estados miembros información periódica sobre la situación general de los atrasos y sobre las medidas de recuperación ya adoptadas o que vayan a adoptarse.

Los atrasos y deterioros del valor sobre los préstamos pueden analizarse del siguiente modo (en miles EUR):

	Notas	Préstamos y títulos de crédito	Préstamos y títulos de crédito
		31.12.2016	31.12.2015
Valor contable		1 729 380	1 460 057
Deterioros del valor individuales			
Importe bruto		119 381	214 232
Dotación para deterioros del valor	7	-117 640	-191 046
Valor contable deterioros del valor individuales		1 741	23 186
Deterioros del valor colectivos			
Importe bruto		-	-
Dotación para deterioros del valor		-	-
Valor contable deterioros del valor colectivos		-	-
En mora pero sin deterioro del valor			
En mora desde hace			
0-30 días		1 620	1 521
30-60 días		30	15
60-90 días		-	-
90-180 días		-	-
más de 180 días		1	13
Valor contable en mora pero no clasificados como deterioros del valor		1 651	1 549
Valor contable ni en mora ni clasificados como deterioros del valor		1 725 988	1 435 322
Total valor contable de los préstamos y títulos de crédito		1 729 380	1 460 057

3.2.3.6 Renegociación y reestructuración de préstamos

El Mecanismo considera que los préstamos son reestructurados si, en respuesta a cambios adversos en la situación financiera de un prestatario, el Mecanismo renegocia las condiciones originales de los acuerdos contractuales con este prestatario que afectan directamente a los flujos de tesorería futuros del instrumento financiero, lo cual puede traducirse en una pérdida para el Mecanismo. No obstante, la incidencia financiera de las actividades de reestructuración se limita, por lo general, a las pérdidas por deterioro del valor, en su caso, ya que el Mecanismo aplica en general la neutralidad financiera y la refleja en las condiciones de los precios renegociados de las operaciones reestructuradas.

En el curso normal de las actividades, la calificación de los préstamos en cuestión se habría deteriorado y el préstamo se habría incluido en la lista en observación antes de la renegociación. Una vez renegociado, el Mecanismo seguirá haciendo un estrecho seguimiento de estos préstamos. Si con las condiciones de pago renegociadas no se recuperara el importe en libros inicial del activo, se considerará como deteriorado. Las correspondientes pérdidas por deterioro del valor se calcularán basándose en la previsión de flujos de tesorería descontados al tipo de interés efectivo original. La necesidad de deterioro del valor para todos los préstamos cuya calificación haya bajado a E- se evalúa periódicamente; todos los préstamos con calificación F requieren un deterioro del valor. Una vez que la calificación de un préstamo ha mejorado lo suficiente, se elimina de la lista en observación, en consonancia con los procedimientos del Mecanismo.

Las medidas y prácticas de reestructuración emprendidas por el equipo de reestructuración del Mecanismo durante el ejercicio incluyen la ampliación del plazo de vencimiento, el aplazamiento solo del capital, el aplazamiento de capital e intereses y la capitalización de atrasos. Estas medidas de reestructuración no dan lugar a la baja en cuentas de la operación subyacente.

Las exposiciones sujetas a modificaciones en las condiciones contractuales que no afectan a los flujos de tesorería futuros, tales como garantías colaterales u otras medidas de seguridad o la renuncia a derechos contractuales en virtud de pactos, no se consideran reestructuradas, por lo que dichos actos no se consideran suficientes para indicar la pérdida de valor por sí mismos.

Las operaciones sujetas a medidas de reestructuración se consignan como tales en el cuadro que figura a continuación:

En miles EUR	31.12.2016	31.12.2015
Número de operaciones sujetas a medidas de reestructuración	22	16
Valores contables	171 135	225 631
de los cuales, con deterioro del valor	124 250	204 711
Pérdidas por deterioro consignadas	113 052	188 197
Ingresos por intereses en concepto de operaciones reestructuradas	19 877	14 262
Exposiciones dadas de baja en cuentas (tras la finalización/venta de la operación)	31 298	-

En miles EUR	Medidas de reestructuración						31.12.2016
	31.12.2015	Ampliación de vencimientos	Aplazamiento solo de capital	Aplazamiento de capital e intereses	Otros	Resolución y reembolso contractual ⁽¹⁾	
Bancos	17 891	-	-	12 150	8 062	-827	37 276
Empresas	207 740	-	-	-	26 203	-100 084	133 859
Total	225 631	-	-	12 150	34 265	-100 911	171 135

(1) Las deducciones se explican por los reembolsos de capital que se hayan producido durante el ejercicio sobre las operaciones ya consideradas como reestructuradas a 31 de diciembre de 2015 y por la resolución a lo largo del ejercicio.

3.2.4 Riesgo de crédito sobre efectivo y otros activos equivalentes

Los fondos disponibles se invierten de acuerdo con el calendario de obligaciones de desembolso contractual del Mecanismo. A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las inversiones tenían la forma de depósitos bancarios, certificados de depósito y efectos comerciales.

Las entidades autorizadas tienen una calificación similar a las calificaciones a corto y largo plazo que se requieren para los depósitos de tesorería del BEI. La calificación mínima a corto plazo requerida para los bancos autorizados es P-1/A-1/F1 (Moody's, S&P, Fitch). En caso de que las distintas agencias de calificación crediticia concedan diferentes calificaciones, se tendrá en cuenta la más baja. El límite máximo permitido para cada banco autorizado se sitúa actualmente en 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Se ha concedido una excepción a esta norma a Société Générale donde el Mecanismo tiene sus cuentas operativas de efectivo. El límite del crédito a corto plazo para Société Générale a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 asciende a 110 000 000 EUR (ciento diez millones EUR). El aumento del límite se aplica a la suma de la tesorería mantenida en las cuentas operativas de efectivo y a los instrumentos emitidos por esta contraparte y mantenidos en la cartera de tesorería.

Todas las inversiones se han realizado con entidades autorizadas con un plazo de vencimiento máximo de tres meses desde la fecha de valor y hasta el límite de exposición crediticia. A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 todos los depósitos a plazo, efectos comerciales y efectivo en caja mantenidos en la cartera de tesorería del Mecanismo tenían una calificación mínima de P-1 (equivalente de Moody's) el día de liquidación.

El siguiente cuadro muestra la situación del efectivo y otros activos equivalentes, incluidos los intereses devengados (en miles EUR):

Calificación mínima a corto plazo	Calificación mínima a largo plazo	31.12.2016		31.12.2015	
(Plazo de Moody's)	(Plazo de Moody's)				
P-1	Aaa	37 949	10 %	49 999	11 %
P-1	Aa2	46 963	13 %	26	0 %
P-1	Aa3	40 436	11 %	-	0 %
P-1	A1	100 012	28 %	115 705	26 %
P-1	A2	135 457	38 %	283 265	63 %
Total		360 817	100 %	448 995	100 %

3.2.5 Riesgo de crédito sobre derivados

3.2.5.1 Política de riesgo de crédito de los instrumentos derivados

El riesgo de crédito con respecto a los derivados está representado por la pérdida que sufriría una parte determinada si la otra contraparte de la operación no pudiera cumplir con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito asociado a los derivados varía en función de una serie de factores (como los tipos de interés y de cambio) y en general solo corresponde a una pequeña parte de su valor teórico.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permutas para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro. Todas las permutas son ejecutadas por el Banco Europeo de Inversiones con una contraparte externa. Las permutas se rigen por los mismos acuerdos marco de permuta y anexos de apoyo crediticio firmados entre el Banco Europeo de Inversiones y sus contrapartes en el exterior.

3.2.5.2 Valoración del riesgo de crédito de los instrumentos derivados

Todas las permutas ejecutadas por el Banco Europeo de Inversiones que están relacionadas con el Mecanismo se tratan en el mismo marco contractual y con las metodologías aplicadas para los derivados negociados por el Banco Europeo de Inversiones para sus propios fines. En concreto, las condiciones de elegibilidad de las contrapartes en las permutas las determina el Banco Europeo de Inversiones sobre las mismas bases aplicadas para sus fines generales en cuanto a permutas.

El Banco Europeo de Inversiones valora la exposición al riesgo de crédito relacionada con las permutas y operaciones de derivados utilizando el enfoque de la exposición neta al mercado («ENM») y de la exposición futura potencial («EFP») para la presentación de la información y la supervisión de los límites. La ENM y la EFP incluyen en su totalidad a los derivados relacionados con el Mecanismo de Inversión.

- El siguiente cuadro muestra los vencimientos de las permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas, subdivididas con arreglo a su importe teórico y a su valor razonable:

Contratos de permuta a 31.12.2016	menos de	de 1 año	de 5 años	más de	Total 2016
En miles EUR	1 año	a 5 años	a 10 años	10 años	
Importe teórico	-	7 430	-	-	7 430
Valor razonable (es decir, valor descontado neto)	-	-3 051	-	-	-3 051

Contratos de permuta a 31.12.2015	menos de	de 1 año	de 5 años	más de	Total 2015
En miles EUR	1 año	a 5 años	a 10 años	10 años	
Importe teórico	-	9 589	-	-	9 589
Valor razonable (es decir, valor descontado neto)	-	-3 835	-	-	-3 835

- El Mecanismo suscribe contratos de permutas de tipos de cambio de divisas a corto plazo («permutas de TC») con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio en los desembolsos de los préstamos en divisas distintas del EUR. Las permutas de TC tienen un vencimiento máximo de tres meses y se reestructuran periódicamente. El importe teórico de las permutas de TC se situó en 1 611,0 millones EUR a 31 de diciembre de 2016, frente a 1 400,0 millones EUR a 31 de diciembre de 2015. El valor razonable de las permutas de TC se situó en -15,3 millones EUR a 31 de diciembre de 2016, frente a -3,7 millones EUR a 31 de diciembre de 2015.
- El Mecanismo suscribe contratos de permuta financiera de tipos de interés con el fin de cubrir el riesgo de tipos de interés sobre los préstamos desembolsados. A 31 de diciembre de 2016, hay dos permutas de tipos de interés pendientes con un importe teórico de 41,2 millones EUR (2015: 44,9 millones EUR) y un valor razonable de 0,1 millones EUR (2015: -0,3 millones EUR).

3.2.6 Riesgo de crédito sobre activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

El siguiente cuadro muestra la situación de la cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento compuesta por letras del Tesoro emitidas por Italia, Portugal y España con plazos de vencimiento residuales inferiores a tres meses. Los emisores admisibles son los Estados miembros de la UE. El límite máximo permitido para cada emisor autorizado es de 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Las inversiones en bonos y obligaciones a medio y largo plazo también podrían ser elegibles, de conformidad con las directrices de inversión y en función de las exigencias de liquidez:

Calificación mínima a corto plazo	Calificación mínima a largo plazo	31.12.2016		31.12.2015	
(Plazo de Moody's)	(Plazo de Moody's)				
P-1	Aa2	18 012	10 %	-	0 %
P-1	A1	30 002	18 %	10 000	4 %
P-1	A2	-	0 %	69 502	31 %
P-2	Baa2	-	0 %	50 007	22 %
P-2	Sin calificación	20 025	12 %	-	0 %
P-3	Baa3	-	0 %	50 012	22 %
NP	Ba1	50 005	30 %	49 000	21 %
Sin calificación	Baa2	51 354	30 %	-	0 %
Total		169 398	100 %	228 521	100 %

3.3 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la capacidad de una entidad para financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables. Puede dividirse en riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. El riesgo de liquidez de financiación es el riesgo de que una entidad no sea capaz de cumplir eficazmente con las necesidades de flujos de tesorería, tanto previstas como no previstas, actuales y futuras, sin que ello afecte a sus operaciones diarias o a su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o eliminar fácilmente una posición a precio de mercado debido a una inadecuada liquidez del mercado o a distorsiones en el mismo.

3.3.1 Gestión del riesgo de liquidez

El Mecanismo se financia, en primer lugar, con las contribuciones anuales de los Estados miembros, así como con los reembolsos procedentes de sus operaciones. El Mecanismo gestiona su riesgo de liquidez de financiación principalmente planificando sus necesidades de liquidez netas y las contribuciones anuales necesarias de los Estados miembros.

Para calcular las contribuciones anuales de los Estados miembros, se analizan y se siguen a lo largo de todo el año los patrones de desembolso de la cartera existente y de la proyectada. Eventos especiales, como los reembolsos anticipados, las ventas de acciones o los impagos se tienen en cuenta para corregir los requisitos anuales de liquidez.

A fin de reducir al mínimo el riesgo de liquidez, el Mecanismo mantiene una reserva de liquidez suficiente para cubrir en cualquier momento los desembolsos de efectivo previstos, tal como los comunica periódicamente el Departamento de Préstamos del BEI. Los fondos se invierten en el mercado monetario y en el mercado de renta fija en forma de depósitos interbancarios y otros instrumentos financieros a corto plazo teniendo en cuenta las obligaciones de pago de efectivo del Mecanismo. Los activos líquidos del Mecanismo son gestionados por el Departamento de Tesorería del Banco con el fin de mantener la liquidez apropiada para permitir que el Mecanismo cumpla con sus obligaciones.

De conformidad con el principio de separación entre las funciones comerciales y las administrativas, las operaciones de liquidación relacionadas con la inversión de estos activos son responsabilidad del Departamento de Planificación y Liquidación del BEI. Asimismo, la autorización de contrapartes y límites para las inversiones de tesorería, al igual que el seguimiento de dichos límites, son responsabilidad de la Dirección de Gestión de Riesgos del Banco.

3.3.2 Valoración del riesgo de liquidez

Los cuadros de esta sección analizan los pasivos financieros del Mecanismo por vencimiento sobre la base del periodo residual entre la fecha de balance y la fecha de vencimiento contractual (sobre la base de los flujos de tesorería no descontados).

En lo relativo a los pasivos financieros no derivados, el Mecanismo tiene compromisos en forma de tramos no desembolsados del crédito de conformidad con los acuerdos de préstamo firmados, de tramos no desembolsados de acuerdos de suscripción/inversión de capital firmados, de garantías de préstamos concedidas, o de bonificaciones de intereses comprometidas.

Los préstamos concedidos en el marco del MI tienen un plazo de desembolso. No obstante, los desembolsos se hacen en tiempos y cantidades que reflejan la evolución de los proyectos de inversión subyacentes. Además, los préstamos del MI son operaciones efectuadas en un entorno de funcionamiento relativamente volátil, por lo que su calendario de desembolsos tiene un grado significativo de incertidumbre.

Las inversiones de capital se devengan cuando, y tan pronto como, los gestores de los fondos de capital emiten peticiones de capital válidas que reflejan los avances en sus actividades de inversión. El periodo de detracción de crédito suele ser de tres años, prorrogándose frecuentemente uno o dos años. Algunos compromisos de desembolso siguen vigentes incluso después de la conclusión del periodo de detracción hasta la completa eliminación de las inversiones subyacentes del fondo, ya que la liquidez del mismo puede ser a veces insuficiente para cumplir con las obligaciones de pago que surgen en cuanto a honorarios y otros gastos.

Las garantías no están sujetas a compromisos de desembolso específicos a menos que se ejecuten. El importe de las garantías pendientes se reduce a lo largo del calendario de reembolso de los préstamos garantizados.

Se producen salidas de efectivo comprometidas por bonificaciones de intereses en el caso de préstamos subvencionados financiados por el Banco con cargo a sus recursos propios. Así pues, las salidas notificadas solo representan compromisos relacionados con estos préstamos y no el importe total de las bonificaciones de intereses no desembolsadas comprometidas. Al igual que sucede en el caso de los préstamos, su calendario de desembolsos es incierto.

La «salida nominal bruta» por asistencia técnica comprometida que figura en el cuadro del «perfil de vencimientos de pasivos financieros no derivados» hace referencia a la parte no desembolsada total de los contratos de asistencia técnica firmados. El patrón temporal de desembolso está sujeto a un grado significativo de incertidumbre. Las salidas de efectivo clasificadas en el periodo «3 meses o menos» representan el importe de facturas pendientes recibidas hasta la fecha de información.

Los compromisos para pasivos financieros no derivados para los que no existe una fecha de vencimiento contractual definida se clasifican en la categoría de «vencimiento indeterminado». Los compromisos para los que existe una solicitud de desembolso de efectivo registrada en la fecha de información, se clasifican en el periodo pertinente.

En cuanto a los pasivos financieros derivados, el calendario de vencimientos representa los flujos de tesorería contractuales brutos no descontados de los contratos de permutas, incluidas las permutas de divisas cruzadas (PDC), las permutas de tipos de interés entre divisas (PTID), las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2016						
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	82 405	-	-	-	819 494	901 899
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	4 592	-	-	-	239 458	244 050
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	-	-	-	-	43 964	43 964
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	-	-	-	-	275 917	275 917
Salidas para asistencia técnica comprometida	2 671	-	-	-	24 807	27 478
Total	89 668	-	-	-	1 403 640	1 493 308

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2015						
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	41 028	-	-	-	1 148 536	1 189 564
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	23 371	-	-	-	274 984	298 355
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	-	-	-	-	10 798	10 798
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	-	-	-	-	281 682	281 682
Salidas para asistencia técnica comprometida	811	-	-	-	28 072	28 883
Total	65 210	-	-	-	1 744 072	1 809 282

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2016					
PDC y PTID – Entradas	3	2 409	5 222	-	7 634
PDC y PTID – Salidas	-	-3 688	-7 377	-	-11 065
Permutas de divisas a corto plazo – Entradas	1 611 000	-	-	-	1 611 000
Permutas de divisas a corto plazo – Salidas	-1 636 001	-	-	-	-1 636 001
Permutas de tipos de interés – Entradas	411	1 234	5 529	1 550	8 724
Permutas de tipos de interés – Salidas	-	-1 962	-5 316	-1 329	-8 607
Total	-24 587	-2 007	-1 942	221	-28 315

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados

	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Entrada/salida nominal bruta
En miles EUR a 31.12.2015					
PDC y PTID – Entradas	5	2 307	7 671	-	9 983
PDC y PTID – Salidas	-	-3 571	-10 714	-	-14 285
Permutas de divisas a corto plazo – Entradas	1 400 000	-	-	-	1 400 000
Permutas de divisas a corto plazo – Salidas	-1 407 763	-	-	-	-1 407 763
Permutas de tipos de interés – Entradas	383	1 269	6 059	2 524	10 235
Permutas de tipos de interés – Salidas	-	-2 145	-6 127	-2 206	-10 478
Total	-7 375	-2 140	-3 111	318	-12 308

3.3.3 Activos financieros y pasivos financieros a largo plazo

En el siguiente cuadro se detalla el importe en libros de los activos financieros y los pasivos financieros no derivados que se espera recuperar o liquidar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de información.

En miles EUR	31.12.2016	31.12.2015
Activos financieros:		
Préstamos y títulos de crédito	1 692 867	1 423 368
Activos financieros disponibles para la venta	516 884	419 353
Otros activos	141	-
Total	2 209 892	1 842 721
Pasivos financieros:		
Provisiones para garantías emitidas	497	-
Cantidad adeudada a terceros	69 960	57 346
Total	70 457	57 346

3.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.4.1 Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés surge de la volatilidad en el valor económico de las posiciones de tipos de interés, o en los ingresos derivados de ellas, debida a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Mecanismo no se ve afectado directamente por las fluctuaciones de su valor económico o las asimetrías de precios entre los distintos activos, pasivos e instrumentos de cobertura porque: i) no tiene costes directos de endeudamiento ni pasivo que genere intereses deudores, y ii) acepta el impacto de las fluctuaciones de los tipos de interés sobre los ingresos derivados de sus inversiones.

El Mecanismo mide la sensibilidad de su cartera de préstamos y permutas de microcobertura a las fluctuaciones de tipos de interés a través de un cálculo del valor del punto básico (VPB).

El VPB mide la ganancia o pérdida en el valor actual neto de la cartera correspondiente, debido al aumento de 1 punto básico (0,01 %) en los vencimientos de los tipos de interés dentro de un plazo determinado: «mercado monetario – hasta un año», «muy corto – 2 a 3 años», «corto – 4 a 6 años», «medio – 7 a 11 años», «largo – 12 a 20 años» o «extra largo – más de 21 años».

Para obtener el valor actual neto (VAN) de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en EUR, el Mecanismo utiliza la curva de financiación basada en el EUR (curva de permutas EUR ajustada con el diferencial de financiación general del BEI). Para calcular el VAN de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en USD se utiliza la curva de financiación en USD del BEI. El VAN de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en divisas para los que no se dispone de una curva de descuento fiable y suficientemente completa se determina utilizando en su lugar la curva de financiación en EUR del BEI.

Para calcular el valor actual neto de las permutas de microcobertura, el Mecanismo utiliza la curva de permutas EUR para los flujos de tesorería denominados en EUR y la curva de permutas USD para los flujos de tesorería denominados en USD.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, el valor actual neto de la cartera de créditos, incluidas las permutas de microcobertura correspondientes, a 31 de diciembre de 2016, disminuiría en 516 000 EUR (a 31 de diciembre de 2015: disminución de 532 000 EUR) si todas las curvas de tipos de interés correspondientes se desplazaran hacia arriba en paralelo al mismo tiempo en 1 punto básico.

Valor del punto básico En miles EUR	Mercado monetario	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
A 31.12.2016	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-46	-101	-164	-175	-30	-	-516

Valor del punto básico En miles EUR	Mercado monetario	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
A 31.12.2015	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-37	-72	-252	-139	-32	-	-532

3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio («TC») del MI es el riesgo de pérdida de beneficios o de valor económico debido a movimientos adversos de los tipos de cambio.

Teniendo una moneda contable de referencia (EUR para el Mecanismo de Inversión), el Mecanismo está expuesto al riesgo de TC siempre que se produzca una discordancia entre activos y pasivos denominados en una moneda contable distinta a la de referencia. El riesgo de tipo de cambio también incluye el efecto de los cambios en el valor de los flujos de tesorería futuros denominados en una moneda contable distinta a la de referencia, por ejemplo pagos de intereses y dividendos, debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio.

3.4.2.1 Riesgo de tipo de cambio y activos de tesorería

Los activos de tesorería del MI están denominados en EUR o USD.

El riesgo de tipo de cambio se cubre por medio de operaciones en divisas cruzadas al contado o a plazos, permutas de TC o permutas de divisas cruzadas. El Departamento de Tesorería del BEI puede, cuando se considere necesario y conveniente, utilizar cualquier otro instrumento, en consonancia con la política del Banco, que ofrezca protección contra los riesgos de mercado en que incurra en relación con las actividades financieras del MI.

3.4.2.2 Riesgo de tipo de cambio y operaciones financiadas o garantizadas por el MI

Las contribuciones de los Estados miembros al MI se reciben en EUR. Las operaciones financiadas o garantizadas por el MI, así como las bonificaciones de intereses, pueden denominarse en EUR, USD o cualquier otra moneda autorizada.

Una exposición al riesgo de tipo de cambio (frente al euro como moneda de referencia) se produce cuando se dejan sin cubrir operaciones denominadas en divisas distintas del euro. A continuación se exponen las directrices para la cobertura de los riesgos de tipos de cambio del MI.

3.4.2.2.1 Cobertura de operaciones denominadas en USD

El riesgo de tipo de cambio generado por las operaciones del MI denominadas en USD se cubrirá de forma agregada mediante la utilización de las permutas de TC en USD/EUR, reestructuradas y ajustadas en términos de cantidad de forma periódica. La utilización de permutas de TC persigue un doble objetivo. Por un lado, se genera la liquidez necesaria para nuevos desembolsos (préstamos y capital) y por otro lado se mantiene una macrocobertura de TC.

Al principio de cada periodo, los flujos de tesorería que deban recibirse o pagarse en USD a lo largo del siguiente periodo se calcularán en función de los reembolsos/desembolsos previstos. Posteriormente, las permutas de TC que venzan se reestructurarán, ajustando su importe para que cubran, al menos, la liquidez necesaria en USD prevista a lo largo del siguiente periodo.

- De forma mensual, se cubre la posición en USD, si se superan los límites pertinentes, por medio de una operación al contado o a plazo.
- Dentro de un periodo de reestructuración, los déficits inesperados de liquidez de USD se cubrirán por medio de operaciones de permutas de TC *ad hoc*, mientras que los excedentes de tesorería deberán invertirse en activos de tesorería o convertirse a EUR si se producen por un aumento de la posición en divisas.

3.4.2.2.2 Cobertura de operaciones denominadas en divisas distintas del EUR o el USD

- Las operaciones del MI denominadas en divisas distintas del EUR y el USD deben cubrirse con contratos de permuta financiera con el mismo perfil financiero que el préstamo subyacente, siempre que exista un mercado de permutas financieras operativo.

- El MI realiza operaciones denominadas en divisas para las cuales las posibilidades de cobertura o bien no están eficazmente disponibles o lo están a un coste elevado. Estas operaciones se denominan en monedas locales pero se liquidan en EUR o USD. El marco de riesgos financieros del MI, que fue aprobado por el Comité del MI el 22 de enero de 2015, ofrece la posibilidad de cubrir la exposición a los tipos de cambio en monedas locales que muestran una correlación positiva significativa con el USD de forma virtual a través de derivados denominados en USD. Las monedas locales cubiertas virtualmente con derivados denominados en USD figuran más adelante en el cuadro de la sección 3.4.2.2.3 en la partida «Monedas locales (cubiertas virtualmente)», mientras que las monedas locales no cubiertas virtualmente con el USD figuran en el mismo cuadro en la partida «Monedas locales (no cubiertas virtualmente)».

3.4.2.2.3 Posición en divisas (en miles EUR)

Los cuadros de esta nota muestran la posición en divisas del Mecanismo.

La posición en divisas se presenta en los cuadros siguientes con arreglo a las políticas de riesgos del MI (tal como se describe en el marco de riesgo financiero del MI). La posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se basa en las cifras de contabilidad y se define como el equilibrio entre activos y pasivos seleccionados. Los activos y pasivos definidos en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se seleccionan de forma que se garantice que los ingresos no se conviertan a la moneda de presentación de la información (EUR) hasta que se reciban.

Las ganancias o pérdidas no realizadas y el deterioro del valor de activos financieros disponibles para la venta se incluyen en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos, así como las pérdidas por deterioro del valor en préstamos y títulos de crédito. Los derivados incluidos en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se consideran a su valor nominal y no a su valor razonable, con el fin de ajustarse al valor conservado de los activos, considerado también a su valor nominal ajustado por el deterioro del valor de los préstamos.

En los cuadros que figuran a continuación la parte restante de los activos y pasivos, que incluye principalmente los intereses devengados sobre préstamos, derivados y subvenciones, se presenta como «posición en divisas excluidas de las políticas de riesgos».

A 31 de diciembre de 2016				Compromisos y pasivos contingentes
Monedas	Activos y pasivos			
	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas	
USD	-258 496	7 578	-250 918	282 991
<i>Monedas locales (con cobertura virtual)*</i>				
KES	117 881	3 869	121 751	-
TZS	97 116	1 931	99 046	-
DOP	52 553	2 013	54 566	-
UGX	36 776	1 077	37 854	-
RWF	22 258	194	22 452	-
<i>Monedas locales (sin cobertura virtual)*</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW, BWP	22 534	252	22 786	246
Total divisas distintas al EUR	90 622	16 914	107 537	283 237
EUR	-	2 591 845	2 591 845	1 241 229
Total EUR y divisas distintas al EUR	90 622	2 608 759	2 699 382	1 524 466

* Véase en la sección 3.4.2.2.2 la descripción de la cobertura virtual.

A 31 de diciembre de 2015		Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Monedas	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas		
USD	-207 050	5 023	-202 027		270 236
<i>Monedas locales (con cobertura virtual)*</i>					
KES	129 862	3 101	132 963		-
TZS	46 246	780	47 025		-
DOP	40 799	1 274	42 073		-
UGX	30 182	565	30 747		-
RWF	11 979	164	12 143		-
<i>Monedas locales (sin cobertura virtual)*</i>					
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW	15 474	201	15 675		798
Total divisas distintas al EUR	67 492	11 108	78 599		271 034
EUR	-	2 337 555	2 337 555		1 579 719
Total EUR y divisas distintas al EUR	67 492	2 348 663	2 416 154		1 850 753

3.4.2.3 Análisis de sensibilidad al tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2016, un 10 % de depreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a un aumento de los recursos de los contribuyentes por valor de 12,0 millones EUR (31 de diciembre de 2015: 8,7 millones EUR). Un 10 % de apreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a una disminución de los recursos de los contribuyentes por valor de 9,9 millones EUR (31 de diciembre de 2015: 7,1 millones EUR).

3.4.2.4 Tipos de conversión

Para elaborar el balance a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se utilizaron los siguientes tipos de conversión:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Divisas de países que no pertenecen a la UE		
Pula de Botsuana (BWP)	11,2657	11,9451
Pesos dominicanos (DOP)	48,7476	49,0144
Gurdes haitianos (HTG)	68,78	61,19
Chelines keniatas (KES)	108,06	111,3
Uguiyas mauritanas (MRO)	375,79	326,46
Rupias mauricianas (MUR)	37,85	38,85
Meticales mozambiqueños (MZN)	75,25	50,59
Francos ruandeses (RWF)	856,8	806,36
Chelines tanzanos (TZS)	2 296,99	2 344,42
Chelines ugandeses (UGX)	3 805,00	3 665,00
Dólares estadounidenses (USD)	1,0541	1,0887
Francos CFA (XAF/XOF)	655,957	655,957
Rands sudafricanos (ZAR)	14,457	16,953
Kuachas zambianos (ZMW)	10,4653	11,9571

3.4.3 Riesgo de precio de los instrumentos de capital

El riesgo de precio de los instrumentos de capital es el riesgo de que los valores razonables de las inversiones en instrumentos de capital disminuya como resultado de los cambios en los niveles de los precios de dichos instrumentos o del valor de las inversiones de capital.

El MI está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de capital a través de sus inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo.

El valor de las posiciones en instrumentos de capital no cotizados no se encuentra disponible a efectos de supervisión y control de forma continua. Para dichas posiciones, las mejores indicaciones disponibles son los precios derivados de las técnicas de valoración pertinentes.

Los efectos en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo (como consecuencia de una modificación en el valor razonable de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta) debidos a una disminución de +/-10 % del valor de las inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo específicas, permaneciendo constantes todas las demás variables, es respectivamente de 51,7/-51,7 millones EUR a 31 de diciembre de 2016 (41,9/-41,9 millones EUR a 31 de diciembre de 2015).

4 Valores razonables de los instrumentos financieros

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables

El siguiente cuadro muestra los valores contables y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía del valor razonable. Estos no incluyen información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros no contabilizados a valor razonable si el valor contable es una aproximación sensata del valor razonable.

A 31 de diciembre de 2016	Valor contable					Total	Valor razonable			
	Comerciales	Disponibles para la venta	Efectivo, préstamos y títulos de crédito	Conservados hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	6 920	-	-	-	-	6 920	-	6 920	-	6 920
Fondos de capital riesgo	-	437 788	-	-	-	437 788	-	-	437 788	437 788
Inversiones directas en instrumentos de capital	-	79 096	-	-	-	79 096	22 880	-	56 216	79 096
Total	6 920	516 884	-	-	-	523 804	22 880	6 920	494 004	523 804
Activos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	360 817	-	-	360 817				
Préstamos y títulos de crédito	-	-	1 729 380	-	-	1 729 380	-	1 951 786	-	1 951 786
Importes a cobrar de los contribuyentes	-	-	86 395	-	-	86 395				
Bonos y obligaciones	-	-	-	169 398	-	169 398	120 123	48 031	-	168 154
Otros activos	-	-	345	-	-	345				
Total	-	-	2 176 937	169 398	-	2 346 335	120 123	1 999 817	-	2 119 940
Total activos financieros	6 920	516 884	2 176 937	169 398	-	2 870 139				
Pasivos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	-25 189	-	-	-	-	-25 189	-	-25 189	-	-25 189
Total	-25 189	-	-	-	-	-25 189	-	-25 189	-	-25 189
Pasivos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Provisiones para garantías emitidas	-	-	-	-	-625	-625				
Cantidades adeudadas a terceros	-	-	-	-	-116 114	-116 114				
Otros pasivos	-	-	-	-	-2 546	-2 546				
Total	-	-	-	-	-119 285	-119 285				
Total pasivos financieros	-25 189	-	-	-	-119 285	-144 474				

4 Valores razonables de los instrumentos financieros (continuación)

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables (continuación)

A 31 de diciembre de 2015		Valor contable					Valor razonable			
En miles EUR	Comerciales	Disponibles para la venta	Efectivo, préstamos y títulos de crédito	Conservados hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	311	-	-	-	-	311	-	311	-	311
Fondos de capital riesgo	-	396 203	-	-	-	396 203	-	-	396 203	396 203
Inversiones directas en instrumentos de capital	-	23 150	-	-	-	23 150	178	-	22 972	23 150
Total	311	419 353	-	-	-	419 664	178	311	419 175	419 664
Activos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	448 995	-	-	448 995	-	-	-	-
Préstamos y títulos de crédito	-	-	1 460 057	-	-	1 460 057	-	1 649 401	-	1 649 401
Bonos y obligaciones	-	-	-	228 521	-	228 521	124 009	104 520	-	228 529
Otros activos	-	-	27	-	-	27	-	-	-	-
Total	-	-	1 909 079	228 521	-	2 137 600	124 009	1 753 921	-	1 877 930
Total activos financieros	311	419 353	1 909 079	228 521	-	2 557 264				
Pasivos financieros contabilizados al valor razonable:										
Instrumentos financieros derivados	-8 219	-	-	-	-	-8 219	-	-8 219	-	-8 219
Total	-8 219	-	-	-	-	-8 219	-	-8 219	-	-8 219
Pasivos financieros no contabilizados al valor razonable:										
Provisiones para garantías emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantidades adeudadas a terceros	-	-	-	-	-101 202	-101 202	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-2 364	-2 364	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-103 566	-103 566	-	-	-	-
Total pasivos financieros	-8 219	-	-	-	-103 566	-111 785				

4.2 Medición de los valores razonables

4.2.1 Técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos

El siguiente cuadro ofrece información sobre las técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos utilizados para valorar los instrumentos financieros, clasificados en los niveles 2 y 3 en la jerarquía del valor razonable:

Técnica de valoración		Datos de valoración no observables significativos	Relación de datos de valoración no observables para la medición del valor razonable
Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable			
Instrumentos financieros derivados	Flujos de tesorería descontados: El cálculo de los flujos de tesorería futuros se basa en los tipos de cambio de divisas o tipos de interés a plazo (a partir de curvas observables de tipos de cambio de divisas y de rendimiento a plazo al final del periodo de referencia) y los tipos a plazo o de interés de los contratos, descontados a un tipo que refleje el riesgo de crédito de las distintas contrapartes.	No procede.	No procede.
Fondo de capital riesgo (FCR)	Método de los activos netos ajustados: El valor razonable se determina aplicando, o bien el porcentaje de participación del Mecanismo en el vehículo subyacente al valor del activo neto reflejado en el informe más reciente ajustado por los flujos de tesorería o, si se dispone de ello, el valor exacto de la participación en la misma fecha, facilitado por el gestor de fondos correspondiente. Con el fin de reducir la diferencia entre el último valor del activo neto (VAN) disponible y la información de final de ejercicio, se realiza posteriormente un procedimiento de revisión y, si fuera necesario, se ajusta el VAN comunicado.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de información del FCR y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento y los gastos de gestión, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes del FCR, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de información del FCR, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido.
Inversiones directas en instrumentos de capital	Activos netos ajustados.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de información de la empresa en la que se invierte y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes de la empresa en la que se invierte, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas, ampliación de capital, venta/cambio en el control. Deducción por falta de negociabilidad (liquidez) determinada por referencia a anteriores precios de operaciones por valores similares en el país/región, que va del 5 al 30 %.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de información de la empresa en la que se invierte, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido. Cuanto mayor es la deducción por negociabilidad, menor es el valor razonable.

Instrumentos financieros no contabilizados al valor razonable

Préstamos y títulos de crédito	Flujos de tesorería descontados: El modelo de valoración utiliza flujos de tesorería contractuales que están supeditados a que no se produzca impago por parte del deudor y no tienen en cuenta los valores de las garantías colaterales o las hipótesis de reembolsos anticipados. Para obtener el valor actual neto (VAN) de los préstamos, el modelo elegido descuenta los flujos de tesorería contractuales de cada préstamo utilizando una curva de descuento de mercado ajustada. El VAN del préstamo específico se ajusta entonces para tener en cuenta las pérdidas previstas asociadas pertinentes. A continuación, se suman los resultados para obtener el valor razonable de los préstamos y títulos de crédito.	No procede.	No procede.
--------------------------------	---	-------------	-------------

Activos
financieros
mantenidos
hasta su
vencimiento

Flujos de tesorería descontados.

No procede.

No procede.

Con la aplicación de la NIIF 13, se incluyen ajustes de valoración en el valor razonable de los derivados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es decir:

- Ajustes de valoración de los créditos (AVC), que reflejan el riesgo de crédito de las contrapartes en las operaciones de derivados, que suponen -76 400 EUR a 31 de diciembre de 2016 y -121 700 EUR a 31 de diciembre de 2015.
- Ajustes de valoración de los débitos (AVD), que reflejan el riesgo de crédito propio en las operaciones de derivados, que suponen +42 900 EUR a 31 de diciembre de 2016 y +64 400 EUR a 31 de diciembre de 2015.

4.2.2 Transferencias entre los niveles 1 y 2

La política del Mecanismo es contabilizar las transferencias entre niveles en la fecha del evento o de la modificación de las circunstancias que hayan originado la transferencia.

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 1 al nivel 2 o del nivel 2 al nivel 1 de la jerarquía del valor razonable ni en 2016 ni en 2015.

4.2.3 Valores razonables del nivel 3

Conciliación de valores razonables del nivel 3

En los siguientes cuadros figuran los cambios en los instrumentos de nivel 3 para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015:

En miles EUR	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo a 1 de enero de 2016	419 175
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
- ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	-6 504
- pérdidas por deterioro del valor en activos financieros disponibles para la venta	-2 493
Total	-8 997
Pérdidas o ganancias consignadas en otro resultado global:	
- cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	-24 628
Total	-24 628
Desembolsos	153 986
Reembolsos	-37 978
Amortizaciones	-7 554
Saldo a 31 de diciembre de 2016	494 004

En miles EUR	Activos financieros disponibles para la venta
Saldo a 1 de enero de 2015	401 926
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
- ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	-33 878
- pérdidas por deterioro del valor en activos financieros disponibles para la venta	-2 665
Total	-36 543
Pérdidas o ganancias consignadas en otro resultado global:	
- cambio neto en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	52 365
Total	52 365

Desembolsos	67 449
Reembolsos	-64 791
Amortizaciones	-1 231
Saldo a 31 de diciembre de 2015	419 175

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 3 o al nivel 3 de la jerarquía del valor razonable ni en 2016 ni en 2015.

Análisis de sensibilidad

Una variación de +/- 10 % en la fecha de información en alguno de los datos no observables significativos utilizados para medir los valores razonables de los fondos de capital riesgo e Inversiones directas en instrumentos de capital, permaneciendo constantes los demás datos, tendría los siguientes efectos sobre el otro resultado global:

A 31 de diciembre de 2016 (en miles EUR)	Aumento	Disminución
Inversiones directas en instrumentos de capital	10	-10
Total	10	-10

A 31 de diciembre de 2015 (en miles EUR)	Aumento	Disminución
Inversiones directas en instrumentos de capital	31	-31
Total	31	-31

5 Efectivo y otros activos equivalentes (en miles EUR)

Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:

	31.12.2016	31.12.2015
Efectivo	51 462	71 405
Depósitos a plazo	259 337	290 573
Efectos comerciales	50 018	87 017
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de situación financiera	360 817	448 995
Interés devengado	5	3
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de flujos de tesorería	360 822	448 998

6 Instrumentos financieros derivados (en miles EUR)

Los principales componentes de los instrumentos financieros derivados, clasificados como comerciales, son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2016	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas	-	-3 051	7 430
Permutas de tipos de interés	388	-335	41 233
Permutas de TC	6 532	-21 803	1 611 000
Total instrumentos financieros derivados	6 920	-25 189	1 659 663

A 31 de diciembre de 2015	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés entre divisas cruzadas	-	-3 835	9 589
Permutas de tipos de interés	311	-639	44 913
Permutas de TC	-	-3 745	1 400 000
Total instrumentos financieros derivados	311	-8 219	1 454 502

7 Préstamos y títulos de crédito (en miles EUR)

Los principales componentes de los préstamos y títulos de crédito son los siguientes:

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Total
Nominal a 1 de enero de 2016	661 792	818 007	160 555	1 640 354
Desembolsos	476 685	51 691	-	528 376
Amortizaciones	-	-109	-31 189	-31 298
Reembolsos	-178 282	-107 259	-65 927	-351 468
Intereses capitalizados	-	-	7 183	7 183
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	34 332	2 009	941	37 282
Nominal a 31 de diciembre de 2016	994 527	764 339	71 563	1 830 429
Deterioro del valor a 1 de enero de 2016	-9 403	-22 445	-159 198	-191 046
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global	-8 794	-11 999	-	-20 793
Amortizaciones	-	109	31 189	31 298
Retrocesión de pérdidas por deterioro del valor	360	6 100	58 698	65 158
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-348	-59	-1 850	-2 257
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2016	-18 185	-28 294	-71 161	-117 640
Coste amortizado	-3 906	-3 682	-	-7 588
Intereses	14 807	9 371	1	24 179
Préstamos y títulos de crédito a 31 de diciembre de 2016	987 243	741 734	403	1 729 380

(*) incluidos los acuerdos de agencias

	Préstamos globales (*)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Total
Nominal a 1 de enero de 2015	542 506	782 563	146 643	1 471 712
Desembolsos	196 607	86 177	-	282 784
Reembolsos	-106 921	-96 147	-2 704	-205 772
Intereses capitalizados	-	-	13 262	13 262
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	29 600	45 414	3 354	78 368
Nominal a 31 de diciembre de 2015	661 792	818 007	160 555	1 640 354
Deterioro del valor a 1 de enero de 2015	-5 751	-13 491	-132 895	-152 137
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global	-3 692	-7 576	-24 995	-36 263
Retrocesión de pérdidas por deterioro del valor	381	57	1 837	2 275
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-341	-1 435	-3 145	-4 921
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2015	-9 403	-22 445	-159 198	-191 046
Coste amortizado	-3 129	-5 781	284	-8 626
Intereses	8 838	10 533	4	19 375
Préstamos y títulos de crédito a 31 de diciembre de 2015	658 098	800 314	1 645	1 460 057

(*) incluidos los acuerdos de agencias

8 Activos financieros disponibles para la venta (en miles EUR)

Los principales componentes de los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas en instrumentos de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2016	267 331	22 979	290 310
Desembolsos	101 323	52 663	153 986
Reembolsos/ventas	-37 948	-30	-37 978
Amortizaciones	-4 594	-2 960	-7 554
Diferencias en los tipos de cambio de divisas en reembolsos/ventas	5 141	-16	5 125
Coste a 31 de diciembre de 2016	331 253	72 636	403 889
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2016	153 901	10 092	163 993
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	-24 474	3 365	-21 109
Pérdidas y ganancias no realizadas a 31 de diciembre de 2016	129 427	13 457	142 884
Deterioro del valor a 1 de enero de 2016	-25 029	-9 921	-34 950
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global a lo largo del ejercicio	-2 457	-36	-2 493
Amortizaciones	4 594	2 960	7 554
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2016	-22 892	-6 997	-29 889
Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2016	437 788	79 096	516 884
	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas en instrumentos de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2015	259 784	19 714	279 498
Desembolsos	63 574	3 875	67 449
Reembolsos/ventas	-64 181	-610	-64 791
Amortizaciones	-1 231	-	-1 231
Diferencias en los tipos de cambio de divisas en reembolsos/ventas	9 385	-	9 385
Coste a 31 de diciembre de 2015	267 331	22 979	290 310
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2015	149 995	6 127	156 122
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	3 906	3 965	7 871
Pérdidas y ganancias no realizadas a 31 de diciembre de 2015	153 901	10 092	163 993
Deterioro del valor a 1 de enero de 2015	-24 534	-8 001	-32 535
Deterioro del valor consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global a lo largo del ejercicio	-1 726	-1 920	-3 646
Amortizaciones	1 231	-	1 231
Deterioro del valor a 31 de diciembre de 2015	-25 029	-9 921	-34 950

Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2015	396 203	23 150	419 353
--	----------------	---------------	----------------

9 Importes a cobrar de los contribuyentes (en miles EUR)

Los importes a cobrar de los contribuyentes corresponden en su totalidad a la contribución de Estados miembros solicitada pero no pagada

10 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (en miles EUR)

La cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento está compuesta por bonos y obligaciones con cotización oficial que tienen un vencimiento residual inferior a tres meses en la fecha de información. En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos de la cartera de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Saldo a 1 de enero de 2016	228 521
Adquisiciones	1 159 704
Vencimientos	-1 219 953
Variaciones en amortización de prima/descuento	-87
Variación de los intereses devengados	1 213
Saldo a 31 de diciembre de 2016	169 398
Saldo a 1 de enero de 2015	99 988
Adquisiciones	1 545 550
Vencimientos	-1 417 005
Variaciones en amortización de prima/descuento	-12
Saldo a 31 de diciembre de 2015	228 521

11 Otros activos (en miles EUR)

Los principales componentes de otros activos son los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
Importes a cobrar del BEI	1	1
Garantías financieras	344	26
Total otros activos	345	27

12 Ingresos diferidos (en miles EUR)

Los principales componentes de ingresos diferidos son los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
Bonificaciones de intereses diferidas	25 884	28 683
Comisiones diferidas sobre préstamos y títulos de crédito	399	642
Total ingresos diferidos	26 283	29 325

13 Provisiones para garantías emitidas (en miles EUR)

El importe de las provisiones para garantías emitidas se consigna utilizando la mejor estimación de gastos requerida para liquidar cualquier obligación financiera resultante de la garantía y representa la suma de:

- los importes reconocidos inicialmente menos, en su caso, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18 Ingresos ordinarios y
- el exceso sobre las cantidades indicadas, valorado de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

	2016	2015
Saldo a 1 de enero	-	-
Adiciones consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global	242	-
Utilizadas	-	-
Transferencia de «Otros pasivos», garantías financieras	383	-
Liberación de provisión	-	-
Saldo a 31 de diciembre	625	-

14 Importes adeudados a terceros (en miles EUR)

Los principales componentes de los importes adeudados a terceros son los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
Gastos administrativos generales netos pagaderos al BEI	43 483	43 045
Otros importes pagaderos al BEI	-	15
Bonificaciones de intereses y AT aún no desembolsadas adeudadas a los Estados miembros	72 631	58 142
Total importes adeudados a terceros	116 114	101 202

15 Otros pasivos (en miles EUR)

Los principales componentes de otros pasivos son los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
Reembolsos anticipados de préstamos	2 081	1 826
Ingresos diferidos de bonificaciones de intereses	458	512
Garantías financieras	7	26
Total otros pasivos	2 546	2 364

16 Contribución solicitada a los Estados miembros (en miles EUR)

Estados miembros	Contribución al Mecanismo	Contribución a bonificaciones de intereses y asistencia técnica	Total aportado	Solicitado pero no pagado
Austria	62 223	6 941	69 164	2 410
Bélgica	91 930	10 222	102 152	5 295
Bulgaria	448	182	630	140
Chipre	288	117	405	90
Chequia	1 632	663	2 295	510
Dinamarca	50 420	5 675	56 095	2 000
Estonia	160	65	225	50
Finlandia	35 148	4 038	39 186	1 470
Francia	562 411	60 332	622 743	19 550
Alemania	546 115	60 216	606 331	20 500
Grecia	30 417	3 707	34 124	1 470
Hungría	1 760	715	2 475	-
Irlanda	15 665	2 074	17 739	910
Italia	299 100	34 737	333 837	12 860
Letonia	224	91	315	70
Lituania	384	156	540	120
Luxemburgo	6 829	768	7 597	270
Malta	96	39	135	30
Países Bajos	122 895	13 805	136 700	4 850
Polonia	4 160	1 690	5 850	1 300
Portugal	23 633	2 889	26 522	1 150
Rumanía	1 184	481	1 665	370
Eslovaquia	672	273	945	210
Eslovenia	576	234	810	180
España	145 249	18 596	163 845	7 850
Suecia	64 924	7 485	72 409	2 740
Reino Unido	308 457	37 500	345 957	-
Total a 31 de diciembre de 2016	2 377 000	273 691	2 650 691	86 395
Total a 31 de diciembre de 2015	2 157 000	243 691	2 400 691	-

(*) El 19 de noviembre de 2016, el Consejo estableció el importe de las contribuciones financieras que debían ser pagadas por cada Estado miembro a 21 de enero de 2017. A 31 de diciembre de 2016 no se habían desembolsado 86 395 EUR.

17 Pasivo contingente y compromisos (en miles EUR)

	31.12.2016	31.12.2015
Compromisos		
Préstamos no desembolsados	901 899	1 189 564
Compromiso no desembolsado relativo a activos financieros disponibles para la venta	244 050	298 355
Garantías emitidas	8 627	798
Bonificaciones de intereses y asistencia técnica	334 553	352 036
Pasivos contingentes		
Garantías firmadas no emitidas	35 337	10 000
Total pasivo contingente y compromisos	1 524 466	1 850 753

18 Intereses e ingresos y gastos asimilados (en miles EUR)

Los principales componentes de intereses e ingresos asimilados son los siguientes:

	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	-	4
Préstamos y títulos de crédito	102 580	86 305
Bonificaciones de intereses	4 118	4 076
Total intereses e ingresos asimilados	106 698	90 385

En la partida de «Préstamos y títulos de crédito» figura como ingresos por intereses para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 un total de +15 700 EUR relacionados con los activos financieros deteriorados (31 de diciembre de 2015: +15 869).

Los principales componentes de los intereses y gastos asimilados son los siguientes:

	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Instrumentos financieros derivados	-1 142	-1 525
Efectivo y otros activos equivalentes	-752	-31
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	-413	-
Total intereses y gastos asimilados	-2 307	-1 556

19 Ingresos y gastos por honorarios y comisiones (en miles EUR)

Los principales componentes de los ingresos por honorarios y comisiones son los siguientes:

	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Honorarios y comisiones sobre préstamos y títulos de crédito	515	890
Honorarios y comisiones sobre garantías financieras	183	42
Otros	1	-
Total ingresos por honorarios y comisiones	699	932

El principal componente de los gastos por honorarios y comisiones es el siguiente:

	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Pagos de la Comisión a terceros relacionados con activos financieros disponibles para la venta	-48	-63
Total gastos por honorarios y comisiones	-48	-63

20 Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta (en miles EUR)

Los principales componentes de ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Ingresos netos por activos financieros disponibles para la venta	2 159	834
Ingresos por dividendos	4 345	33 044
Ganancias netas realizadas en activos financieros disponibles para la venta	6 504	33 878

21 Gastos administrativos generales (en miles EUR)

Los gastos administrativos generales representan los costes reales contraídos por el BEI para gestionar el Mecanismo menos los ingresos generados por honorarios de gastos de evaluación estándar cargados directamente por el BEI a los clientes del Mecanismo.

	Del 1.1.2016 al 31.12.2016	Del 1.1.2015 al 31.12.2015
Coste real contraído por el BEI	-45 858	-45 506
Ingresos por honorarios de gastos de evaluación cargados directamente a los clientes del Mecanismo	2 375	2 461
Total gastos administrativos generales	-43 483	-43 045

22 Participación en entidades estructuradas no consolidadas (en miles EUR)

Definición de entidad estructurada

Una entidad estructurada es aquella que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad. La NIIF 12 señala que una entidad estructurada suele presentar algunas o todas las características siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social concreto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a estos de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

Entidades estructuradas no consolidadas

El término «entidades estructuradas no consolidadas» se refiere a todas las entidades estructuradas que no están controladas por el Mecanismo e incluye participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

Definición de participaciones en entidades estructuradas:

La NIIF 12 define la «participación» de manera amplia, incluyendo cualquier relación contractual o no contractual que expone a una entidad a la variabilidad de los rendimientos ligados al desempeño de la otra entidad. Entre los ejemplos de participación en otra entidad cabe citar la tenencia de instrumentos de capital, así como otras formas de relación, como la provisión de financiación, el aporte de liquidez, mejoras crediticias, compromisos o garantías. La NIIF 12 establece que el mero hecho de mantener una relación típica cliente-proveedor no implica necesariamente que una entidad tenga una participación en otra.

En el cuadro que figura a continuación se describen los tipos de entidades estructuradas que el Mecanismo no consolida, pero en las que tiene algún tipo de participación.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y finalidad	Participación del Mecanismo
Financiación de proyectos — préstamos a entidades instrumentales	Las operaciones de financiación de proyectos (operaciones de FP) son aquellas en las que se basa el Mecanismo para el servicio de su deuda a un prestatario cuya única o principal fuente de ingresos la genera un solo activo o un número limitado de ellos financiados por esa deuda u otros activos preexistentes vinculados contractualmente al proyecto. Las operaciones de FP se financian con frecuencia a través de entidades instrumentales.	Importes netos desembolsados; ingresos por intereses.
Operaciones de capital riesgo	El Mecanismo financia el capital riesgo y los fondos de inversión. Los fondos de capital riesgo y de inversión ponen en común y gestionan dinero procedente de inversores que desean adquirir participaciones de capital privado en pequeñas y medianas empresas con fuerte potencial de crecimiento, así como financiar proyectos de infraestructuras.	Inversiones en participaciones o acciones emitidas por la entidad de capital riesgo. Dividendos recibidos como ingresos por dividendos.

El cuadro que figura a continuación muestra los valores contables de entidades estructuradas no consolidadas en las que el Mecanismo tiene participación en la fecha de información, así como el nivel máximo de exposición a pérdidas del mismo en relación con dichas entidades. El nivel máximo de exposición a pérdidas incluye los valores contables y los compromisos no desembolsados correspondientes.

Tipo de entidad estructurada	Título	Valor contable a 31.12.2016	Valor contable a 31.12.2015	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2016	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2015
Fondos de capital riesgo	Activos financieros disponibles para la venta	437 788	396 203	672 222	645 833
Total		437 788	396 203	672 222	645 833

23 Paquete de financiación con impacto (en miles EUR)

En junio de 2013, el Consejo Ministerial Conjunto ACP-UE aprobó el nuevo Protocolo Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que cubre el periodo 2014-2020.

Aprobó una nueva dotación de 500 millones EUR para el Mecanismo de Inversión, el denominado «paquete de financiación con impacto» o «PFI», permitiendo al Mecanismo apoyar proyectos que ofrezcan una incidencia en el desarrollo especialmente elevada asumiendo los riesgos más altos inherentes a ese tipo de inversiones. Esta dotación ofrecerá nuevas posibilidades para reforzar los préstamos al sector privado del Mecanismo a través de inversiones en los siguientes instrumentos:

Fondos de capital con fines sociales - promovidos por una población emergente de gestores de fondos de capital privado que sitúan el alivio de los problemas sociales o medioambientales en el centro de su estrategia de inversión, sin olvidar la sostenibilidad tanto del fondo como de las sociedades en las que invierte.

Préstamos a intermediarios financieros - (p.e.: entidades dedicadas a la microfinanciación, bancos locales y cooperativas de crédito) que operan en los países ACP en los que el BEI no puede plantearse la financiación (en especial en moneda local) con arreglo a las actuales directrices sobre riesgo de crédito, por ejemplo por el elevado riesgo-país, la volatilidad de la divisa o la falta de precios de referencia. El objetivo principal de estos préstamos es financiar proyectos con un gran impacto en el desarrollo, en particular en el ámbito de la ayuda a las microempresas y las pequeñas empresas (mypes) y a la agricultura, las cuales, por lo general, no cumplen los requisitos para la financiación del MI.

Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos - que adoptarán la forma de garantías de primera pérdida («first loss») que van a facilitar las operaciones de reparto de riesgos del BEI con intermediarios financieros locales (principalmente bancos comerciales), en beneficio de pymes insuficientemente cubiertas y de pequeños proyectos que cumplan los criterios de financiación con impacto en situaciones en las que se haya detectado una deficiencia del mercado en relación con el acceso de las pymes o los pequeños proyectos a la financiación. Las garantías de primera pérdida se estructurarían como contragarantía en favor de tramos de garantía preferente financiados por el BEI, cubiertos por el Mecanismo de Inversión, y por otras Instituciones Financieras Internacionales o Instituciones Financieras de Desarrollo, generando así un considerable efecto de apalancamiento.

Financiación directa - a través de instrumentos de deuda o de capital en proyectos con promotores sólidos y experimentados y con gran impacto en el desarrollo, pero que, sin embargo, también implicarán un aumento de las expectativas de que se produzcan pérdidas y surjan dificultades para recuperar la inversión (riesgo de capital con una expectativa de pérdidas superior a lo habitual). El BEI aplicará estrictos criterios de selección y subvencionabilidad para este instrumento, ya que estos proyectos, a pesar de su elevado impacto en el desarrollo, no podrían cumplir unos criterios de financiación aceptables (es decir, pocas expectativas de recuperar la inversión o de compensar las pérdidas a través de los tipos de interés o la rentabilidad del capital).

El PFI también permitirá una diversificación hacia nuevos sectores, como sanidad y educación, agricultura y seguridad alimentaria, así como el desarrollo de instrumentos de reparto de riesgos nuevos e innovadores.

Desde un punto de vista financiero y contable el PFI forma parte de la cartera del MI y se contabiliza en sus estados financieros anuales generales.

En el siguiente cuadro figuran los valores contables y los importes comprometidos pero no desembolsados, por tipo de activo:

Tipo de inversión del PFI	Título	Valor contable a 31.12.2016	Valor contable a 31.12.2015	Importe no desembolsado a 31.12.2016	Importe no desembolsado a 31.12.2015
Fondos de capital con fines sociales	Activos financieros disponibles para la venta	5 021	2 257	19 567	16 927
Préstamos a intermediarios financieros	Préstamos y títulos de crédito	23 702	-	46 958	10 000
Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos	Garantías emitidas	-288	-	33 719	-

Financiación directa - participaciones de capital	Activos financieros disponibles para la venta	39 986	-	14	40 000
Total		68 421	2 257	100 258	66 927

24 Hechos posteriores

No se han producido hechos de importancia posteriores al balance que requieran la revelación de información o el ajuste de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016.